



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO**

**CUENTA *Pública***  
**2 0 1 9 - 2 0 2 0**



**De conformidad al artículo N° 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, procedo a dar cuenta Pública al Concejo Municipal y a la Sociedad Civil, de la Gestión Anual y del avance de la Ilustre Municipalidad de Castro en el período que comprende el año 2019**

## PALABRAS DEL ALCALDE

Este documento contiene, entre otras materias, los proyectos ejecutados y en desarrollo, el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera, las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, las inversiones efectuadas, convenios celebrados con instituciones públicas y privadas, indicadores más relevantes de la gestión en los servicios de educación y salud.

El objetivo de esta cuenta es informar a toda la comunidad de los avances en materia de gestión municipal que van en directo beneficio de los vecinos y vecinas de Castro. Este es un paso muy relevante en materia de transparencia, pues el contenido de este documento, se pone a disposición de toda la comunidad.

Estamos cumpliendo con lo que la ley nos exige, pero también quiero dejar presente que lo hacemos dentro de un contexto país altamente complicado por la presencia de la pandemia del Covid-19 este 2020 y con el estallido social en 2019 que nos llama urgentemente a aplicar medidas paliativas para superar las legítimas demandas de la comunidad, pero que, lamentablemente, se escapan a lo que podemos realizar los alcaldes ya que es resorte de leyes, es resorte de los poderes ejecutivo y legislativo.

Dicho lo anterior, Castro ha avanzado ostensiblemente, hemos avanzado en muchos aspectos que dejo a consideración de la comunidad y de quienes tienen, por ley, la labor de fiscalizar que las políticas comunales se cumplan por el bien y desarrollo de todos quienes habitamos en esta hermosa comuna como es Castro.



**Juan Eduardo Vera Sanhueza**  
**ALCALDE**

## CONCEJO MUNICIPAL



Julio Álvarez Pinto (PS)



René Vidal Barrientos (PC)



Ignacio Tapia Gatti (RN)



Julio Muñoz García (DC)



Jorge Bórquez Andrade (UDI)



Jaime Márquez Altamirano (IND)

En cada Municipalidad existe un Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 71.

Presidente:

**Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza**

Este cuerpo colegiado es presidido por el Alcalde de la Comuna y se encuentra en contacto permanente con la comunidad y sus diferentes organizaciones.

El año 2019 se realizaron un total de 36 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias del Honorable Concejo Municipal.

## **INDICE**

<b>DESARROLLO COMUNAL</b> .....	<b>1</b>
Desarrollo en Educación Comunal .....	1.1
Desarrollo Cultural.....	1.2
Desarrollo en Barrios y Organizaciones .....	1.3
Desarrollo en Servicios a la Comunidad .....	1.4
Desarrollo en Gestión Económica y Fiscalización .....	1.5
Plan de Desarrollo Comunal PLADECO .....	1.6
Desarrollo en proyectos de Urbanización y Agua Potable Rural .....	1.7
<b>SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b> .....	<b>2</b>
Residuos Sólidos, Aseo y Ornato.....	2.1
Tenencia Responsable de Mascotas.....	2.2
Programa Castro Sustentable .....	2.3
<b>TURISMO Y EMPRENDIMIENTO</b> .....	<b>3</b>
Turismo .....	3.1
Emprendimiento .....	3.2
<b>INCLUSION SOCIAL</b> .....	<b>4</b>
Adulto Mayor .....	4.1
Niños .....	4.2
Inclusión y Asuntos Religiosos .....	4.3
Jóvenes .....	4.4
Mujeres .....	4.5
Prevención, Tratamiento e Integración Social .....	4.6
<b>INCLUSION SOCIAL</b> .....	<b>5</b>
Salud Comunal .....	5.1
Deporte.....	5.2
<b>MUNICIPIO</b> .....	<b>6</b>
Secretaría Municipal .....	6.1
Dirección de Obras Municipal .....	6.2
Juzgado de Policía Local .....	6.3
Recursos Humanos .....	6.4
Unidad Jurídica .....	6.5



## **I. DESARROLLO COMUNAL**

## I.I DESARROLLO EN EDUCACION COMUNAL

### **Puesta en marcha enseñanza media**

Durante el año 2018-2019 se creó y puso en marcha la enseñanza media en dos establecimientos:

**Liceo de Cultura y Difusión Artística de Chiloé:** que se encuentra hoy funcionando en el emblemático edificio patrimonial de la Orden Franciscana ubicado en el sector de Gamboa de nuestra ciudad de Castro, y que, en un futuro cercano en el mismo sector, será construido su nuevo establecimiento que superará una inversión de **6 mil millones de pesos**.

Con el aporte y compromiso de sus dirigentes del Centro de Padres y Apoderados, de docentes y asistentes de la educación hicimos hoy realidad un proyecto educativo emblemático en la región, que a través de la cultura formarán los futuros jóvenes y buenas personas que harán un gran aporte a su comuna, región y país. Gracias comunidad educativa del **Liceo de Cultura y Difusión Artística de Chiloé** sin vuestro aporte, habría sido imposible lo que hoy hemos logrado.

**Escuela Teresa de Los Andes:** en ella se inicia el año 2018 la enseñanza media y en la actualidad sus alumnos cursaron el segundo año medio, proyecto que en el mediano plazo pasará a ser un **Liceo con enseñanza bilingüe y polivalente, con especialidad en Ecoturismo**, lo que en un futuro cercano lo transformará en el primer liceo municipal de la región, con esta modalidad de enseñanza media.

### **Liceo Bicentenario**

Durante el año 2019, el emblemático Liceo Politécnico de Castro fue postulado y seleccionado entre los nuevos liceos Bicentenario Técnico Profesional en Chile, lo que permitirá una inversión de más de **200 millones de pesos**, donde un **70%** será destinado a financiar el proyecto de mejoramiento de infraestructura y adquisición de equipamiento y el **30%** será destinado para financiar iniciativas que potenciarán el mejoramiento del aprendizaje educativo.

## Becas Preuniversitario Comunal

La Educación Superior es para nuestros estudiantes y sus familias un anhelo que, sin duda, requirió de intencionadas acciones que promovieran y facilitarían el acceso para la continuidad de estudios en educación superior.

Es por eso que el municipio y la Corporación Municipal de Castro, en una alianza estratégica y esfuerzo conjunto, gestionaron el financiamiento de 184 becas para preuniversitario que beneficiaron a estudiantes de cuarto medio de los liceos Galvarino Riveros, Politécnico y Francisco Coloane.

El objetivo de esta iniciativa fue ofrecer igualdad de oportunidades a jóvenes de 4° medio de los liceos de nuestra comuna, que aspiran a la continuidad de estudios superiores y que, por diversas razones, no han podido acceder a una preparación académica especializada y sistemática, como la ofrecida por un preuniversitario.

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS (4to medio)	MONTO MENSUAL (\$)	MONTO ANUAL (\$)
LICEO FRANCISCO COLOANE	10	\$370.000	\$2.220.000
POLITECNICO	71	\$2.627.000	\$15.762.000
GALVARINO RIVEROS	103	\$3.811.000	\$22.866.000
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>	<b>\$6.808.000</b>	<b>\$40.848.000</b>

## Beca Concejo Municipal 2019

Como complemento a los aportes estatales destinados a ayudar a estudiantes de escasos recursos el Municipio de Castro a través de la Ordenanza Local N° 20 ha creado la Beca “Concejo Municipal de Castro”, la que consiste en un apoyo monetario directo al estudiante que cumpla con los requisitos establecidos en dicha norma, y que en general tienden a favorecer a estudiantes egresados de Establecimientos educacionales de la Comuna de Castro. Su monto asciende a \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).

Durante el 2019 se benefició a un total de 140 estudiantes de la Comuna de un total de 368 postulantes. Siendo beneficios 35 en calidad de Egresado de Enseñanza Media; 35 como alumnos de carreras Técnicas y 70 en calidad de alumnos regulares de carreras Universitarias.

Para el beneficio se destinaron en el año 2019 un total de \$ 49.000.000 (cuarenta y nueve millones de pesos)

## Inversiones en Infraestructura Educación

A través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública se ejecutaron el año 2019 diversos proyectos que totalizan una **inversión igual a los \$398.665.737 millones de pesos**, destacando entre ellos los cambios de sistemas de calefacción (de leña a pellet) en la Escuela de Puyan y Liceo Galvarino Riveros, carpetas deportivas en la Escuela Mirta Oyarzo de Rilán y Escuela Teresa de Los Andes, mejoramiento climatización en Paraninfo del Liceo Politécnico de Castro y diferentes inversiones en los Jardines Infantiles sumando un total de **\$75.600.000** de pesos.

ESCUELAS Y LICEOS		
ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO
Escuela de Quilquico	Cierre perimetral totalidad terreno	\$ 8,000,000
Escuela de Quilquico	Ampliación aula faltante y circulaciones nuevo R. O	\$ 30,000,000
Escuela Olinda Bórquez de Puyan	Sistema de calefacción central	\$ 31,000,000
Escuela Mirta Oyarzo de Rilán	Reposición carpeta deportiva Gimnasio	\$ 30,000,000
Escuela Luis Uribe Díaz	Reposición del sistema eléctrico general. Etapa 1	\$ 28,500,000
Escuela Luis Uribe Díaz	Proyecto electricidad "Reposición sistema eléctrico"	\$ 1,500,000
Escuela Inés Muñoz de García	Reposición del sistema eléctrico general. Etapa 2	\$ 22,000,000
Escuela Aytue	Cerramiento muros perimetrales patio cubierto párvulos	\$ 9,500,000
Escuela Aytue	Calefacción patio cubierto párvulos	\$ 3,500,000
Escuela Teresa de los Andes	Reposición carpeta deportiva Gimnasio Teresa de los Andes	\$ 35,200,000
Escuela Pedro Velásquez Bontes	Mejoramiento integral infraestructura	\$ 12,865,737
Escuela Curahue	Sistema de calefacción	\$ 2,500,000
Liceo Galvarino Riveros	Mejoramiento acústico aulas fachada sur (requerimiento del colegio)	\$ 18,000,000
Liceo Galvarino Riveros	Reposición sistema de calefacción	\$ 18,500,000
Liceo Politécnico de Castro	Mejoramiento climatización Paraninfo	\$ 52,000,000
Liceo Francisco Coloane	Normalización sala de Profesores	\$ 20,000,000

JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS		
ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO
Jardín Peumayen	Mejoramiento integral patio	\$ 15,000,000
Jardín Los Conejitos	Reposición muro fachada norte	\$ 16,000,000
Jardín Rayito de Sol	Cierre perimetral	\$ 9,000,000
Jardín Rayito de Sol	Reposición parcial cubierta existente	\$ 6,000,000
Jardín Lautaro	Reparación filtraciones de aguas lluvias	\$ 7,000,000
Jardín Lautaro	Reposición parcial cierre perimetral	\$ 2,000,000
Jardín Eluney	Proyecto de cálculo estructural para reparación de fundaciones	\$ 4,600,000
Jardín Eluney	Accesibilidad Universal ingreso Jardín	\$ 3,000,000
Jardín Arco Iris	Conexión al sistema público alcantarillado	\$ 8,000,000
Jardín Arco Iris	Sistema particular de evacuación de aguas lluvias	\$ 3,000,000
Jardín Arco Iris	Proyecto de Alcantarillado	\$ 2,000,000

**Alrededor de 400 millones de pesos se invirtieron en las obras de habilitación y equipamiento para la actual infraestructura de la ex Escuela Fridolina Barrientos Canobra y el diseño del nuevo recinto que albergará a esta comunidad educativa que proyecta una inversión de más de 6 mil millones de pesos.**

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	INVERSIÓN (\$)	FINANCIAMIENTO
Liceo de Cultura	Diseño nuevo Establecimiento Liceo de Cultura	\$ 243,000,000.00	F.N.D.R.
Liceo de Cultura	Habilitación y mejoramiento establecimiento	\$ 400,000,000.00	ADMIN. CENTRAL
Esc. Luis Uribe Díaz	Mejoramiento integral establecimiento	\$ 241,765,000.00	MINEDUC
Liceo Politécnico	Construcción patio cubierto. Liceo Bicentenario Politécnico	\$ 168,560,000	MINEDUC
Esc. Luis Uribe Díaz	Plaza ecológica	\$ 45.000.000	SEP
Esc. Luis Uribe Díaz	Reposición ventanas (Termopanel)	\$ 18.000.000	SEP
Esc. Inés Muñoz	Reposición ventanas (Termopanel)	\$ 18.000.000	SEP
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,134,325,000</b>	

En materia de infraestructura el proyecto de reposición de la Escuela Ana Nelly Oyarzun del sector Nerón fue uno de los avances relevantes del año 2018, ya que después de años de espera, esa comunidad escolar vio desaparecer el antiguo recinto para dar paso a un nuevo espacio, devolviéndole la dignidad a decenas de niños y niñas.

En marzo de 2019 abrió sus puertas esta remozada escuela en la que se invirtió más de **\$ 1000 millones** y que cuenta con 6 aulas de básica, 1 aula de pre básica, biblioteca, sala de computación y multitaller, comedor, cocina, área administrativa, patios cubiertos para pre básica y básica, patio abierto y estacionamientos.

Hemos avanzado notablemente en materia de infraestructura y equipamiento de nuestros establecimientos educacionales, pero también hemos puesto énfasis en mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa y técnico pedagógicas de nuestras escuelas y liceos.

Es así como, el año 2019 se llamó a concurso público de directores a través de Alta Dirección Pública, para los liceos Bicentenario Politécnico, Galvarino Riveros, Francisco Coloane, Cultura y Difusión Artística, Teresa de Los Andes y las escuelas Aytué, Luis Uribe Díaz y Padre Hurtado, los que iniciarán sus funciones a partir de marzo de 2020.

Ellos tendrán un importante desafío de gestionar sus establecimientos educacionales con altos estándares de calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, como así también, la eficiente utilización de los horarios no lectivos en la preparación y evaluación de la enseñanza por parte de los docentes para impactar efectivamente en los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Entre los años 2020 y 2021 esperamos seguir fortaleciendo la educación pública a través de otras iniciativas que se encuentran en marcha como la ampliación de la Escuela Especial Antü Kau.

En un futuro cercano también nos hemos propuesto concretar la habilitación del Liceo Bilingüe Teresa de Los Andes, como así también la reposición de la Escuela Padre Hurtado y la construcción de una Escuela Agrícola para Castro y Chiloé, con lo que aspiramos a invertir próximamente 12 mil millones de pesos en la educación de los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna

## I.II DESARROLLO CULTURAL

Apostando por la preservación y cuidado de la identidad cultural insular

Descentralizar el quehacer cultural y fomentar la creación de nuevas audiencias en las distintas disciplinas es uno de los objetivos centrales de la recientemente creada dirección de cultura y turismo de castro municipio, que aglutina a los departamentos de cultura y turismo respectivamente.

Son en total alrededor de 26 los funcionarios que se desempeñan en esta dirección creada bajo la actual administración comunal que dirige el alcalde Juan Eduardo vera, quien ha apostado fuertemente por la preservación de la identidad cultural del pueblo insular.

Castro Municipio contribuye a mejorar la calidad de vida de sus habitantes con una política de acceso a diversos bienes culturales, posicionando a su Centro Cultural Municipal como el de mayor actividad en toda la provincia, entregando a la comunidad una nutrida agenda de actividades que abordan diferentes manifestaciones artísticas.

A través de este departamento el municipio se ha situado como un referente en materias de Gestión Cultural en la provincia, consolidando redes colaborativas locales y a nivel nacional con importantes entes culturales vinculados al arte, la cultura y el patrimonio.

El Departamento de Cultura desarrolla diversas actividades ocupando las instalaciones del Centro Cultural y además múltiples espacios y dependencias tales como la biblioteca pública, gimnasios de establecimientos educacionales, espacios públicos y diversos sectores rurales de la comuna, para eso el municipio destina un presupuesto anual que permite desarrollar cada uno de los eventos, además de incluir el salario de los funcionarios en calidad de honorarios que se desempeñan en la Dirección.

### **Actividades Emblemáticas año 2019**

40° FESTIVAL COSTUMBRISTA CHILOTE. Realizado el 16 y 17 de febrero.

XVIII FERIA DE LA BIODIVERSIDAD. Del 13 al 17 febrero.

**RUTA DE FIESTAS COSTUMBRISTAS RURALES:** En la temporada 2018-2019, que parte a fines del mes de noviembre de cada, se efectuaron 13 festividades que recorrieron diversas localidades del sector rural. En cada uno de estos eventos que son realizados por las juntas de vecinos y diversas organizaciones sociales de los sectores también se involucran otras unidades municipales como Seguridad Pública, Emergencias, Obras Municipales, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.

**VIVE EL TEATRO:** Esta instancia se gesta gracias a un convenio vigente que existe con la Corporación Municipal de Puerto Montt y permite que la ciudadanía asista a disfrutar de obras nacionales y extranjeras. En 2019 se presentaron en total 14 obras durante el mes de julio, pleno período de vacaciones de invierno.

**PREMIO CHILOÉ DE EXTENSIÓN CULTURAL AÑO 2019:** Esta distinción se creó a fines del año 1994 por el Concejo Municipal de la época. Se entregó por primera vez el año 1995 al escritor Quemchino

Francisco Coloane y el año 2019 el Concejo determinó condecorar el destacado músico, cultor y acordeonista Chonchino Sergio Colivoro Barría, a quien se destacó por la difusión y defensa de los valores del patrimonio cultural material e inmaterial de Chiloé. 27 galardones se han entregado hasta el momento, destacando entre ellos a

diferentes personalidades y agrupaciones del ámbito local, provincial y regional, recalcando que este premio es de enorme trascendencia y significado para la cultura de Chiloé.

**FONDO CONCURSABLES COMUNAL SOBRE PROYECTOS CULTURALES, CREAARTE:** Castro Municipio invitó como todos los años a las diferentes organizaciones y agrupaciones de la comuna, a postular a los diferentes fondos Concursables año 2019, considerando nuevamente poder apoyar iniciativas culturales locales, ítem para el que se destinaron 10 millones de pesos.

**II SIMPOSIO NACIONAL DE ESCULTURA:** Desde el 20 de febrero al 04 de marzo, 6 artistas moldearon madera en la plaza de Armas de la ciudad, dando vida a bellas creaciones, las cuales pasan a formar del circuito de esculturas que tiene intención crearse en la comuna.

**ESCUELA PATRIMONIAL DE ARTESANÍAS Y OFICIOS DE LINGUE:** El fuerte compromiso de la Municipalidad con sus comunidades rurales, la descentralización del quehacer cultural con acento en el resguardo y resignificación de nuestro patrimonio se manifiesta a través de la consolidación de la Escuela Patrimonial de Artesanías y Oficios de Lingue, proyecto que se ejecuta en conjunto con la Corporación Municipal de Educación. La iniciativa habla de una antigua escuela rural que había sido cerrada por falta de alumnos y que fue convertida en 2012 en un espacio de educación no formal donde niños y niñas de las escuelas de la Península de Rilán acceden a talleres vinculados a las diversas expresiones creativas y al patrimonio inmaterial de Chiloé.

Los alumnos beneficiarios el 2019 por sector son los siguientes:

**Grupo 1:** Estudiantes de Tey, Quilquico, Puyán, Yutuy, San José y Lingue (clases los días sábados en la mañana).

**Grupo 2:** Estudiantes de La Estancia, Ducán, Quel Quel Rilán y Curahue (clases los días sábados en la tarde).

**II FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CHILOÉ, FICH:** ES un festival de cine que exhibe obras audiovisuales nacionales e internacionales dirigidas a todo público, promueve actividades y material de mediación e imparte talleres de cine a niños, niñas y jóvenes. El año 2019 se realizó durante los meses de verano.

**ESCUELA DE CULTURA TRADICIONAL DE CHILOÉ:** Dado el interés de la actual administración alcaldicia en poner en valor la identidad cultural e idiosincrasia de la cultura chilota es que en 2019 se gestan dos versiones de esta novedosa instancia que agrupó a distintas personas ligadas a la cultura interesadas en conocer y preservar la danza, proyección escénica, historia, entre otros aspectos.

## Cartelera de Actividades Centro Cultural

Durante el 2019 se llevó a cabo una nutrida cartelera de actividades que contemplaron la realización de:

Facilitación de talleres a la comunidad	35
Exposiciones de arte	10
Presentaciones de libros y charlas	20
Conciertos de música docta y popular	24
Talleres gratuitos dirigidos a la comunidad	35
Conciertos de música folclórica	16
Presentaciones de teatro, cuentacuentos, títeres	32
Exhibición de películas y documentales	30
Presentaciones de danza	13
Clínicas	26
Simposio nacional de esculturas	01

Es importante señalar el constante apoyo y patrocinio que la Dirección de Cultura y Turismo otorga a las organizaciones sociales de la comuna que desarrollan diferentes eventos y se dirigen al municipio a solicitar apoyo en sonido, espacios culturales y recursos humanos.

## Cultura en los barrios

Este programa perteneciente a la Dirección de Cultura y Turismo nace en enero de 2019 con el objetivo de descentralizar y ampliar la oferta cultural y con un foco muy claro en la formación de nuevas audiencias. Es así que el pasado año se organizaron más de 80 actividades artísticas en diferentes poblaciones, barrios y localidades rurales de Castro, destacando conciertos, exposiciones de fotografía, presentaciones de danza y la edición de un librito con historias de vecinas de nuestra comuna. Así nacieron agendas como “Concierto en tu barrio”, “Fiestas Patrias en tu barrio” y “Navidad en tu barrio”.

**MUJERES: ¿TOMEMOS LA PALABRA?:** Grupo de fomento lector compuesto por 20 mujeres residentes en la comuna de Castro, quienes por un período de 5 semanas escribieron historias y vivencias, dando vida al librito Mujeres; ¿Tomemos la Palabra”?

**MEMORIA FOTOGRÁFICA:** Serie de 4 exposiciones fotográficas que rescataron la esencia e identidad de los barrios históricos de la comuna de Castro. Este trabajo se realizó en conjunto con las juntas de vecinos de Pedro Montt 1, Lillo, Pedro Aguirre Cerda, Piloto Pardo, Manuel Rodríguez y Clara Barton.

**VIVA LA FERIA:** Ciclo de conciertos realizados en la Feria Alcalde José Sandoval. En total se organizaron 11 presentaciones a cargo de artistas locales, quienes con su música se acercaron a los locatarios, vendedores y visitantes de este importante recinto.

**CASTRO CANTA:** Coro ciudadano conformado por más de 50 vecinos de la comuna de Castro. Se realizó un concierto en la Feria Alcalde José Sandoval.

**CONVENIOS:** A través de este nuevo programa municipal se gestaron importantes convenios con entidades culturales, entre ellas:

**CORPORACIÓN CULTURAL SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR:** CONCIERTO de Extensión

**ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA OCV:** Conciertos de cámara en las Iglesias Patrimoniales.

**TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO:** Concierto de la Orquesta de Cámara y Pasantía de funcionarios.

**MUSEO DE ARTE MODERNO MAM:** Visitas guiadas para adultos mayores y juntas de vecinos de nuestra comuna.

## **Construcción Esculturas**

**CONSTRUCCION ESCULTURA MARINO CHILOTE:** Durante el año 2019 se destaca la inversión Municipal cercana a los \$10.000.000 destinados para la construcción de una escultura en madera de 5 metros de altura ubicada en Calle Blanco – Irrarázaval.

**CONSTRUCCIÓN ESCULTURAS CALLE BLANCO:** Se encuentra en ejecución proyecto de 9 esculturas de madera de diferentes diseños típicos de la idiosincrasia chilota con una altura de 2 metros cada una de ellas ubicadas a lo largo de esta calle patrimonial con una inversión de \$40.000.000.-

## **I.III DESARROLLO EN BARRIOS Y ORGANIZACIONES**

### **Gestión Social**

Con la actual administración y la aplicación de la Ley N° 20.922 y a través de Reglamento N° 26 que fija la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Castro, se crea la DIRECCION SOCIAL COMUNAL, teniendo como función esencial contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando suministrar las condiciones necesarias que le permitan a estos acceder a una mejor calidad de vida. También tiene como función la ejecución y administración de algunos programas sociales encomendados por el nivel central, como el Registro Social de Hogares, del cual dependen otros beneficios, como: el Subsidio Único Familiar, Subsidio al Agua Potable, Becas Indígena y Presidente de la Republica, Subsidio Habitacional, ayudas estudiantiles.

La aplicación del Registro Social de Hogares, se ha convertido hoy en día en una tarea asignada por el Ministerio de Desarrollo Social a los Municipios, debido al conocimiento de la propia realidad comunal y las características particulares que estos posees y especialmente porque que los Municipios constituyen la Institución más cercana a la población, presente en todo el territorio nacional.

Es importante señalar que el municipio mantiene convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, obteniendo un aporte de \$10.800.000 los que han sido destinados a la ejecución del programa, especialmente a la adquisición del equipamiento requerido para su ejecución que permitan entregar una mejor atención al usuario que demanda la aplicación de dicho instrumento de evaluación social. Valga señalar que estos recursos son rendidos mensualmente al MIDESO. Encontrándose a la fecha la Comuna de Castro con un rendimiento al 100% en relación a los requerimientos del Ministerio de Desarrollo Social

**REGISTRO SOCIAL DE HOGARES:** El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales. El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como: Registro Social de Hogares, Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación, entre otros.

Este instrumento, no otorga puntajes, sino que ubica a las familias en tramos de Calificación Socioeconómica (CSE) basados en el número de integrantes del hogar, sus características (edad, dependencia) y los ingresos efectivos de los mayores de 18 años. Así, las familias con similares características socioeconómicas se agrupan en un mismo tramo.

Los tramos establecidos, y la distribución comunal a la fecha, como resultado de la medición socioeconómica son los siguientes:

Tramo	Distribución Población
40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.	19.646

Entre el 41% y el 50 % de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.	4.364
Entre el 51 y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.	3.548
Entre el 61 y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad	3.208
Entre el 71 y el 80% de Mayores ingresos o Menor vulnerabilidad	3.201
Entre el 81 y el 90% de Mayores ingresos o Menor vulnerabilidad	4.525
Entre el 91 y el 100% de Mayores ingresos o Menor vulnerabilidad	2.653

En general la cobertura de la población Comunal que posee Registro Social de Hogares es la siguiente:

Comuna de Castro	N° de Hogares	N° de Personas	Personas Promedio por hogar	Personas bajo el 40% de < ingresos.
Are Urbana	9.718	25.788	2.7	12.434
Área Rural	5.762	15.357	2.8	7.212
<b>Total, Comuna</b>	<b>15.480</b>	<b>41.145</b>	<b>2.6</b>	<b>19.646</b>

Coberturas y Tramos de Condición Socioeconómica para principales Transferencias Monetarias algunas son:

Programa	Focalización
Subsidio al Empleo Joven	40% Menores Ingresos
Subsidio Discapacidad Mental	20% Menores Ingresos

Bono Bodas de Oros	80% Menores ingresos
Subsidio Único Familiar	60% Menores Ingresos
Subsidio Agua Potable (SAP) Preferente	40% (Preferentes) y Condición Socioeconómica
Bono trabajo Mujer	40% Focalización y CSE
Aporte Familiar Permanente	Beneficiarios SUF, AF, Chisol-SSyOOPP
Aporte Previsional Solidario	60% Puntaje de Focalización Previsional
Pensión Básica Solidaria	60% Puntaje de Focalización Previsional
Bono Invierno	60% Puntaje de Focalización Previsional

**PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL:** El programa de Asistencia Social tiene como objetivo atender a las personas en situación de Indigencia o Necesidad Manifiesta. Además, evalúa y atiende peticiones provenientes de otros servicios públicos, instituciones y organizaciones públicas y privadas, como, por ejemplo: la Información Socioeconómica solicitada por los Tribunales de Familia. Este programa es financiado con recursos municipales y su administración está a cargo de la Dirección Social.

Durante el año 2019 se contribuyó con ayuda social a un total de 679 casos sociales, destinándose, para este fin un monto de \$ 33.145.000 del presupuesto municipal.

El siguiente cuadro relaciona número de casos atendidos con número de soluciones otorgadas, solicitadas por diversas razones que afectan la integridad de las familias, como, fallecimientos, problemas de salud, económicos, etc., atención de siniestros (Incendios), entrega de implementos básicos (colchones, frazadas, pañales), entrega de materiales de construcción y otros, en general la asistencia paliativa de elementos básicos para sobrellevar la situación crítica. Esta intervención, se encuentra condicionada a la evaluación social realizada por las Profesionales Asistentes Sociales de la Dirección Social.

Cabe destacar en forma especial la cooperación que brinda esta Dirección frente a situaciones de emergencia, como incendios, temporales y otras catástrofes o situaciones que requieren la intervención de esta unidad.

Año	N ° Casos	Personas Atendidas	Monto
-----	-----------	--------------------	-------

<b>2019</b>	<b>679</b>	<b>3.000 aprox</b>	<b>\$ 33.145.000</b>
-------------	------------	--------------------	----------------------

**SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL:** Este subsidio consiste en un aporte monetario equivalente a \$ 69.307,00 mensuales destinado a los menores de 18 años que presenten discapacidad mental y que se ubican en el tramo del 20% de menores ingresos de acuerdo con el Registro Social de Hogares. La situación del Beneficio a la fecha en Castro es de 121 casos tramitados y percibiendo el beneficio. Se puede deducir que en la Comuna de Castro se pagaron en el año 2019 un total de \$100.633.764 recursos dispuesto solo para el pago de subsidio a la Discapacidad Mental, por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Además del dinero en sí mismo, la entrega del beneficio, da derecho a los menores, a recibir atención médica gratuita en consultorios y hospitales del Servicio Nacional de Salud.

**SUBSIDIO DE AGUA POTABLE:** Consiste en un aporte a las personas de escasos recursos para ayudar a la cancelación del consumo de agua potable, hasta por un límite de consumo de 15 mts. cúbicos mensuales. Este aporte se cancela directamente a la Empresa de Agua Potable o al Comité de Agua Potable Rural, pero se detalla en la boleta de cada beneficiario.

El requisito para obtenerlo es contar con el Registro Social de Hogares, encontrarse al día en los pagos del servicio de agua potable, y que sus ingresos sean insuficientes para cancelar el consumo de Agua Potable. Se asigna en relación a la cantidad de subsidios distribuidos por la Intendencia Regional y asignados por el nivel Central, lo que para el 2019 fue lo siguiente:

En el sector urbano tramo 1 se asignaron de 508 cupos mensuales, sector urbano tramo 2 se asignaron de 1.550 cupos mensuales, sector urbano tramo del 100% se asignaron 80 cupos mensuales.

En el sector rural se asignaron de 320 cupos mensuales, y en el sector tramo del 100% se asignaron 13 cupos mensuales.

En la Comuna de Castro existen 10 Comités de agua Potable Rural que presentan beneficiarios de este Subsidio, estos son:

- Comité de APR sector La Chacra
- Comité de APR sector Chelín Huecho Chelín
- Comité de APR sector San José
- Comité de APR sector La Estancia
- Comité de APR sector Nercon, Los Aromos y Gamboa Alto
- Comité de APR sector Pid Pid
- Comité de APR sector Rilán
- Comité de APR sector Llau Llau
- Comité de APR sector Piruquina
- Comité de APR sector Putemún

La distribución de los cupos Urbanos Y Rurales asignados y gestionados para sus pagos fue la siguiente:

SAP	Beneficiarios Promedio Mensual	Monto anual pagado
SAP RURAL	307	\$ 17.858.357
SAP URBANO	1867	\$ 179.304.924
<b>Total</b>	<b>2174</b>	<b>\$ 197.163.281</b>

En resumen, durante el periodo 2019 la comuna recibe desde el nivel central para el pago del Subsidio al Agua Potable alrededor de \$ 197.163.281, por concepto de subsidio al agua potable, destinados a cancelar el suministro de agua potable de familias de escasos recursos

**SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF):** El beneficio consiste en un aporte en dinero, (\$12.364) mensual por cada hijo menor de 18 años que cumpla con asistir a control de salud, en caso de ser menor de 6 años y asistir al colegio en el caso de estar en el tramo de 6 a 18 años.

También se otorga a la madre del niño que percibe el beneficio, a la mujer embarazada. Y a los menores de 18 años que presenten alguna invalidez, en cuyo caso el monto aumenta al doble, es decir recibe mensualmente \$ 24.728. En el caso de la mujer embarazada se estima el pago completo del beneficio en un monto de \$ 123.640, lo que dependerá del cumplimiento de requisitos. Este beneficio se otorga a las personas carentes de recursos y que no se encuentran afiliadas a algún régimen previsional y que además cuenten con Registro Social de Hogares y su condición socioeconómica (CSE) los ubique en el tramo del 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad

<b>Subsidio Invalido (Duplo)</b>	<b>14</b>	<b>\$ 4.154.304</b>
<b>Madres de Causantes</b>	2274	\$ 337.388.832
<b>Menores de 18 años</b>	3693	\$ 547.923.024
<b>Embarazadas</b>	14	\$ 1.730.960

Durante el año 2019 en la Comuna fueron beneficiadas un total aproximado de 5.995 personas, lo que representa un monto total aproximado de \$ 891.197.120 recursos distribuidos por el Instituto de Previsión Social, dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Los causantes de subsidio Único Familiar, cualquiera sea su característica, tienen derecho a prestaciones médicas, preventivas y curativas y odontológicas gratuitas en los Servicios de Salud.

Además, es importante señalar que la percepción de este subsidio, cuando no se percibe Asignación Familiar, el que da derecho a la percepción del BONO Marzo.

**PROGRAMA BECAS DE MANTENCIÓN:** Durante el año 2019 y al igual que los años anteriores, el Municipio de Castro a través de la Dirección Social y específicamente sus profesionales Asistentes Sociales atendieron aproximadamente 3 meses la demanda de los estudiantes para llevar a cabo el proceso de Postulación de las Becas de Mantención denominadas Beca Indígena y Presidente de la República, en convenio de Cooperación con la JUNAEB, dependiente del Ministerio de Educación.

Las postulaciones y montos los montos anuales correspondientes a cada Beca son los siguientes:

Tipo de Enseñanza	Beca Indígena	Beca Presidente de la República
Básica	\$ 98.000	
Media	\$ 203.000	0.62 UTM
Superior	\$ 638.000	1.24 UTM
<b>Beca de Mantención</b>	<b>\$ 967.000</b>	

Valor de la UTM a enero 2019 \$ 48.353

\*Educación Básica se cancela en 2 cuotas de \$ cada una.

\*Educación Media se cancela en 2 cuotas de \$ cada una.

\*Educación Superior se cancela en 10 cuotas de \$ cada una.

\* La beca Pdte. De la República se cancela en enseñanza media el equivalente a 0.62 UTM en 10 cuotas.

\*\* La beca Pdte. De la República se cancela en enseñanza superior se cancela el equivalente a 1.24 UTM en 10 cuotas

	Becas Presidente de La República Año 2019	Becas INDIGENAS Año 2019
<b>E. Básica</b>	-	128
<b>E. Media</b>	94	110
<b>E. Superior</b>	78	83
<b>Beca de Residencia</b>	-	15

## Organizaciones Comunitarias

Potenciar y fortalecer las organizaciones sociales funcionales y territoriales de la comuna de Castro a través de asesoría, giras técnicas y el trabajo articulado entre Castro Municipio y los dirigentes sociales.

Así como cada año Castro Municipio hace entrega de los fondos municipales, FONDEVE, para apoyar las iniciativas y proyectos de Desarrollo Comunitario presentados por las Juntas de Vecinos de Castro, también invita a los dirigentes de las 86 juntas de vecinos de la comuna a una jornada de celebración para ratificar el reconocimiento profundo a la labor de los dirigentes.

Presupuesto Municipal: \$ 62.410.840

Recursos externos gestionados: \$ 9.000.000

### ACTIVIDADES PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2019

Mes	Actividad	Objetivo	Total
Enero - Marzo	"Paseos Comunitarios 2019" Beneficiarios: alrededor de 1.360 personas agrupadas en 34 Juntas de Vecinos Urbanas de la Comuna de Castro.	Entregar un espacio de esparcimiento y relajo a los niños, niñas, adolescentes y sus adultos significativos, que no tienen la posibilidad de salir de vacaciones, formando un espacio de unión en sus juntas vecinales.	\$ 15.000.000
Marzo - Abril	"Postulación FNDR 6% Región de los Lagos" 3 juntas de vecinos Beneficiadas	Apoyar al desarrollo de las organizaciones mediante la postulación del Fondo Concursable del Ministerio Regional.	\$9.000.000 (adjudicados)
Junio	FONDEVE 2019 (2 líneas de financiamiento). Beneficiarios: 50 Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales de la comuna de Castro.	Apoyar a la implementación de proyectos formados, diseñados y gestionados por organizaciones territoriales de la comuna de Castro, con el fin de favorecer la organización, al fomentar de la autogestión y la participación comunitaria.	\$ 30.000.000
Julio	"Salida Técnica para Dirigentes Vecinales" Beneficiarios 44 presidentes de JJVV Urbanas y Rurales.	Permite informar a los dirigentes (44) de las actividades que actualmente está realizando el gobierno regional en nuestra provincia y comuna.	\$ 950.000
Agosto	"SEMINARIO DE FORTALECIMIENTO DIRIGENCIAL " Dirigidas a Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales.	Aportar herramientas de desarrollo personal, a dirigentes sociales de la comuna de Castro, para un mejor desenvolvimiento en las labores	\$ 1.400.000

		propias de su cargo, premiación a los Dirigentes más antiguos en ejercicio.	
Agosto	Implementación Ley 21.146	El municipio de Castro se posiciono como uno de los primeros municipios en implementar la ejecución de la Ley 21.146 sobre Organizaciones de la sociedad civil, disponiendo de una plataforma virtual para la correcta ejecución de la Ley	
Noviembre	"Actualización ley 21.146 a Organizaciones Territoriales y Funcionales" Dirigido a Organizaciones deportivas, religiosas, sociales, culturales, de adulto mayor y territoriales.	Actualizar a organizaciones sociales de la comuna, sobre modificación de la ley 19.418, sobre elecciones de sus organizaciones.	\$ 500.000
Diciembre	"Entrega de Juguetes Juntas de Vecinos" Beneficiarios: aproximadamente 8000 futuras madres, infantes, niños y niñas de la comuna de Castro.	Proveer de un regalo navideño a mujeres embarazadas, y niños(as) desde 0 a 8 años de edad de los sectores urbanos y rurales de la comuna de Castro.	\$14.560.840

## Transferencias a Organizaciones Comunitarias

Transferencias Organizaciones Comunitarias	
Instituciones	Monto (\$)
Fondos Concursables Desarrollo Vecinal (Fondeve)	\$ 21.043.196
Fondo Comunal Proyectos Culturales	\$ 3.895.000
Fondos Iniciativas Deportivas	\$ 57.737.148
Fondos Al Emprendimiento	\$ 5.675.139
Fondos Iniciativas Religiosas Evangélicas	\$ 7.256.961

Fondos Concursables Para Clubes Adultos Mayores	\$ 8.176.550
Fondos Iniciativas Juveniles	\$ 4.681.423
Fondos Agrupaciones Indígenas	\$ 2.100.000
Fondos Emprendimiento Organizaciones Pescadores Artesanales	\$ 3.954.320
Otras Subvenciones	\$ 104.050.836
Fondos De Asignación Directa (Saldo Final De Caja)	\$ 232.170.284
<b>Total, Transferencias</b>	<b>\$ 450.740.857</b>

## Unidad de Intervención Familiar

Dentro de la gestión social que desarrolla Castro Municipio destaca la Unidad de Intervención Familiar enmarcada dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO. Durante el año 2019 se registraron 110 nuevas familias para ingresar al programa el año 2020, a continuación de describen los principales programas y actividades llevadas a cabo por esta unidad:

Nombre actividad	Visitas domiciliarias, talleres grupales, talleres socio comunitarios, gestiones sociales, proyectos iniciativas locales.
Beneficiarios	300 familias pertenecientes al 40% del rsh (urbano-rural-insular)
Periodo de ejecución	12 meses (enero a diciembre)

Programa	Programa familias
Programa	Programa habitabilidad
Descripción del programa (máximo 5 líneas)	El programa busca asegurar las condiciones básicas para que las familias y/o personas cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro. Para esto, el programa entrega soluciones constructivas y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad.
Municipio asignado	\$ 2.000.000
Municipal Presupuesto asignado	Convenio FOSIS: \$ 48.718.400
Presupuesto asignado Por convenio	Convenio MDS: \$ 21.300.000
gestionados	avanzado) \$ 5.000.000 (fondo de iniciativas locales)

Recursos externos gestionados	-
-------------------------------	---

Nombre actividad	Mejoramiento de viviendas, entrega de equipamientos, talleres de hábitos saludables.
Beneficiarios	7 familias pertenecientes al subsistema seguridades y oportunidades.
Periodo de ejecución	12 meses (enero a diciembre).

Programa	Programa autoconsumo
Descripción del programa	El programa busca contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de las familias participantes, mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.
Presupuesto asignado Municipal	\$ 1.896.000
Presupuesto asignado Por convenio	Convenio MDS: \$ 8.100.000

Nombre actividad	Entrega de tecnologías (invernaderos, gallineros, bodega de almacenamiento, apiario), talleres de recomendaciones alimentarias.
Beneficiarios	15 familias pertenecientes al subsistema seguridades y oportunidades.
Periodo de ejecución	9 meses (enero a septiembre)

## **Inversiones en Infraestructura Comunitaria**

### **NOMBRE PROYECTO:**

#### **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA ALERCE**

Metros cuadrados proyecto: **59 m2**

Proyecto con financiamiento Municipal: **\$29.676.071.**

Descripción del proyecto: El proyecto se encuentra emplazado en Villa Alerce, en calle Regidora Laura Goguel Pérez. La sede social dispone 59 m2 construidos, los cuales están distribuidos en espacios interiores y un espacio exterior intermedio (corredor).

### **NOMBRE PROYECTO:**

#### **CONSTRUCCION PLAZA SECTOR TEN TEN, CASTRO**

Metros Cuadrados proyecto: **450 m2**

Proyecto con financiamiento Municipal: **\$38.200.000**

Descripción del proyecto: El proyecto consiste en la construcción de una plaza ubicada en el sector de Ten Ten. La plaza contempla áreas verdes, terraza mirador de madera con techumbre de estructura de acero y

vista al mar, zona de juegos para niños, mobiliario urbano (bancas y basureros de hormigón prefabricado) y luminarias.

## NOMBRE PROYECTO:

### **REPOSICIÓN PARQUE VILLA EL MIRADOR I**

Metros cuadrados proyecto: **1.539 m<sup>2</sup>**

Proyecto con financiamiento FRIL: **\$37.386.230.**

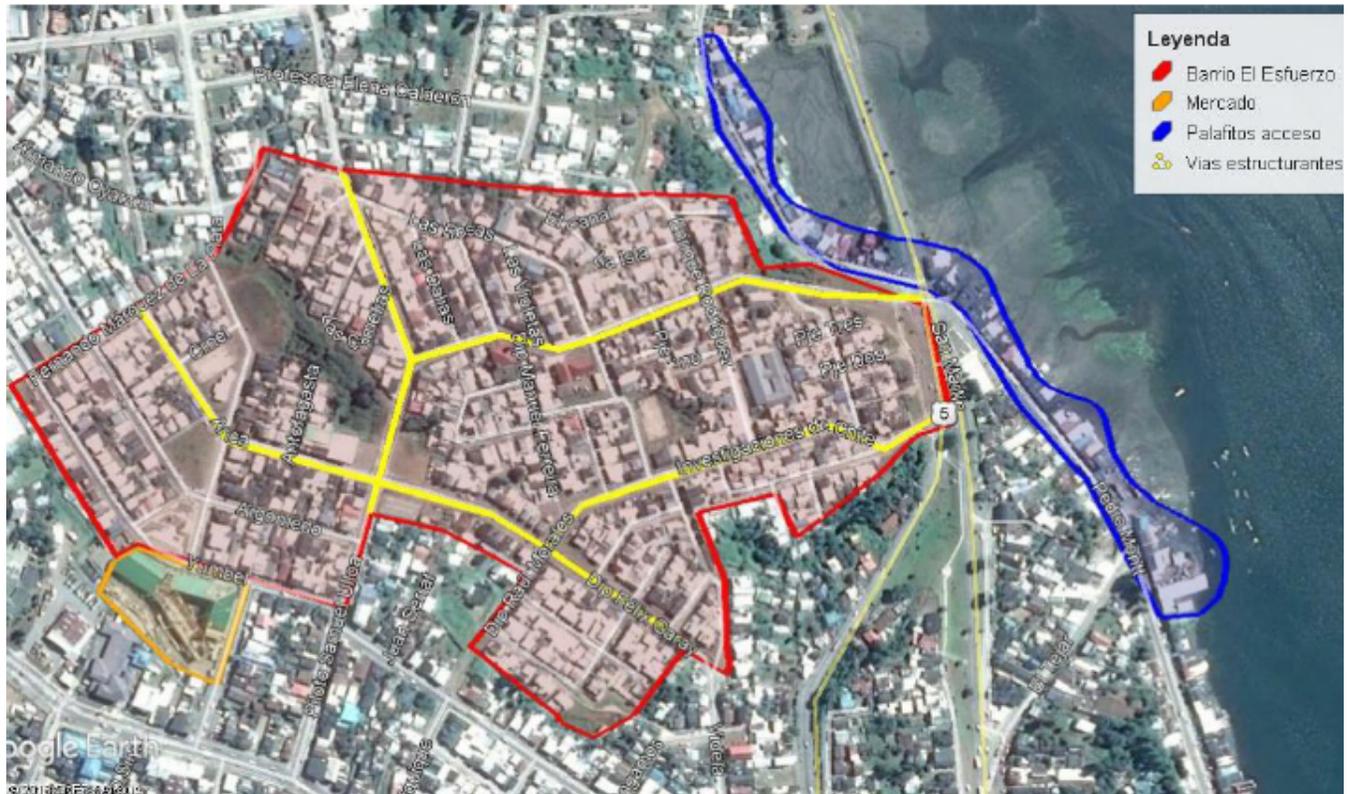
Descripción del proyecto: Consiste en la creación de un parque, con espacio para la vegetación, circulaciones interiores, lugares de estar, además de incorporar vida al proyecto a través de la creación de espacios destinados para juegos infantiles.

## **Programa Recuperación de Barrios**

Durante muchos años realizamos la postulación al Programa de recuperación de barrios impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, durante el año 2019 ha sido seleccionado el barrio el esfuerzo que comprende los sectores de Juan Soler en todas sus etapas, Villa Alerce y Rene Schneider. El “Programa”, tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

Para el logro de sus fines, el Programa contempla la realización de distintas gestiones, tanto a nivel de obras urbanas como de gestión social, a cuyo financiamiento concurrirá el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, directamente o a través de los Servicios de Vivienda y Urbanización, con cargo al presupuesto vigente, asimismo, podrán concurrir con aportes adicionales el Gobierno Regional, los Municipios u otros servicios públicos, personas naturales y entidades privadas, tales como organizaciones comunitarias, sociedades, corporaciones o fundaciones de ayuda a la comunidad.

### **PLANO UBICACIÓN BARRIO ELESFUERZO**



## I.IV DESARROLLO EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD

### Seguridad Pública

Castro municipio a través de la Dirección de Seguridad Pública focalizó su trabajo en la prevención de delitos y el resguardo del orden público y la seguridad de la comuna a través de:

**LÍNEA TRABAJO COMUNITARIO PREVENTIVO:** Esta línea de trabajo tiene como objetivo fortalecer el liderazgo comunitario, generando así agentes activos en la prevención de delitos, además de entregar estrategias de auto cuidado a la población disminuyendo los índices de victimización y la sensación de inseguridad.

Los Gestores Territoriales de Seguridad realizaron 40 campañas preventivas el sector urbano, rural e insular, abordando delitos como: Violencia intrafamiliar, Abuso sexual infantil, Abigeato, Abandono y maltrato a adultos mayores, robo e incivildades. A este trabajo se suman todas las campañas preventivas realizadas en alianza estratégica con las policías. *“Seminario de Prevención de la Violencia Escolar”*. *Encuentro Comunal de Dirigentes Sociales en prevención del Delito*. *Encuentro Regional de Direcciones Municipales de Seguridad Pública*.

**LÍNEA OPERATIVA:** Esta línea tiene como objetivo detectar y abordar situaciones delictuales e incivildades, apoyando el que hacer del Ministerio Público y las policías. Además de esto se optimiza el recurso municipal en emergencias y otras contingencias comunales.

- Esta Dirección cuenta con una Central de cámaras de televigilancia (25 cámaras) y una Línea Vecinal 1427, ambos servicios funcionan las 24 horas de todos los días del año; esta línea telefónica vecinal ha recibido más de 1800 llamados en el año dando respuesta eficiente y eficaz a los vecinos.
- Verano Seguro: esta línea de trabajo contempla la contratación de 10 guardias de seguridad que apoyaron el trabajo municipal y policial durante la época estival.
- Adjudicación y ejecución del Fondo Nacional de Seguridad Pública con el cual se adquirieron 16 cámaras de tele vigilancia.

**LÍNEA DE ESTUDIO E INNOVACIÓN METODOLÓGICA:** Esta línea tiene como objetivo conocer la realidad delictual local con el fin elaborar un Plan Comunal eficiente y coherente. Además de pretender perfeccionar el conocimiento y procedimientos de las áreas de intervención de esta Dirección.

Se aplicó la *1º Encuesta de Percepción de Seguridad Vecinal*, instrumento innovador y necesario para obtener estadística que otorgue insumos estadísticos locales que orientarán la inversión municipal en Seguridad Pública, además de fundamentar verazmente la postulación a proyectos regionales y nacionales del municipio y de las organizaciones comunitarias.

- Capacitación a operadores de nuestra Central.
- Capacitación y nivelación metodológica para el equipo Preventivo.
- Mesa Mensual de trabajo con Comercio Ambulante y ferias artesanales.

## Gestión de Tránsito

Dentro de los servicios a la comunidad que brinda Castro Municipio la dirección de Tránsito juega un rol fundamental como una unidad asesora y operativa que tiene como objeto servir a la comunidad donde sus principales funciones son Otorgar y renovar licencias de conducir vehículos y permisos de circulación, determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes, señalar adecuadamente las vías públicas, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna, Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte público en la comuna, Estudiar y proponer medidas de regularización y mejoramiento de los sistemas de tránsito en la Comuna, planificar y controlar programas de mantenimiento de dispositivos de señalización de tránsito, estudiar e informar cuando corresponda los estacionamientos, terminales y otros que puedan afectar la circulación vehicular o peatonal.

Durante el año 2019 se otorgaron licencias de conducir según se detalla en tabla a continuación:

Licencias entregadas por primera vez

Renovación de licencias

870	5728
-----	------

Durante el año 2019 se otorgaron los siguientes permisos de circulación:

Servicio	Cantidad	Monto (\$)
Permisos Vehículos Particulares	12.450	\$ 564.148.480
Permisos Vehículos de Alquiler	12	\$ 544.469
Permisos Vehículos de Locomoción Colectiva	742	\$ 33.958.653
Permisos Vehículos de Carga	771	\$ 67.479.375
Permisos Motos, Bicimotos	0	\$ 0

#### GESTION VIAL:

Esta unidad se encarga de la Conservación de la Infraestructura Vial Urbana y Rural de la Comuna, dentro de las actividades de esta unidad se encuentran:

- Conservación y Ejecución de Demarcación Horizontal.
- Conservación e Implementación de Señales Verticales.
- Gestión en la Adquisición de los Insumos de la Unidad.
- Establecer los programas de Conservación de la Infraestructura Vial.
- Coordinar con otros Servicios la ejecución y recepción de obras de Infraestructura Vial.

#### ACCIONES DE INTERÉS

Conservación de la Infraestructura Vial: Esta labor se ejecutó mediante la Demarcación de Pasos Peatonales en diferentes puntos de la zona Urbana.

Gestión de Adquisición: En este punto la gestión de la Dirección se concretó en la Adquisición de una Maquina de aplicación de Pintura Termoplástica para Demarcación Horizontal, adquisición de Insumos Varios por un valor aproximado de \$ 6.000.000.

Además se puede mencionar la elaboración de Licitaciones Públicas para Suministro de Insumos por un valor de \$ 12.000.000.

Coordinación con Otros Servicios: La labor de coordinación con otros servicios se puede evidenciar en la continua comunicación con: Dirección de Vialidad, Ministerio de Transportes, Secretaria de Transporte, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones.

Además se menciona la futura implementación de las soluciones técnicas entregadas por estudio “Mejoramiento de varios puntos conflictivos Ciudad de Castro”.

## I.V DESARROLLO EN GESTION ECONOMICA Y FISCALIZACION

### **Balance de Ejecución Presupuestaria (BEP)**

Durante el año 2019 se da cumplimiento a gran parte de lo estipulado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de la Comuna de Castro, contemplando además algunas modificaciones aprobadas en su oportunidad por el Honorable Concejo, cuando algunas necesidades inmediatas así se presentaron en el quehacer municipal. En tanto, el Balance de Ingresos y Gastos para este período alcanzó la suma de **M\$24.284.441**, cuyo detalle general es el siguiente:

INGRESOS DEL PERÍODO		2019
Ingreso Final Percibido		24.729.594
Saldo Presupuestario		-445.153
GASTOS DEL PERÍODO		2019
Gasto Final Devengado		21.605.356
Saldo Presupuestario		2.679.085

Los ingresos y gastos del periodo se muestran en los siguientes gráficos, según los distintos ítems y sub-ítems del clasificador presupuestario:

CUADRO RESUMEN INGRESOS	
ITEM	M\$
Saldo Inicial de Caja	2.589.311
CxC Tributo Uso Bienes	3.717.602
CxC Transferencias Corrientes	9.028.256
CxC Rentas de la Propiedad	106.846
CxC Ingresos de Operación	0
CxC Otros Ingresos Corrientes	8.040.619
CxC Venta de Activos No Financieros	0
CxC Recuperación de Préstamos	45.000
CxC Transferencias Gastos de Capital	1.201.960
Endeudamiento	0
Saldo Presupuestario	-445.153
<b>TOTAL</b>	<b>24.284.441</b>

CUADRO RESUMEN GASTOS	
ITEM	M\$
Personal	4.286.674
Bienes y Servicios de Consumo	4.664.990
CxP Prestaciones Seguridad Social	28.390
CxP Transferencias Corrientes	10.168.951
CxP Otros Gastos Corrientes	186.193
CxP Adquisición Activos No Financieros	869.754
CxP Iniciativas de Inversión	1.026.886
CxP Transferencias de Capital	247.833
CxP Servicio de la Deuda	125.685
Saldo Presupuestario	2.679.085
<b>TOTAL</b>	<b>24.284.441</b>

## Inversiones Efectuadas durante el año 2019 Presupuesto Municipal

Los proyectos de inversión iniciados en el año 2019, con **Recursos Municipales** suman un total aproximado de **M\$ 606.899**; su clasificación por área de inversión es la siguiente:

Items	Detalle Cuenta	Monto (\$)
2153102002001	Programa Estudios Basicos (M)	50.790.036

2153102002002	Normalizacion y Señalizacion de Transito (M)	6.672.257
2153102002020	Aumento de Cobertura Alcantarillado Rural Sectores LLau LLao y Putemun - PMB	16.990.000
2153102002025	Estudios de Pavimentación (M)	10.033.650
2153102002029	Diseño Cancha Rural de Castro (M)	4.000.000
2153102002030	Diseño Conservación Camino Ten Ten (M)	6.000.000
2153102002033	Estudio de Paralelismo y Atraveso (M)	5.000.000
	<b>Subtotal Consultorias</b>	<b>99.485.943</b>
	<b>Obras Civiles</b>	
2153102004076	Construcciones y Mejoramientos Dependencias Edificios Municipales (M)	5.966.502
2153102004006	Diversos Mejoramiento Cementerio Municipal (M)	2.034.692
2153102004193	Construcción Oficinas Concejo y Casino Municipal (M)	18.827.813
2153102004231	Proy. Mejoramiento Integral Parque Municipal (M)	39.763.696
2153102004007	Reparacion,Mantencion y Mejoramiento Ferias Lillo Y Chiloe (M)	2.279.697
2153102004011	Vertedero Municipal (M)	5.215.187
2153102004239	Proyecto Mejoramiento Escuela Ana Nely de Nercón (M)	69.994.397
2153102004241	Proy. Mejoramientos y Reparaciones Feria Yumbel (M)	11.501.261
2153102004202	Construcción Canchas Techadas Club de Rayuela - PMU	7.935.084
2153102004216	Construcción Canchas Techadas Club de Rayuela (M)	19.444.955
2153102004212	Proy. Reparación Club Deportivo Arco Iris (M)	16.445.217
2153102004214	Proy. Casa chilota para minga (M)	10.000.000
2153102004215	Escultura Gigante Costanera Castro (M)	10.000.000
2153102004219	Ampliación Sede Social Nercon Los Aromos (M)	6.618.185
2153102004220	Const. Taller Artesanal y Centro Poli fungsional Sindicato Pescadores P. Montt (M)	45.489.835
2153102004243	Constucción Centro Comunitario Alonso de Ercilla y Peatonal (M)	5.357.323
2153102004246	Proy. Repración y Mejoram. Sede Social Gamboa Alto (M)	369.753
	<b>Subtotal Mejoramiento Infraestructura Municipal</b>	<b>277.243.597</b>
2153102004237	Proy. Tránsito de Señalización y Demarcación de Calles (M)	32.549.618
	<b>Subtotal Mejoramiento Vial</b>	<b>32.549.618</b>
2153102004210	Proy. Extención, Reparación y Mantención Alumbrado Publico (M)	22.834.637
2153102004255	Construcc. Sist. Agua Potable Rural de Ducan (M)	3.231.443
	<b>Subtotal Servicios Básicos</b>	<b>26.066.080</b>
2153102004003	Mejoramiento Urbano (M)	1.880.680
2153102004004	Construccion y Reparacion Refugios Peatonales (M)	21.099.816

2153102004008	Construccion y Mejoramiento Plazuelas Urbanas (M)	2.975.000
2153102004024	Mejoram. Urbano, Plazas, Multicanchas y Miradores (M)	128.312.767
2153102004198	Mejoramiento Plaza Pedro Montt 2° Sector (M)	17.276.277
	<b>Subtotal Mejoramiento Urbano</b>	<b>171.544.540</b>
	<b>Total</b>	<b>606.889.778</b>

Por otro lado, la inversión para el año 2019 con **Recursos Externos** ascendió a **M\$ 419.996** aproximadamente, siendo las partidas las siguientes:

Items	Detalle Cuenta	Monto (\$)
2153102004222	Mejoramiento Veredas Calle Blanco - PMU	20.833.776
2153102004225	Construcc. Sist. Agua Potable Rural de Ducan - PMB	202.472.505
2153102004226	Extensión Red APR Localidad de Pid Pid PMB Y M	20.617.876
2153102004227	Construcc. Multicancha Sintética Futbolito Pob. Camilo Henríquez -PMU	59.999.949
2153102004228	Construcc. Sede Social Villa Los Colonos Comuna de Castro - PMU	44.998.214
2153102004229	Reposición Centro Rehabilitación de Alcohólicos, Castro - PMU	58.096.941
2153102004245	Construcción Paseo Peatonal La Antena PMU	12.977.136
	<b>Total</b>	<b>419.996.397</b>

### Transferencias Efectuadas Durante El Periodo 2019

Durante el año 2019 y se realizaron transferencias por un monto de **\$828.870.000** a diversas instituciones de nuestra comuna, como, por ejemplo, Junta de Vecinos, organizaciones deportivas, religiosas, culturales, indígenas, además de otras instituciones públicas:

Organización	Monto
Clubes de Adultos Mayores	\$ 5.028.528
Juntas de vecinos	\$ 28.386.961
Clubes y Agrupaciones Deportivas	\$ 160.623.689
Otras Agrupaciones Sociales, Culturales, Folclóricas, Juveniles, Comités De Vecinos, Comunidades Indígenas, Centros de Padres y Apoderados.	\$ 124.281.942
Becas	\$ 49.000.000
Fdo. de la Cultura	\$ 3.895.000
Fdo. Desarrollo Deportivo	\$ 57.737.148
Fdo. Desarrollo Vecinal	\$ 21.043.196
Fdos Iglesias Evangélicas	\$ 7.256.961
Fondo del Adulto Mayor	\$ 8.176.550
Fondo Pesca	\$ 3.954.320
Fondos Emprendimiento y Fomento	\$ 5.675.139
Cuerpo Bomberos de Castro	\$ 70.700.000

Gendarmería	\$ 2.856.680
Integra	\$ 16.702.000
Programa Pavimentos Participativos	\$ 247.833.000
Tesorería General de la República	\$ 5.793.486
Asociación Chilena de Municipalidades	\$ 9.925.400
<b>Total, Transferencias a Organizaciones</b>	<b>\$ 828.870.000</b>

#### CUADRO RESUMEN

Tipo de Organización	Monto	%
Juntas de Vecinos	\$ 49.430.157	6%
Clubes y Agrupaciones Deportivas	\$ 218.360.837	26%
Otras Organizaciones	\$ 145.063.362	18%
Clubes Adulto Mayor	\$ 13.205.078	2%
Becas	\$ 49.000.000	6%
Prog. Pavimentos	\$ 247.833.000	30%
Otras Instituciones Públicas	\$ 35.277.566	4%
Cuerpo de Bomberos Castro	\$ 70.700.000	9%
Monto Total Entregado	\$ 828.870.000	100%

### Rentas y Patentes

Su objetivo es lograr la máxima eficiencia en la obtención de recursos económicos, proporcionando una atención ágil y eficiente a los contribuyentes que deben tramitar y/o pagar patentes, derechos y permisos municipales. Durante el año 2019 se entregaron 205 nuevas patentes

Tipo de Patente	Total (\$)
Industrial	\$653.220.823
Comercial	\$556.994.414
Profesionales	\$7.106.543
Alcoholes	\$133.152.019
<b>TOTAL (\$)</b>	<b>\$1.350.473.799.-</b>

Derechos	Ingresos
Feria y Mercado Municipal	\$ 2.986.232

Feria Lillo Nave Central	\$ 1.169.985
Concesión Café Literario	\$ 1.064.813
Concesión Terminal Municipal	\$ 23.422.000
Varios Rentas y Patentes	\$ 8.120.307
Aseo Domiciliario	\$ 125.689.436
Propaganda	\$ 67.762.434
Comercio Ambulante	\$ 22.679.427

Tipo de Patente	Total (\$)
Industrial	\$ 653.220.823
Comercial	\$ 556.994.414
Profesionales	\$ 7.106.543
Alcoholes	\$ 133.152.019
<b>Total</b>	<b>\$ 1.350.473.799</b>

## Fiscalización

Su objetivo es dar cumplimiento de las disposiciones, leyes y normativas vigentes que regulan el desarrollo de las actividades de la Comuna.

### Funciones:

- Fiscalizar la ocupación de los espacios públicos de la comuna.
- Fiscalizar Ferias y Mercados de la Comuna.
- Fiscalizar los permisos para la ejecución de obras de urbanización y edificación en el territorio comunal.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y profesionales de la comuna.
- Fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas municipales.
- Fiscalizar el cumplimiento de las normas de transporte y tránsito público.
- Atender denuncias en terreno (vehículos abandonados, entre otros)

Nº Infracciones Cursadas	1902
--------------------------	------

## Impuesto Territorial

Nace del convenio entre la municipalidad y el Servicio de Impuestos Internos (SII) y tiene por objeto realizar trámites asociados al Catastro de Bienes Raíces. En ella se pueden realizar los siguientes trámites:

- Colaboración entre el SII y los municipios para actualizar y mantener el catastro de bienes raíces.
- Realizar trámites de un bien raíz, cuya dirección pertenezca a la Comuna de Castro.
- Emitir Certificados de Avalúos detallados de predios de la comuna
- Regularizar los ingresos municipales por concepto de Impuesto Territorial.

Solicitudes y documentos emitidos:

N° de Solicitudes ingresadas, prerol (formulario 2118), certificados avalúo, otros	4.800
--	-------

## PLAN DE FISCALIZACIÓN AÑO 2019:

1ra Etapa: Armado planilla

Total, notificaciones entregadas 736

2da Etapa: Efecto en giro de contribuciones.

## I.VI PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

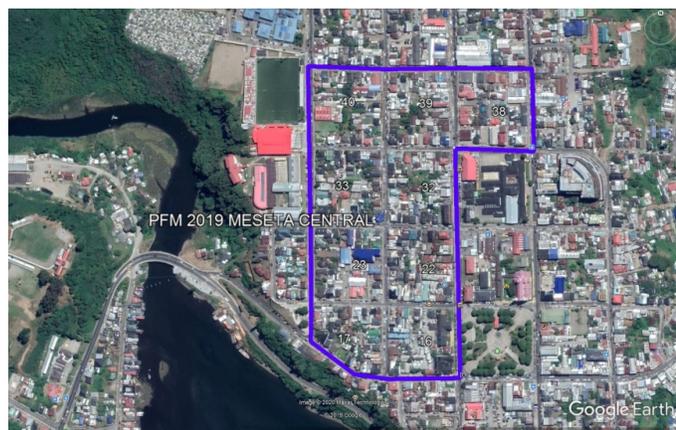
La Ilustre Municipalidad de Castro cuenta actualmente con el Plan de Desarrollo Comunal, 2018 -2022, el cual es un instrumento que busca el mejoramiento de la gestión municipal y define el accionar de la institución respecto de sus procesos internos con el fin de mejorar la calidad del servicio hacia la comunidad.

El vigente instrumento definió la misión, imagen objetivo, y objetivos de la gestión institucional, los cuales son rescatados íntegramente como elementos estratégicos de este instrumento (SECPLAN, 2018).

### MISIÓN DEL MUNICIPIO:

“Ser una municipalidad moderna e inclusiva, promotora de la participación ciudadana, que a través de nuevas ideas, tecnologías y herramientas, permitan obtener resultados de manera eficiente, en pos de otorgar un buen servicio y atención a sus habitantes”

### IMAGEN OBJETIVO DEL MUNICIPIO:



Los principales elementos extraídos de la comunidad para elaborar la imagen objetivo comunal, son los siguientes:

“Castro en el corazón de la gente. capital turística de Chiloé, comuna altamente competitiva en el turismo de intereses especiales con una oferta de productos y experiencias innovadora con identidad, inclusiva e integrada socialmente con seguridad para sus habitantes, visitantes y turistas”.

### EJES ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS COMUNALES Y OBJETIVOS:

Para conseguir la imagen objetivo planteada, es necesario encausar el diseño estratégico del PLADECO mediante la definición de lineamientos o ejes estratégicos.

1. Sustentabilidad Ambiental
2. Integración Territorial
3. Equidad Social
4. Competitividad económica
5. Gestión Municipal
6. Turismo y Cultura.

Los Lineamientos Estratégicos (LE) se entienden como los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas que constituyen, básicamente, los componentes generales de la planificación estratégica. A su vez, los Lineamientos Estratégicos tienen como sustento metodológico, los siguientes aspectos, a saber:

- a. Los Lineamientos Estratégicos, surgen del análisis de la realidad diagnóstica realizada en la etapa anterior. (Ideas, sugerencias, conclusiones, Problemáticas, Desafíos).
- b. Los Lineamientos Estratégicos son ámbitos de desarrollo posibles de implementar, por la institución municipal, en el periodo de vigencia del Plan, o a lo menos sentar sus bases estructurales.
- c. Los Lineamientos Estratégicos, que dan base operacional a la Visión de Futuro, deben ser reales, factibles, medibles y cuantificables.
- d. Los Lineamientos Estratégicos responden y son congruentes con la opinión, sugerencias, demandas y/o necesidades señaladas por los distintos Actores Comunales (Técnicos, Políticos y Sociales) involucrados durante el proceso de elaboración de la etapa diagnóstica del Plan de Desarrollo Comunal, por ende, poseen una validez y confiabilidad instrumental y social en sí mismos.

El PLADECO como instrumento señala expresamente que la elaboración, modificación y aprobación de este instrumento es una función privativa de las municipalidades, según la ley 18.695, y se entiende como uno de los instrumentos fundamentales en la definición de la función de la misma. Tanto es así que su aplicación y la de sus programas son esenciales para la institución tal como lo establece el artículo 5 de la misma ley (SECPLAN, 2012).

Respecto a este último punto, es necesario describir cuáles son las funciones que tiene la institución, según la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;

- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito públicos;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política;
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

## **I.VII DESARROLLO EN PROYECTOS DE URBANIZACION Y AGUA POTABLE RURAL**

### **Inversiones en Pavimentación 2019 – 2020**

#### **PAVIMENTACIÓN PASEO PEATONAL ANTENA:**

Durante el año 2019 se construyó una vereda de hormigón en pasaje la antena, la cual tiene un largo de 54.3 metros y ancho de 3.5 a 4.5. Además, incluye baldosas MINVU táctil y segregadores piramidales para el cierre de la calle en uno de sus extremos. Esto para impedir el tránsito de vehículos de locomoción colectiva.

Monto Inversión SUBDERE: **\$ 20.000.000**

#### **PAVIMENTACIÓN CALLE ARTURO PRATT – LLAU LLAO Y POBLACIÓN VILLA LOS PRESIDENTES:**

Con relación al 28° del Programa de Pavimentación Participativa, la Municipalidad de Castro, se benefició con 3 proyectos de pavimentación: los cuales corresponden a las Calles y Pasajes que se indica:

Población Los Presidentes:

Calle Juan Antonio Ríos: Pdte. Jorge Alessandri Pdte. Pedro Aguirre Cerda

Calle Gabriel González Videla: Aníbal Pinto – Juan Esteban Montero

Sector Llau - Llao:

Calle Camino a la Costa: Desde Km. 0,00 (Termino Pavimento existente Sector Iglesia) - hasta Km. 0,100

Estas obras se encuentran a cargo de la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONFELTDA. RUT. 77.709.940 –K. Obras supervisadas por la Unidad Técnica, SERVIU DE Chiloé.

Estos proyectos, tienen una Inversión total de \$ 338.155.317.- De lo cual el aporte Municipal, asciende a la suma de \$ 247.833.000.- el saldo restante corresponde al aporte del MINVU.

### PAVIMENTACIÓN CAMINO BÁSICO CRUCE R-5 PID-PID-ALTO MURO:

Durante el año 2019 inició la construcción de caminos básicos en nuestra comuna desde ruta 5 PID PID hasta el sector de Alto Muro, se Contemplan Obras de ejecución de una Base Granular, la aplicación de un Tratamiento Superficial Doble en un ancho de 7,00 m. y en algunos sectores con Pavimento de Hormigón Delgado, debido a las pendientes existentes.

Monto Inversión Ministerio de Obras públicas: **\$ 996.480.294.-**

### CONSTRUCCIÓN VEREDAS CASTRO ALTO:

También el año 2019 iniciamos la construcción de nuevas veredas, este proyecto consiste en la conservación de alrededor de 11.610 mts<sup>2</sup> de veredas en las calles de la Población Camilo Henríquez, Clara Barton y Avenida Galvarino Riveros

Las veredas a intervenir son:

- Veredas Calles Ruperto Triviño, Héctor Márquez, Cipriano Osorio (Población Camilo Henríquez).
- Veredas Calles Padre Manuel Cárcamo, Alcalde Antonio González, Alcalde Tulio Alvarado, Profesor Juan Pérez (Población Clara Barton).
- Veredas Calles Iquique - Cahuach (Av. Galvarino Riveros).

Monto Inversión FNDR: \$457.000.000

### PAVIMENTACIÓN CALLE RECAREDO OBERREUTER ETAPA 1 AÑO 2020:

Con relación al 29º del Programa de Pavimentación Participativa, la Municipalidad de Castro, se benefició con 1 proyecto de pavimentación: Con lo cual se benefició el proyecto de calle Recaredo Oberreuter, dicha

obra se extiende a partir de intersección con calle E. Provassoli y Termino de proyecto extendiéndose en 105 metros lineales, lo que implica pavimentar 735 m<sup>2</sup> de Calzada de HCV de 0,15m. de espesor. Además, consulta veredas por ambos lados y las obras de interferencia con otros Servicios (Telefónica, SAESA, INET).

La obra contempla un Valor total de \$ 110.164.000.- de lo cual el Aporte Municipal contempla

\$60.012.000 y saldo restante el MINVU. Dicha obra, será licitada por el SERVIU, durante el transcurso del 2020.

### MEJORAMIENTO URBANÍSTICO AV. SAN MARTÍN O'HIGGINS:

En el mes de junio del año 2019 se obtuvo el RS del proyecto más importante de la cartera de la actual administración con un monto de inversión de \$ 3.797.674.000. Las avenidas O'Higgins y san martín corresponde a la ruta 5 principales arterias de comercio y servicios de la comuna y de la provincia de Chiloé; su principal punto de atracción es la comercialización, de servicios, público y privados. en la actualidad las avenidas presentan situaciones de conflicto de uso de su espacio público, circulaciones obstruidas, falta de señalética, veredas en mal estado, presenta un aspecto de abandono y de inseguridad para la ciudadanía. se detecta las inadecuadas condiciones de desplazamiento peatonal por la multiplicidad de funciones que se generan en ambas avenidas, en definitiva, el mejoramiento urbanístico de las avenidas tiene como objetivo solucionar el problema detectado, estableciendo un orden en el uso para evitar y disminuir los conflictos.

El proyecto consiste en el mejoramiento de la infraestructura peatonal de las av. San Martín y av. O'Higgins, dos de los ejes principales y estructurantes que conforman la comuna de castro. el problema abordado corresponde a las inadecuadas condiciones de desplazamiento peatonal. se identifica que dicha problemática se genera a partir del deterioro que exhiben las veredas definidos en el presente estudio como infraestructura peatonal. el proyecto

Considera la reposición de un total de 15.595 m<sup>2</sup> de aceras, para el cual se proponen distintos tipos de pavimentos; aceras de hormigón pigmentado y baldosa microvibrada tipo "mallorca", ambos de color "ocre", circulaciones secundarias y espacios residuales serán de baldosa microvibrada tipo "rústico" de color "gris". el mobiliario a instalar son bancas prefabricadas y basureros de hormigón para dar mayor durabilidad a largo plazo, segregadores de hormigón, los cuales serán utilizados como un resguardo para que no exista el mal uso de la infraestructura peatonal como estacionamiento y bicicleteros. se contempla el mejoramiento de los cruces peatonales y esquinas de calles con el diseño de bancas de hormigón pulido curvas. Se incorporan un diseño paisajista que incorpora jardineras con vegetación de la zona. reposición de 150 luminaria vial por iluminación led en postes de hormigón armado existentes. luminaria led peatonal, instalada en brazo, en postes de hormigón armado existentes, luminarias peatonales ornamentales.

### DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN CALLE MANUEL OJEDA ETAPA 1:

LONGITUD DE PAVIMENTACIÓN	250 metros de calle que contempla obras.
PLAZO DE EJECUCIÓN OBRA	25 días + aprobaciones de los servicios
MONTO	\$ 9.500.000
PROGRAMA FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
DESCRIPCIÓN	Pavimentación de calle y obras anexas

Este trabajo contemplo los diseños de pavimentación, aguas lluvias y modificación de la red de agua potable de un tramo crítico de la calle Manuel Ojeda, los 250 metros iniciales de cuesta con pendiente pronunciada en que confluyen cortes de talud de terrenos de particulares adyacentes, lo que significó considerar además muros de contención dentro del proyecto para que esta obra sea un verdadero beneficio para los vecinos, desarrollando finalmente una solución integral.

Para este periodo 2020, se considera terminar con el diseño completo de esta calle en dos tramos adicionales de 230 metros aproximadamente cada uno, lo que falta para terminar el plano urbano. Esto significara una inversión de \$12.000.000 aproximadamente. También este 2020 se han destinado más de \$400.000.000 para iniciar la construcción de la etapa ya diseñada y aprobada.

## Inversiones en Infraestructura Urbana 2019 – 2020

### PASARELA ACCESO NORTE RUTA 5 TEN-TEN

El proyecto se encuentra en plena construcción, corresponde a la construcción de 775 metros lineales de pasarela de madera, en todo el borde costero del acceso a castro con la finalidad de poner en valor el atractivo natural de este sector y de brindar un espacio de mayor seguridad a los transeúntes, visitantes y deportistas que frecuentan el lugar otorgando un ancho extra de costanera de 1,5 metros en consideración a los 90cm existentes generado así un espacio de costanera de 2.4m recorribles y accesibles.

La costanera será en base a pilotes de madera y fundaciones de hormigón armado, contará con barandas metálicas y zonas de estar.

Monto Inversión Fondos Municipales: **\$175.000.000.-**

### CONSTRUCCIÓN MIRADOR CALLE PORTALES:

El proyecto en ejecución consiste en la construcción de un mirador urbano ubicado en calle Av. Portales, sector centro. El mirador contempla una terraza de estructura de madera de 60 m<sup>2</sup> y tres zonas de descanso menores, acompañadas por jardinera de estructura de madera con flores y vegetación ornamental, mobiliario urbano (bancas y basureros de estructura de acero) y luminarias. Se considera accesibilidad universal.

Monto Inversión Fondos Municipales: **\$17.916.194**

## Inversiones en Agua Potable 2019 – 2020

### CONSTRUCCION EXTENSION DE RED APR LOCALIDAD DE PID PID:

Debido al crecimiento poblacional que ha experimentado el sector de PID PID, es que se hace necesario realizar con premura una extensión del sistema de distribución de agua existente, red que tiene una extensión de 1,9 kilómetros.

El proyecto considera la ejecución de una extensión de red para poder conectar a este un total de 20 familias que se emplazan cerca y no cuentan con el suministro. El sistema actual cuenta con resolución sanitaria y para concretar la extensión se considera todos los requerimientos solicitados por la DOH para poder materializarlo, así es que la nueva red cuenta con válvulas de sectorización y se tomaron las consideraciones de diseño necesarias para que la presión del sistema no se vea alterada. El sistema se proyectó a 20 años

Viviendas Beneficiadas	20 viviendas
Beneficiarios directos	60 habitantes
Plazo de ejecución obra	90 días = 3 meses
Monto	\$ 42.108.749
Programa financiamiento	Pmb, municipal y terceros

### MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA Y AMPLIACION DE COBERTURA AGUANTAO:

Se ejecutaron las obras necesarias para La ampliación de cobertura llegando a dos familias que no contaban con este suministro, trabajos en la captación superficial, donde se reparan fisuras y se construirán divisiones interiores. También la implementación de una cubierta Se mejorará la red de impulsión que corresponde a 300 m de tubería de HDPE. SE construirá caseta para la incorporación de sistema de

tratamiento (clorador y filtro). Renovación del estanque de almacenamiento del sistema en polietileno semireforzado de 10 m3.

Viviendas beneficiadas 32 viviendas

Beneficiarios directos	96 habitantes
Plazo de ejecución obra	90 días = 3 meses
Monto	\$ 18.998.863
Programa financiamiento	Pmb

### MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE RILAN, COMUNA DE CASTRO, REGION DE LOS LAGOS

Se gestionó y ejecuto la conservación de la red de distribución de agua potable de la comunidad de Rilán, sistema de Agua Potable Rural (APR), sistema que está bajo la tuición de la Dirección de Obras Hidráulicas.

Los trabajos consistieron en el cambio de materialidad de 1440 metros de red, la que desde el año 1980 aproximadamente se conservaba en asbesto cemento, y ahora pasó a ser HDPE. Además, se contempló la instalación arranques, instalación de grifo y conexión al estanque de bomberos de la comunidad.

Viviendas Beneficiadas 67 viviendas

Beneficiarios directos	201 habitantes
Plazo de ejecución obra	120 días = 4 meses
Monto	\$ 89.939.851
Programa financiamiento	FRIL

### CONSTRUCCION SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMERGENCIA SECTOR LA CHACRA MONTEVERDE

Actualmente el abastecimiento de agua se hace en la mayoría de los casos desde sistemas particulares de aguas lluvias y camiones aljibes, sin tratamiento y sin las condiciones técnicas adecuadas, mientras que otras viviendas cuentan con arranques pertenecientes al Comité de APR La Chacra Coihuinco, el cual no es capaz de entregar un abastecimiento de agua continuo.

En base a lo solicitado por los vecinos de la localidad y debido a la premura por soluciones de abastecimiento de agua potable en el sector, la Municipalidad opta por la construcción de un sistema de abastecimiento de agua de emergencia para el sector que comprende una red de extensión de 880 metros lineales aproximadamente en P.V.C. clase 10 de 75 y 63mm. Esta extensión acerca el recurso a 46 familias

Viviendas Beneficiadas	46 viviendas
Beneficiarios directos	138 habitantes
Plazo de ejecución obra	120 días = 4 meses
Monto	\$ 57.909.637
Programa financiamiento	Municipal

#### CONSTRUCCIÓN APR QUILQUICO NORTE:

NOMBRE DEL PROYECTO		“Construcción sistema APR sector Quilquico Norte”
TIPOLOGÍA	Obra	
VIVIENDAS	85 viviendas	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	340 habitantes	
PLAZO DE EJECUCIÓN OBRA	240 días = 8 meses Fecha inicio 21 mayo 2019 Fecha termino 15 enero 2020	
MONTO	\$ 606.759.000 al 2020. 2018 indica \$M 511.404	
PROGRAMA FINANCIAMIENTO	MOP	

DESCRIPCIÓN	<p>Consiste en materializar la red que abastecerá el sector norte de Quilquico implementando</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras de captación</li> <li>- Obras de impulsión</li> <li>- Tratamiento del agua</li> <li>- Regulación</li> <li>- Red de distribución</li> <li>- Obras eléctricas de automatización</li> </ul>
-------------	--

Este proyecto nace con el objetivo de solucionar el problema sanitario que le genera a los vecinos del sector Quilquico norte la carencia de abastecimiento de agua potable de forma continua, dado que por lo general en los sectores rurales cada persona soluciona el tratamiento que le dará al agua cruda que consume de forma particular, generando así un incremento en la tasa de enfermedades.

Se construyó una captación superficial en un estero sin nombre del sector con derechos de agua constituidos por 5 l/s. Dicha obra es hormigón armado y cuenta con lo necesario para dar un primer tratamiento al agua captada. Estas aguas son conducidas a través de un tubo de HDPE PN16 a un estanque de regulación, en una longitud de 3 km aproximadamente, previo paso por el sistema de tratamiento. El sistema de tratamiento está instalado dentro de una caseta de albañilería de dos salas. Del tratamiento el agua se acumula en un estanque de regulación, que es en hormigón armado y tiene 30 m<sup>3</sup> de capacidad. Desde aquí el agua potable se distribuye a los vecinos del sector en una red materializada en PVC C-10 y HDPE PN10, ambas de 75 mm de diámetro, por 10, 3 km de red de distribución que pasa por caminos vecinales y de la Dirección de Vialidad. Así, esta red alimenta a 85 familias, que equivalen a 85 arranques domiciliarios instalados con nicho, medidor y llave de jardín (8,5 viv/km de dispersión).



## II SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*“Consolidar en el que hacer municipal y comunal, la gestión ambiental, a través de un trabajo asociativo con los distintos departamentos municipales, organismos públicos y organizaciones comunitarias, generando una alianza estratégica que regule y coordine las acciones ambientales en la comuna de Castro”; a continuación, se mencionan las tareas relevantes durante el periodo 2019:*

### II.I RESIDUOS SOLIDOS, ASEO Y ORNATO:

Se ha estado trabajando en el 2019 en el término del nuevo piso de trabajo sobre el nivel de cierre autorizado para el vertedero. Se puede informar que durante el 2019 se decepcionaron en nuestro vertedero municipal un total de 31.158 toneladas de residuos sólidos domiciliarios. En estos se suman los residuos voluminosos recolectados en forma diferenciada durante todo el año. No están incorporados los residuos provenientes de las áreas verdes, los que van a procesos de compostaje y tampoco están parte de los vidrios generados en la comuna ya que existe una recolección diferenciada.

### **Fiscalización a Empresas Concesionarias**

#### GESTIÓN AMBIENTE S.A:

En el área contenedores se trabaja en la coordinación, supervisión y control del trabajo realizado por la empresa. Se realizan mantenciones periódicas de los 350 contenedores. En el área barrido de calles se trabaja con la empresa concesionada en la coordinación, supervisión y control del trabajo realizado. Este servicio cuenta con un total de 72 trabajadores, para cumplir las exigencias emanadas desde el municipio. Se debe mencionar que la empresa aumenta la contratación de personal en enero y febrero, con 3

trabajadores encargados de los balnearios de la comuna, llegando a 69 personas. La actividad de fiscalización se realiza de manera periódica, basándose no solo en el buen funcionamiento de los trabajadores, sino que además en todas aquellas variables que permitan un trabajo de mejor calidad, pero bajo patrones de seguridad laboral acordes al trabajo realizado.

#### ABRE SA:

Se trabaja con la empresa concesionada en el área del ornato comunal en la coordinación, supervisión y control del trabajo realizado. Esta empresa trabaja con un total de 28 personas, llevando a cabo trabajos en las áreas verdes urbanas como en algunos espacios ubicados en las áreas rurales de la comuna.

### Actividades Medioambientales realizadas

**SISTEMA DE RECOLECCIÓN MUNICIPAL DE RSD:** la Municipalidad realiza los servicios de recolección fuera del área de concesión de la empresa Gestión Ambiente S.A. en el área urbana, como también en el área rural la que se ha ido ampliando permanentemente debido a las solicitudes de los vecinos para ser incorporados en los recorridos de recolección de RSD. Además, se realiza diariamente una recolección diferenciada a todos los locales clasificados como sobreproductores. Paralelamente, y en virtud de a la alta demanda por contar con un servicio de retiro de RSD a nivel rural, es que se amplió el radio de retiro e instalación de contenedores de 770 lts. y 1100 lts., en a lo menos un 95 % sobre el recorrido tradicional.

Se debe señalar que se cuenta por primera vez con todos los camiones de recolección municipal debidamente autorizados por la Autoridad Sanitaria.

Durante el 2019 se continuó con la recolección de RSD desde las Islas de Quehui y Chelín. Lo anterior significó la contratación del servicio de transporte marítimo de nuestros camiones recolectores para la realización del retiro de los RSD de cada isla, una vez cada 15 días por sector, considerando que en cada isla se realizó una sectorización de estas, existiendo entonces sectores 1 y 2 y cada isla. Todo esto con fondos municipales.

**RECOLECCIÓN DE PILAS USADAS:** Se continua con la recolección de pilas desde diversas fuentes, ya sean bancos, colegios y otras instituciones. Estas posteriormente son llevadas a centros de acopios autorizados una vez que se junta un volumen, siendo el ministerio de medioambiente quien se encarga de la recolección por las comunas de la provincia y transporte hasta los centros autorizados, en el último despacho el Municipio de Castro apporto con cerca de 6 toneladas de pilas en desuso.

**COMPOSTAJE CON RESIDUOS VEGETALES DE LAS ÁREAS VERDES:** Se continua con la práctica de no enviar los residuos vegetales provenientes de las áreas verdes municipales y de los aportes de los vecinos al vertedero. Estos residuos se acopian en un área especial para su posterior transformación en tierra vegetal, que será usada en las áreas verdes de la comuna, a través del proceso conocido como compostaje. De esta forma durante el 2019 se reingresaron a las áreas verdes existentes como a las nuevas áreas verdes un volumen cercano a las 50 m<sup>3</sup>. de tierra proveniente del compostaje.

**MACETEROS URBANOS:** una iniciativa de reutilización y reciclaje ha sido la implementación del área de reciclaje, elaborando maceteros urbanos con neumáticos dados de baja. Estos son recubiertos con una malla (tipo gallinero) y cemento, para posteriormente ser pintados. Una vez finalizados, estos son trasladados a espacios públicos para el heroseamiento del lugar y también como una forma de evitar el mal uso de los espacios públicos por ejemplo como estacionamientos.

**RECOLECCIÓN DE BOTELLAS DE VIDRIOS:** el 2013, el municipio adquirió 3 contenedores de vidrios como parte de un proyecto piloto que tiene como fin la recolección de los envases de vidrios y que se acopiaban esperando poder reutilizarlos en la provincia. La empresa Cristoro Ltda., retirara los vidrios desde el vertedero donde se existe un acopio temporal diferenciado de este tipo de residuos, este 2019 se enviaron a reciclaje 63.270 kilos de vidrios. Adicionalmente la Autoridad Sanitaria aprobó la solicitud para un centro de acopio transitorio de envases de vidrios.

Para optimizar el proceso de reciclaje de vidrios se celebraron convenios de cooperación con 6 municipios de Chiloé, para la recepción transitoria de los vidrios que cada comuna vaya juntando, y que traerán hasta nuestro centro de acopio.

**ACOPIO DE PLUMAVIT:** Durante el 2018 se obtuvo la autorización por parte de la Autoridad sanitaria para poder tener un centro de acopio transitorio de plumavit en el espacio del predio municipal, y poder contener en un solo lugar este tipo de residuos, en espera de una solución a su reutilización. Todo el material que se ha acumulado proviene de acciones de limpiezas de playas. En 350 m<sup>3</sup> se estiman los residuos de plumavit acumulados durante el 2019

**RETIRO DE RESIDUOS VOLUMINOSOS:** durante el 2019 al igual que años anteriores se trabajó en conjunto con las JJVV, para la instalación de los contenedores de 13 m<sup>3</sup> (6 contenedores cada fin de semana) en los

diferentes sectores poblacionales de la ciudad, realizando un total anual de 47 instalaciones durante los fines de semana.

En estos contenedores los vecinos dejan sus residuos de gran volumen y que no caben en los contenedores tradicionales, tales como muebles, latas, electrodomésticos dados de baja, obteniendo un resultado positivo a esta iniciativa, de esta forma se trasladaron por este sistema un estimado de 1.692 toneladas durante el año 2019.

**RETIRO DE RESIDUOS PROVENIENTES DE INCENDIOS:** Si bien es cierto que esta acción se viene desarrollando desde hace tiempo, el 2019 se caracterizó por una sistematización en el apoyo a este tipo de siniestros, aportando con nuestros equipos el retiro de todos los residuos que se van generando como resultado de los incendios domiciliarios y comerciales.

**EDUCACIÓN AMBIENTAL:** Este programa de real importancia para la comunidad de Castro, se mantiene activo de manera permanente, porque en él están las herramientas necesarias para tener una comunidad ambientalmente educada, tanto desde lo formal (Currículum escolar) como de la informal (educación cívica). La Municipalidad se centra en llevar la Educación Ambiental a las organizaciones de bases que trabajan con el municipio, para cumplir con el objetivo de educar cívica y ambientalmente a la comunidad que no es parte del sistema educacional. Es así como durante el año 2019 se participó de 1 reuniones de juntas de vecinos. Se realizaron 2 charlas de carácter ambiental, en temas de compostaje y

manejo de residuos domiciliarios. Se trabajo en las diversas mesas temáticas (Humedales, Tenencia Responsable de mascotas y Mesa ambiental provincial), en la difusión de los problemas ambientales que se generan o que se puedan generar, como también las acciones que se deben o puedan realizar para su minimización.

### MESA HUMEDALES DE CHILOÉ;

Durante el 2019 la mesa sesiono normalmente, concretándose el seminario anual realizado en Quellón. El 2019 se inaugura la estación de educación ambiental en los terrenos de la Universidad Austral de Chile, en el sector de Yaldad comuna de Quellón, y que está enfocada a los diferentes tipos de humedales que se presentan en la provincia, con muestras fotográficas e infografía relacionada a los componentes de estos ecosistemas

### CUADROS DE RESUMEN DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO 2019

<b>Licitaciones (Concesiones)</b>	<b>Valor Anual</b>	<b>Valor Acum.</b>
Contenedores de residuos	492.016.113	<b>492.016.113</b>
Servicio Limpieza de Calles	719.282.585	<b>1.211.298.698</b>
Servicio de transporte marítimo Quehui yChelin	43.316.000	<b>1.254.614.698</b>
Servicio de control de vectores, Vertedero	975.800	<b>1.255.590.498</b>
Servicio lavado camiones recolectores de residuos	10.528.705	<b>1.266.119.203</b>
Servicio mantención de Jardines	324.171.558	<b>1.590.290.761</b>
<b>Municipalidad (retiro de RSD)</b>	<b>Valor Anual</b>	<b>Valor Acum.</b>
Combustibles y Lubricantes	62.483.501	<b>1.652.774.262</b>
Repuestos y Accesorios	38.268.905	<b>1.691.043.167</b>
Mantenimiento y reparaciones	28.919.157	<b>1.719.962.319</b>
<b>Adquisición 2019</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor acum.</b>
Adquisición 50 contenedores de 1100 lts.	15.453.483	<b>1.735.415.802</b>
Camion Carga Lateral	296.429.000	<b>2.031.844.802</b>
Camion Carga Trasera	126.246.392	<b>2.158.091.194</b>
Alzacontenedor para camion carga trasera	9.329.000	<b>2.167.420.194</b>
Remolque para Multipropósito	12.792.500	<b>2.180.212.694</b>
2 cañones espantapajaros vertedero	687.820	<b>2.180.900.514</b>
2 equipos detectores de gas. Vertedero	2.998.800	<b>2.183.899.314</b>
Contrato servicio baño químico vertedero	1.028.055	<b>2.184.927.369</b>
<b>Programa de Control Canino</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Acum.</b>
Programa Plan Nacional Esterilización (1000 masc.)(Subdere)	23.000.000	<b>2.207.927.369</b>
Insumos veterinarios	4.000.000	<b>2.211.927.369</b>
870 microchips	1.000.000	<b>2.212.927.369</b>
Op. esterilización c/fondos Municipales, clinica movil (440 masc.)	10.000.000	<b>2.222.927.369</b>
Operativo esterilización c/fondos Municipales (195 masc.)	10.000.000	<b>2.232.927.369</b>
<b>RRHH</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Acum.</b>
Vacunación conductores y administrativo (Hepatitis y Bosstrix)	1.500.000	<b>2.234.427.369</b>

## II.II TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

La Oficina de Tenencia Responsable tiene como objetivo cumplir con la reglamentación vigente en la actualidad sobre animales de compañía: Ley 20.380 Sobre Protección de Animales, Reglamento para el Control Reproductivo de Animales de Compañía, el Reglamento de Prevención y Control de la Rabia en el Hombre y en los Animales, la Ley 21.020 Sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía y sus reglamentos, todo esto con la finalidad de asegurar el bienestar animal de perros y gatos y las personas que viven con ellos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Dar a conocer a la comunidad en qué consiste la nueva Ley de Tenencia Responsable de mascotas y las obligaciones que tienen los dueños.

Educar a la población acerca de los beneficios de la esterilización y cuidados veterinarios en las mascotas.

Fomentar la tenencia responsable mediante los programas de esterilización y Mascota Protegida, que consiste en la aplicación de vacunas, desparasitación e identificación de mascotas.

Poder llevar los servicios veterinarios a los sectores más vulnerables de la comuna, como también a los más aislados.

Mediante la Tenencia Responsable de mascotas crear una comuna en que vecinos y animales, tanto de compañía como de granja, puedan vivir de forma armoniosa y siempre respetando los criterios de Bienestar Animal de éstos últimos.

### FUNCIONES DE LA OFICINA DE TENENCIA RESPONSABLE.

Inscripción de mascotas (perros y gatos) al Registro Nacional de Mascotas, así como todos los trámites que este registro involucra.

Transferencias de mascotas inscritas a otro propietario.

Inscripción para operativos de esterilización y sanitarios (vacunas, desparasitación y microchip).

Acoger denuncias y reclamos por mala tenencia de mascotas por parte propietarios.

### Reporte De Esterilizaciones (Financiamiento SUBDERE)

Durante el año 2019, la Municipalidad de Castro se adjudicó este proyecto por una suma de \$23.000.000, de los cuales se ocuparon \$22.967.000 para la contratación de un equipo Profesional médico Veterinario. Con este dinero se realizaron 13 operativos de esterilización durante el mes de enero del 2020. En dicho período se esterilizaron 1.100 mascotas, de las cuales 555 fueron perros y 545 fueron gatos.

En estos operativos, la Municipalidad de Castro llevó el primer operativo de esterilización a la Isla de Quehui (enero 2019). En dicho operativo se esterilizaron 46 mascotas, de los cuales fueron 24 perros y 22 gatos.

### Operativo de esterilización 2019-2020 (financiamiento municipal)

Debido a la alta demanda de esterilizaciones, y al compromiso que ha tomado la Municipalidad sobre tenencia responsable, la Municipalidad de Castro decidió contratar un equipo profesional para esterilizar 440 mascotas en la comuna. La Oficina de Tenencia Responsable tomó la decisión de contratar un servicio de clínica veterinaria móvil con el objetivo de llevar este beneficio a los sectores más vulnerables y aislados de la comuna. Además, este servicio fue pensado para vecinos que no pueden trasladar a sus mascotas a ciertos sectores de la comuna.

La Municipalidad de Castro ocupó una suma de \$10.000.000 para esterilizar e implantar microchips en las mascotas. En total se realizaron 16 operativos.

### Plan Médico Veterinario PVET

La Municipalidad de Castro por medio del Plan Médico Veterinario en tu Municipio (PVET), pudo contratar a un profesional para que pueda desempeñar atenciones veterinarias y aplicar la Ley 21.020 Sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

Las principales funciones del médico veterinario son la atención veterinaria (aplicación de vacunas, desparasitación y microchips), registro de mascotas en el Registro Nacional de Mascotas, reuniones y charlas sobre tenencia responsable.

Además, a la necesidad de contar con un profesional de forma permanente, la Municipalidad de Castro decidió contratar a un médico veterinario con dinero municipal, cuyas funciones son la fiscalización, atención sanitaria, reuniones con actores sociales y educación en tenencia responsable.

### Programa Mascota Protegida

Desde el enero 2019 la Municipalidad de Castro ofrece el servicio gratuito de atención veterinaria a perros y gatos. Desde enero a agosto de 2019 la Municipalidad entregó este beneficio con fondos SUBDERE mediante el Programa Mascota Protegida. En dicho período la Municipalidad de Castro obtuvo \$8.000.000 para la compra de vacunas, desparasitación y microchips

- 1.200 microchips (para perros y gatos)
- 1.200 vacunas antirrábicas (para perros y gatos)
- 675 vacunas óctuples (solo perros)
- 575 vacunas triple felina (solo gatos)
- 1.425 antiparasitarios en comprimidos (para perros y gatos)
- 27 antiparasitarios para control de pulgas (para perros y gatos)

Total, compra de insumos veterinarios: **\$7.999.746**

Con estos insumos se realizaron **1.364 atenciones**

Caninos: 753 caninos atendidos

Caninos machos: 389 perros / Caninos hembra: 364 perras

Felinos: 611 felinos atendidos

Felinos machos: 249 gatos / Felinos hembras: 362 gatas

En total se realizaron **107** operativos en la comuna de Castro

## Programa Municipal Yo Cuido Mi Mascota

Finalmente, desde septiembre de 2019 a la fecha la Municipalidad de Castro continua con las atenciones sanitarias de perros y gatos, donde se ocuparon Fondos Municipales para poder realizar estas atenciones. Con estos fondos se realizó la compra de los siguientes insumos médico-veterinarios:

- 1.150 microchips (para perros y gatos)
- 1.090 vacunas antirrábicas (para perros y gatos)
- 850 vacunas óctuples (solo perros)
- 150 vacunas triple felina (solo gatos)
- 950 antiparasitarios en comprimidos (para perros y gatos)
- 10 antiparasitarios para control de pulgas (para perros y gatos)
- 500 comprimidos de ketoprofeno de 10 mg (para perros y gatos)

Total, compra de insumos veterinarios: **\$6.469.107**

Con estos insumos se han realizado desde septiembre de 2019 a la fecha un total de 729 atenciones

Total, caninas: **574** atenciones / Total felinas: **155** atenciones

En total se realizaron **30** operativos en la comuna de Castro

## Mascotas inscritas en la comuna de castro

Con la promulgación de la Ley de Tenencia Responsable (agosto 2017) se creó el REGISTRO NACIONAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, el cual es una plataforma en donde se inscriben todas las mascotas con algún sistema de identificación.

Hasta diciembre de 2018 la cantidad de animales inscritos era de 248. Sin embargo, esta cifra aumentó de forma exponencial con la creación de la Oficina de Tenencia Responsable (enero 2019), pasando desde las 248 mascotas inscritas a un total 4.558 animales inscritos en Castro (11-03-2020). Esto convierte a Castro en la comuna con mayor cantidad de animales inscritos en la provincia de Chiloé

1. Caninos Inscritos: 3.330 caninos inscritos
  - a. Caninos Machos: 1.468 perros inscritos
  - b. Caninos hembras: 1.862 perras inscritas
2. Felinos inscritos: 1.228 felinos inscritos
  - a. Felinos machos: 500 gatos inscritos
  - b. Felinos hembras: 728 gatas inscritas

## Construcción centro veterinario de atención primaria

La Municipalidad de Castro comenzó a construir el Primer Centro Veterinario de Atención Primaria de la Provincia de Chiloé. La construcción de este centro es un compromiso que la Municipalidad de Castro ha adoptado para cumplir con la Ley de Tenencia Responsable de animales de compañía, donde pretende entregar una atención constante a lo largo de todo el año a los vecinos más vecinos de más escasos recursos de la comuna, quienes podrán acceder a servicios como esterilización, consulta veterinaria, atención sanitaria (vacunas, desparasitación y microchips). También el Centro de atención veterinaria será un factor importante para proteger la salud de las propietarios y vecinos, mediante las buenas prácticas de tenencia responsable que se indicarán en cada atención, más la solución de dudas y consultas que preocupen a los vecinos.

Esta obra es financiada por la SUBDERE y consisten en la construcción de un Centro veterinario que contará con una sala de esterilización y dos salas de consulta veterinaria. Esta obra cuenta con un financiamiento de \$60.000.000 en la construcción y \$11.000.000 para la adquisición de implementos.

## **Ordenanza municipal tenencia responsable de mascotas y animales de compañía de la comuna de castro**

Una de las exigencias de la Ley de Tenencia Responsable es que los municipios deben tener una Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable. Esta Ordenanza fue elaborada por la Oficina de Tenencia Responsable y aprobada el 23 de septiembre de 2019, dejando sin efecto la Ordenanza N° 15 del 12 de mayo de 2005.

La Ordenanza tiene como objetivo fundamental el respeto por el bienestar animal de los animales de compañía, sancionando el abandono e incentivando la esterilización, tanto de machos como hembras para así evitar la sobrepoblación en animales en las calles. Otro de los puntos regulados en esta Ordenanza es dar responsabilidades a los propietarios de los animales de compañía, quienes deben responder por cualquier daño o molestia que las acciones de su mascota provoquen a los vecinos.

## **Fiscalizaciones sobre ley de tenencia responsable**

La Oficina de Tenencia Responsable, en conjunto con la Autoridad Sanitaria tienen como objetivo la fiscalización y cumplimiento de la Ley de Tenencia Responsable de animales de compañía. Las fiscalizaciones que realiza la Oficina consisten en faltas, las cuales corresponden al cumplimiento de: identificación y registro de mascotas, controles sanitarios al día, limpieza de deposiciones, mantener animales dentro de domicilio y la circulación de mascotas con las medidas de seguridad correspondientes (arnés y/o correa, y en algunos casos bozal).

Desde agosto a la fecha se han hecho 38 fiscalizaciones por denuncias de vecinos, donde la mayor parte de éstas corresponden a perros en la vía pública. En cada fiscalización se deja la notificación respectiva sobre las faltas cometidas para que el propietario pueda subsanarlas.

También la Oficina de Tenencia Responsable realiza fiscalizaciones preventivas en sectores de la comuna. Estas fiscalizaciones tienen como objetivo principal dar a conocer la normativa vigente e informar a la comunidad sobre los programas que ofrece la Municipalidad en atención sanitaria y registro de mascotas. Hasta la fecha se han hecho 14 fiscalizaciones en terreno.

Finalmente, entre todas estas fiscalizaciones se han cursado 136 notificaciones por incumplimiento de la Ley de Tenencia Responsable, donde las principales faltas son la no identificación de mascotas y perros en la vía pública.

## **II.III PROGRAMA CASTRO SUSTENTABLE**

El Departamento de Ornato y Sustentabilidad, a través de su “Programa Castro Sustentable” es el encargado de abarcar en 3 ejes fundamentales para el desarrollo sustentable de la comuna: RECICLAJE, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES.

Dentro del primer eje, Reciclaje, tenemos dos grandes acciones que ha realizado Castro Municipio desde la creación de su programa Castro Sustentable, en enero de 2018:

### **Reciclaje**

#### **SISTEMA DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO:**

Reducir los desechos domiciliarios, es uno de los objetivos más importantes del Departamento de Ornato y Sustentabilidad, debido a que más del 50% de los residuos que tiramos a la basura son residuos orgánicos. Es por este motivo que el año 2018 se implementó el Programa Municipal de “Compostaje Domiciliario”.

Este Programa consiste en entregar a las distintas familias de la comuna, un kit de compostaje domiciliario que incluye compostera, aireador de compost y recipiente para acopio de residuos en la cocina de estos hogares.

La adjudicación de este beneficio se realiza mediante una solicitud realizada por la presidente (a) de la Junta de Vecinos que desee contar con este beneficio directamente en el Departamento de Ornato y Sustentabilidad.

Una vez que la junta de vecinos es beneficiaria de este programa, se realiza el seguimiento del programa, visitando una vez al mes, todos los domicilios en donde se ha dejado instalado un kit de compostaje, durante 6 meses y luego se van aplazando las visitas, a medida que se ve la adecuada utilización de estas, de igual forma se hacen visitas esporádicas y se deja un canal de contacto con cada uno de los beneficiarios.

En caso de hacer mal uso de este beneficio, se retiran los insumos proporcionados, para ser entregados a otra familia que esté dispuesta hacer un correcto uso de este sistema.

El monto invertido en este programa para el año 2019, asciende a un valor de \$7.735.000.- en la consistió en la adquisición de 110 sets de compostaje domiciliarios.

Las JJVV beneficiarias de esta iniciativa, fueron las siguientes:

- JJVV Villa Los Colonos
- JJVV La Campiña
- JJVV Las Lomas II

### PUNTOS VERDES:

Otra medida para reducir residuos, que ha implementado Castro Municipio, es poder entregar espacios para que los vecinos que así lo deseen puedan separar sus residuos reciclables.

Es por este motivo, que se realiza la instalación de puntos verdes, en variados sectores de la comuna. El año 2018, se instalaron 4 y el 2019 4 más. Estos puntos tienen una capacidad de 8 m<sup>3</sup> aproximadamente, y están acondicionados para recibir cartones, botellas plásticas PET y latas de aluminio.

En el año 2019, este Departamento invirtió en concepto de puntos limpios el valor de \$7.735.000.- para la adquisición de un punto verde móvil y tres puntos verdes fijos. Los cuales están ubicados en los siguientes sectores:

- Calle Intendente García
- Parque Villa Los Colonos
- Calle Eusebio Lillo
- Y el punto verde móvil, se cambia de ubicación una vez al mes, para llegar con esta iniciativa a toda la comunidad.

El Departamento de Ornato y Sustentabilidad, a través de su Programa Castro Sustentable, como medida adicional a la instalación de puntos verdes, realiza sistemáticamente charlas y talleres respecto a cómo y porque reciclar adecuadamente, con esto se busca concientizar y educar a nuestros vecinos para poder conseguir un mayor y adecuado uso de estos lugares.

## Recuperación De Áreas Verdes

### ÁREAS VERDES INTERVENIDAS

La importancia de contar con áreas verdes de calidad es clave para mantener una buena calidad de vida, además que incentiva el bienestar de las personas y el cuidado al medio ambiente. Por otro lado, es la primera impresión que se lleva los turistas que visitan nuestra ciudad, donde se deja en evidencia el estado de salud ambiental en la que se encuentra nuestra comuna, debido a que las áreas verdes proporcionan alegría y vitalidad a todo los que vivimos en ella.

Es importante destacar, que lamentablemente las áreas verdes de la comuna, que no son pocas, estaban en un evidente abandono, cubiertas de matorrales, sucias y con muy pocas especies arbóreas, arbustivas y/o flores.

El monto invertido en áreas verdes en el año 2019 fue de \$28.610.835, de los cuales se intervinieron y recuperaron los siguientes sectores:

- Maceteros calle Gamboa
- Maceteros calle Blanco Encalada
- Mirador Nercón
- Terraza calle Lillo
- Plaza Curahue
- Plaza Rilán
- Área Verde Villa El Mirador
- Parque El Encuentro (Padre Hurtado)
- Frontis Supermercado Unimarc, calle O'Higgins
- Jardín Herederas Del Viento (Calle San Martín)
- Frontis Terminal Cruz Del Sur (Calle San Martín)
- Letrero Castro (Punta Diamante)
- Frontis y Espacios De Áreas Verdes Cementerio Municipal
- Área Verde Parque Municipal
- Gimnasio Fiscal
- Huerto Liceo Galvarino Riveros Cárdenas
- Jardín Infantil Integra (Calle Monjitas)
- Plaza De Armas, entre otros.

## HUERTOS COMUNITARIOS

Los huertos comunitarios, son otra forma en la que potenciamos el buen uso de las áreas verdes de nuestra comuna, además esta iniciativa busca fomentar un estilo de vida sustentable de nuestros vecinos.

Es por estas razones, que adaptados distintas áreas verdes para ser utilizadas como huertos y así satisfacer una de las necesidades que tienen nuestros vecinos el día de hoy, poder contar con un espacio donde puedan cultivar hierbas medicinales, hortalizas, frutas, etc.

La implementación de esta infraestructura para la generación de los huertos urbanos, va acompañado con el trabajo del Departamento de Ornato y Sustentabilidad, que generara un espacio de capacitación y seguimiento del desarrollo de los cultivos de cada una de las agrupaciones que poseen una huerta comunitaria, instando a los vecinos a crear hábitos en torno a sus labores brindándole una correcta continuidad a la iniciativa.

En el año 2019, se implementaron 3 huertos urbanos en la comuna de Castro, en los que se invirtió un monto de \$ 3.985.520.- aproximadamente, en los siguientes sectores:

- Huerto Club Adulto Mayor Rayito de Sol, Población salvador Allende
- Huerto Kumen, Población Inés de Bazán
- Huerto Villa El Parque, Población Salvador Allende

## Educación ambiental

### BOSQUE EXPERIMENTAL PUACURA

Bosque Experimental Puacura, es un predio municipal ubicado al norte de la comuna de Castro, de una extensión de 92 hectáreas, las cuales se encontraban cubiertas de densos matorrales de espinillos.

El año 2013, este predio fue reforestado para dar cumplimiento al Plan de Manejo de Obras Civiles tras la construcción del Aeródromo Mocopulli. Esta reforestación se realizó reemplazando el matorral de espinillo por 12 especies nativas, como Coigüe común, Coigüe de Chiloé, Ulmo, Canelo, Avellano, Luma, Meli, Arrayán, Tepa, Notro, Olivillo y Mañío.

Tras el exitoso resultado del prendimiento de los árboles se convirtió en un ícono de restauración de bosque nativo en Chile.

En el año 2018, Castro Municipio en conjunto a INFOR, ven la necesidad de darle un valor agregado al predio, y destacar la importancia que tiene una experiencia única a nivel nacional, es por esto que el municipio realiza el año 2018 una inversión de \$5.000.000 los cuales son destinados a reparar el cerco perimetral, instalación de señalética informativa perimetral, vigilancia del lugar y apertura del primer sendero educativo.

El año 2019 la inversión municipal en el predio aumentó a más de 25.000.000, los cuales se invirtieron en la habilitación del sendero educativos, en la construcción de una torre mirador, en el desarrollo de los planes de trabajo tanto científico, investigación y de educación ambiental para el próximo año, además de seguir con la vigilancia y mantención del lugar.

Para el año 2020 se anhela seguir avanzando en tan emblemático proyecto con la construcción de un centro de educación ambiental, en donde se podrán recibir a todos los alumnos de la comuna, club de adultos mayores, etc., ampliar el sendero hacia los retazos de bosque nativo presentes en el lugar, para poder entregar más contenido educativo en la visitas guiadas y en la creación del vivero forestal municipal, que busca poder generar nuestro propio programa de reforestación, el cual entregará árboles de forma gratuita a la ciudadanía.

**CUENTA *Pública***  
2019 - 2020



## III TURISMO Y EMPRENDIMIENTO

### III.1 TURISMO

La Oficina de Turismo tiene por objetivo principal “Mejorar la Calidad de vida de los habitantes de un territorio mediante la planificación, impulso y desarrollo del turismo” para ello se debe establecer metas, coordinar acciones y trabajar mancomunadamente entre sector público y privado.

La comuna de Castro ha establecido un Plan de Competitividad denominado “Castro 2020” en el cual se establecen los lineamientos estratégicos a desarrollar desde el ámbito turístico en la comuna con el objetivo de convertir al archipiélago de Chiloé en el Cuarto destino internacional de Chile donde la comuna de Castro sea el motor principal de tal desarrollo.

#### **Recaladas de cruceros**

Castro es elegido como uno de los diez mejores destinos de cruceros a nivel mundial, la distinción la hizo la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (Clia), dejando a la capital chilota como uno de los diez principales destinos de cruceros para visitar durante el 2020.

Así, por ejemplo, el año 2019 sobre un 30% aumentó la cantidad de recaladas durante esta temporada. El puerto de Castro recibió a 21.111 pasajeros.

#### **Actividades**

MAR DE AMORES. En su segunda versión, y buscando generar posibilidades económicas para las comunidades rurales y diversificar la oferta turística, fue que Quento nuevamente recibió este evento, donde asistieron cerca de mil personas, con una parrilla musical compuesta por: Max Zegers + banda y Pascuala Illabaca.

**DIA DEL PATRIMONIO:** Durante el 2019 se cumplieron 20 años de la celebración del Día del Patrimonio.

El Consejo de Monumentos en conjunto a agrupaciones culturales y municipios ha generado actividades culturales, apertura de edificios patrimoniales, charlas y seminarios a lo largo de todo el país.

Castro Municipio quiso unirse a este evento e inscribió a más de 16 actividades en las plataformas del Día del Patrimonio.

Las actividades seleccionadas dan cuenta de la riqueza patrimonial que vive en nuestras vecinas y vecinos los que han sido relatores de una herencia cultural mantenida hasta la actualidad y que nuestro deber siempre será preservarlas, valorarlas y transmitirla a las nuevas generaciones.

Durante los días 25 y 26 de mayo, la oficina de Turismo y el Programa Cultura en Los Barrios, participaron de: Viva La feria: Actividad para disfrutar de Pasacalle, degustación tradicional de cocineras de Quehui y Chelin e intercambio de semillas; city tour por Castro Histórico y por la noche a nuestro cementerio Parroquial; navegación en bibliolancha y veleras chilotas; cuecas en el clásico restaurante Ven a Mi; Visitas guiadas a la segunda compañía de bomberos y talleres de oficios.

**CASTRO ABIERTO:** Superando todas las expectativas planteadas en los orígenes del proyecto, el Festival de Arquitectura, Paisaje y Patrimonio Castro Abierto, convocó a aproximadamente mil 400 personas, entre organizadores, voluntarios y, sobre todo, personas interesadas en conocer y recorrer sitios de interés patrimonial, histórico y arquitectónico de la comuna de Castro.

**FERIA PROVINCIAL DE TURISMO:** Con la declaratoria de zona Zoit y la voluntad del gobierno de transformar a Chiloé como cuarto destino turísticos, es vital el trabajo colaborativo, los emprendedores necesitan un punto de encuentro para fortalecer sus servicios, así como establecer lazos con empresas asociadas al turismo, universidades, con los vecinos de la provincia y colocarse al día con las nuevas tendencias en canales de reserva, marketing digital e innovación.

Por lo que en conjunto a Sercotec y el Centro de Negocios se ha desarrollado una nueva versión de la Feria de Turismo: Emprendimiento e Innovación turística. La instancia se gesta en el marco de la conmemoración del Día Mundial del turismo celebrado el 27 de septiembre. Fueron dos días intensos para poder encontrarse e inspirar a nuevos emprendedores, estudiantes y a difundir la oferta provincial en nuestros vecinos, quienes serán los mejores anfitriones y porque no visitantes de la oferta Provincial.

**TURISMO DE CONVENCIONES: CONGRESO ACHET 2019:** El Congreso de la Asociación Chilena de Empresarios Turísticos (ACHET), seleccionó a Chiloé, y en particular a la comuna de Castro, como la sede de nueva versión de su congreso anual. La instancia, que convocó a más de 200 actores de la industria, tour operadores nacionales, agentes de viajes, líneas aéreas, hoteles y demás entidades ligadas al rubro turístico chileno e internacional, busca integrar a la red a empresarios locales, articulando completamente su cadena de comercialización.

Entre las iniciativas llevadas a cabo por la provincia para ser la sede de ACHET, destaca la alianza generada por Castro Municipio, el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) y la corporación Convención Bureau Chiloé, quienes coordinaron la generación de capacitaciones para 60 personas, contratación de estudiantes de turismo, guías locales, reparaciones y mejoramientos viales en puntos urbanos de la comuna, asocia actividad con artesanos provinciales y regionales para exhibir productos con identidad local, entre otras acciones que buscan poner en valor el patrimonio natural y cultural del Archipiélago, rompiendo con la estacionalidad turística en el territorio chilote.

Este tipo de gestiones articuladas con distintos organismos turísticos, así como con empresarios y emprendedores locales del rubro, forman parte de la línea de gestión de la actual administración municipal denominada **#CastroMásEmprendedor**, pilar estratégico que tiene como objeto potenciar el desarrollo económico de la comuna posicionando a la provincia de Chiloé como un destino de viaje reconocido en todo el mundo.

## Acciones de Promoción

### PARTICIPACIÓN EN FERIAS

- Feria Seatrade Cruise Gobal, MIAMI
- Feria ITB, Berlín
- Feria WTM, Sao Paulo

### MATERIAL GRAFICO Y AUDIO VISUAL

El municipio adquirió un equipo de realidad virtual que contiene 10 locaciones de la comuna de Castro.

## Gestiones de articulación

### RED DE TURISMO QUEHUI

Junto con la reciente Red de Turismo de Quehui, agrupación que reúne emprendedores de la isla para potenciar el turismo insular se logró regresar a la Isla la ilustración del historiador Carl Simón, la que data de 1852 y se encontraba en el museo de Bellas Artes.

### CAPACITACIONES

Durante el 2019, la Dirección de Cultura y Turismo, a través de la Oficina de Turismo llevó a cabo capacitaciones en áreas como:

Marketing digital., Herramientas financieras, Servicio de mucama, Barra y servicio, Manejo de Redes sociales.

Y la escuela de turismo patrimonial, un espacio para fortalecer el contenido histórico en guías y recepcionistas.

## III.II EMPRENDIMIENTO

## Fomento Productivo

La oficina de fomento productivo tiene como objetivo de dar apoyo en asesoramiento a los emprendedores y pymes de la comuna de Castro, como en Capacitaciones, postulaciones a proyectos, coordinación y focalización de acciones con organismos del Estado entre otros, generación de actividades que relevan las actividades productivas

Presupuesto Asignado Municipal	\$45.000.000 \$100.000.000 (Fiesta Costumbrista) \$27.500.059 (Fiesta De La Chilenidad) Total: <b>\$172.500.059</b>
Recursos Externos Gestionados	<b>\$69,534,526</b> (Adjudicaciones De Distintos Proyectos)

<b>Nombre Actividad</b>	<b>CONADI - Chisol (Proyectos De Emprendimiento Individuales)</b>
<b>Nombre actividad</b>	<b>FNDR cultura 6% - id 10279 “nuestra feria, nuestra vida, nuestro mural</b>
	Tiene por objetivo general que mediante el arte público se cree acceso social al arte para los habitantes de Chiloé, principalmente para los trabajadores de la feria de castro, que día a día trabajan en el mercado para intervenir pictóricamente y, quienes nos han manifestado a través de cartas de apoyo de sus sindicatos, que les interesaría mucho desarrollar esta iniciativa que postula el municipio que consiste en la ejecución de talleres de muralismo comunitario que lleven a cabo una pintura que haga reconocimiento a sus actividades y al patrimonio cultural que estas tienen.
<b>Beneficiarios</b>	600 beneficiarios directos (locatarios y trabajadores), 5,000 indirectos (visitantes y otros participantes)

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>SERCOTEC - Juntos regional vía rápida</b>
	Adjudicación fondo de apoyo a la conformación de cooperativas para el desarrollo de la actividad turística en la isla de Quehui. Incluye: adquisición de equipamiento, capacitaciones, conformación de la cooperativa y levantamiento de un atractivo
<b>BENEFICIARIOS</b>	16 personas (asociados de la cooperativa)
<b>Costo total curso</b>	\$10,000,000

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>SERCOTEC - BARRIOS COMERCIALES</b>
	Adjudicación fondo “Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales”, el cual es una iniciativa ejecutada por SERCOTEC, gracias a una estrategia conjunta del Ministerio de Economía con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y la participación activa de los municipios involucrados. El objetivo central de este programa es revitalizar la actividad comercial y mejorar la calidad del entorno urbano de barrios comerciales a lo largo del país. La implementación de este programa considera una estrategia integrada que busca mejorar la perspectiva económica de pequeños y medianos empresarios, la experiencia de los clientes y la calidad de vida en los barrios involucrados, a través de la construcción de un modelo asociativo y la capacitación de las mesas barriales.
<b>BENEFICIARIOS</b>	30 directos (socios) y 210 indirectos (locatarios totales del barrios)
<b>Costo total curso</b>	\$45,000,000: monto a ejecutar en 3 años.
<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>FERIA DE LA BIODIVERSIDAD Y FESTIVAL COSTUMBRISTA (5 DÍAS)</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>83.000 PERSONAS + 205 ORGANIZACIONES SOCIALES</b>

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>Día del Campesino</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	600

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>FIESTA DE LA CHILENIDAD</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	34.000 ASISTENTES + 201 ORGANIZACIONES SOCIALES

NOMBRE ACTIVIDAD	FIESTA DE LA CAZUELA
BENEFICIARIOS	12.000 ASISTENTES + 55 organizaciones sociales

NOMBRE ACTIVIDAD	FIESTA DE LA PARRILLA
BENEFICIARIOS	8000 ASISTENTES + 50 ORGANIZACIONES SOCIALES

## Mujeres Jefas de Hogar

Dirigido a Mujeres Jefas de Hogar entre 18 y 65 años de la comuna de Castro, económicamente activas que pertenezcan hasta el 60% más vulnerable según el RSH.

Su objetivo es promover la autonomía económica, entregando un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir de la inserción laboral, ya sea por una línea de trabajo dependiente como independiente.

Entre los beneficios de este programa se encuentran:

- Talleres de formación para el trabajo
- Acceso a red de apoyos para la empleabilidad (capacitación en oficios, alfabetización digital y atención odontológica)

Trabajo intersectorial con apoyos para mejorar condiciones de empleabilidad.

NOMBRE ACTIVIDAD	Talleres De Habilitación Socio Laboral
BENEFICIARIAS	119 mujeres participaron de estos talleres que se realizaron entre los meses de abril y agosto del 2019, donde se abordaron temas relacionados con la autonomía económica, liderazgo, habilidades sociales para el trabajo, oportunidades laborales en el territorio y finalizando con la construcción individual de sus Proyectos Laborales.

NOMBRE ACTIVIDAD	Capacitaciones
------------------	----------------

BENEFICIARIOS	<p>145 mujeres tanto del sector urbano como rural participaron en diversos cursos de capacitación financiados con recursos íntegramente municipales canalizados a través del Programa Jefas de Hogar, con el propósito de adquirir herramientas que les permitan mejorar sus condiciones de empleabilidad.</p> <p>Entre los cursos de capacitación realizados destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en Emprendimiento y Fortalecimiento Económico</li> <li>• Capacitación en Administración Contable y Marketing</li> <li>• Elaboración de Cecinas y Embutidos Artesanales (Isla Quehui)</li> <li>• Taller de Pastas y Salsas de Ajo Chilote (Isla Quehui)</li> <li>• Curso Bordado en Arpillera y Telar de Marco</li> <li>• Curso de Inglés Básico</li> <li>• Curso de Inglés Intermedio</li> <li>• Curso de Gastronomía</li> </ul>
---------------	--

## Intermediación Laboral

La oficina municipal de intermediación laboral OMIL tiene como objetivo promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas.

Cuenta con un presupuesto asignado municipal de \$ 30.900.000, además de un presupuesto asignado por convenio de \$ 24.100.000 recursos correspondiente a programa Omil convenio sence-castromunicipio 2019, sin embargo, esta división posee una gran cantidad de recursos externos gestionados por concepto de capacitaciones becas sociales Sence con programas como:

- becas laborales 2019
- becas AFC (seguro de cesantía) 2019
- despega mipe
- mujer emprendedora

el monto total en recursos ingresados en beneficio de nuestras vecinas y vecinos asciende a \$ 490.000.000 de pesos aprox. en este momento está el valor real de cada curso más los diferentes subsidios de movilización y alimentación más la compra de las herramientas por cada alumno.

luego nuestra nivelación de estudios año 2019 en donde 90 vecinas y vecinos de castro ejecutaron este programa se traduce en una inversión que bordea los \$ 8.000.000 de pesos, esto por concepto de pago a profesores y útiles entregados a las alumnas (os).

### Nombre Actividad

- 
- Feria laboral 2019 1700 personas asistieron con una total 780 colocaciones en un puesto de trabajo.
- Vecinas y vecinos capacitados 1200 egresados.
- Colocaciones laborales año 2019 1600 personas puestas en un trabajo formal.
- Fuertes alianzas de trabajo
  - o -Seremía del trabajo-Seremía de Educación-
    - Empresas de nuestra comuna-Gendarmería
    - De Chile-hospital de Castro-hogar de Cristo-
    - Centro de desarrollo de negocios-U. Lagos- Instituto Profesional AIEP.
- Llevar capacitación y nivelación de estudios a lugares apartados de nuestra zona urbana como islas de Quehui y Chelin.
- Principalmente mantener nuestra categoría IOV, categoría 1 junto con un constante trabajo encabezando la red territorial de Omil a nivel regional.
- Trabajo mancomunado con las emprendedoras locales, generando diversas ferias las cuales buscan ser un aporte a nuestro desarrollo entregando más oportunidades de ingresos a las familias de nuestra comuna.

## Capacitaciones

En este programa son los Encargados de administrar el dinero franquicia de la corporación municipal para generar capacitaciones con código SENCE, actuando con diferentes OTEC externas y también solicitando inversión privada para capacitar a los vecinos de la comuna.

Cuenta con un presupuesto municipal asignado de \$17.000.000, sin embargo, se destacan por su gestión a través de empresas 26 cursos de capacitación, con un costo total de \$253.000.000.- con lo cual se capacitaron 1038 personas, con un total de 1528 horas.

## Desarrollo Territorial Indígena

El programa tiene por finalidad apoyar a los pequeños productores agrícolas, pertenecientes a familias indígenas, fortaleciendo sus actividades silvoagropecuarias y actividades conexas respetando su cosmovisión y procurando aumentar la cobertura geográfica son isla Quehui sector de Nercón alto, Ten Ten y la península de Rilán, participando 150 agricultores. Cuenta con un presupuesto municipal asignado de \$10.170.000 además de un presupuesto por convenio de \$68.660.728, y al igual que otros programas de Castro municipio se han gestionado recursos externos por \$ 210.577.960.-

NOMBRE ACTIVIDAD	Entrega Capital De Trabajo
BENEFICIARIOS	150 usuarios programa PDTI
OBJETIVO	Implementar de insumos agrícolas para mejorar sus sistemas de trabajo en los campos.
MONTO (\$)	<b>16.500.000</b>

NOMBRE ACTIVIDAD	Proyectos De Inversiones PDTI Castro 2019
BENEFICIARIOS	56 usuarios programa PDTI
OBJETIVO	subsidio para la construcción de invernadero, bodegas para papas, ajos y multiuso, maquinarias agrícolas, cosechas de agua lluvia para el abastecimiento de agua de bebida y de riego, entre otras
MONTO (\$)	<b>29.571.887</b>

NOMBRE ACTIVIDAD	Celebración Día Del Campesino
OBJETIVO	dar las capacidades para los agricultores con los procesos productivos, conocer nuevos emprendimientos y compartir conocimiento entre sus pares
BENEFICIARIOS	150 USUARIOS PROGRAMA PDTI
MONTO (\$)	<b>3.000.000</b>

NOMBRE ACTIVIDAD	Construcción De Invernadero De Policarbonato Comunitario Usuarios PDTI Ten Ten.
OBJETIVO	Construcción de un invernadero de 60 m2 de policarbonato para poder generar un espacio comunitario para el trabajo de agricultores y generación de un emprendimiento comunitario.
BENEFICIARIOS	10 usuarios programa PDTI
MONTO (\$)	<b>3.000.000</b>

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Potenciar La Producción Orgánica De La Isla Quehui
<b>OBJETIVO</b>	talleres de producción orgánicas, trabajos huertas biointensivas y generación de biofertilizantes
<b>BENEFICIARIOS</b>	50 usuarios programa PDTI
<b>MONTO (\$)</b>	<b>2.000.000</b>

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Adquisición De Semilla De Ajo Certificada Para Multiplicación Semilleros Isla Quehui Y Castro
<b>OBJETIVO</b>	Se adquirió 900 kilos de ajos para reproducción de semilla por los grupos de isla Quehui y Nercón la montaña.
<b>BENEFICIARIOS</b>	40 usuarios programa PDTI
<b>MONTO (\$)</b>	<b>6.000.000</b>

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Producción Trigo Isla Quehui
<b>OBJETIVO</b>	se aumentó superficie sembrada a 6 hectáreas en isla Quehui
<b>BENEFICIARIOS</b>	usuarios programa PDTI
<b>MONTO (\$)</b>	<b>1.000.000</b>

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Creación De Emprendimiento Fitocosmetica Con Hierbas Medicinales Sector Peldehue Isla Quehui
<b>OBJETIVO</b>	se realizaron talleres de fabricación de fitocosmetica (labiales, jabones, cremas, ungüentos y gotarios), se potencio la creación de una imagen corporativa para participación en ferias y exposiciones.
<b>BENEFICIARIOS</b>	1 usuarios programa PDTI
<b>MONTO (\$)</b>	<b>2.000.000</b>

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Red De Turismo Y Patrimonio Isla Quehui Conformación Cooperativa Turismo Isla Quehui
-------------------------	---

<b>OBJETIVO</b>	Se contrato a especialista turismo patrimonial para la capacitación y creación de una red de turismo comunitaria con usuarios PDTI. en donde se crearon 4 rutas patrimoniales en isla Quehui trabajo conjunto PDTI –Of. pesca – turismo
<b>BENEFICIARIOS</b>	1 usuarios programa PDTI
<b>MONTO (\$)</b>	<b>5.000.000</b>

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Creación De Vivero Comunitario San Miguel Isla Quehui Para Reforestación Del Sector
<b>OBJETIVO</b>	Se adquirió un invernadero de 36m2 y 700 plantas para comenzar los trabajos del primer vivero comunitario de la isla Quehui el que beneficiara en primera instancia 40 familias del sector para reforestación del sector insular.
<b>BENEFICIARIOS</b>	1 usuarios programa PDTI
<b>MONTO (\$)</b>	<b>1.800.000</b>

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Casa Prefabricada De 54 M2 Para Centro Artesanal Comunitario Isla Quehui
<b>OBJETIVO</b>	Se adquirió una casa prefabricada de 54m2 para centro artesanal comunitario en isla Quehui.
<b>BENEFICIARIOS</b>	1 usuarios programa PDTI
<b>MONTO (\$)</b>	<b>4.000.000</b>

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Producción Frutales Menores En Isla Quehui
<b>OBJETIVO</b>	se realizó la implementación de unidades demostrativas de frambuesa y frutilla en sectores san miguel y Peldehue isla Quehui.
<b>BENEFICIARIOS</b>	usuarios programa PDTI
<b>MONTO (\$)</b>	3.000.000

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Gira Tecnológica España Manzana Asturiana
<b>OBJETIVO</b>	Se realizo gira tecnológica principado Asturias manzana y la sidra.

PARTICIPANTES	Equipo extensión.
---------------	-------------------

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Taller Cultura Y Lengua Veliche Chiloé
<b>OBJETIVO</b>	se realizó taller con usuarios Ten Ten de comunidad indígena Mapu poñi en cultura y lengua veliche de Chiloé
<b>BENEFICIARIOS</b>	usuarios programa PDTI
<b>MONTO (\$)</b>	1.000.000

## Pescadores, Buzos y Algueros

La oficina de pesca se crea en el mes de mayo del año 2017 con el fin de dar apoyo en asesoramiento a los pescadores artesanales, buzos y algueros de la comuna de Castro, como en Capacitaciones, postulaciones a proyectos, coordinación y focalización de acciones con organismos del Estado entre otros. Cuenta con un presupuesto municipal asignado de \$25.000.000 y una gestión de recursos externos por \$61.500.000

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Adjudicación de proyectos para la adquisición de 2 lanchas de turismo con capacidad de 15 pasajeros cada una, para los sindicatos de pescadores Ten Ten Vilu de Castro y Sindicato de Pescadores Sector Camahue para ser entregadas en marzo del 2020
<b>BENEFICIARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sindicato de pescadores artesanales Ten Ten Vilu de Castro, 30 personas</li> <li>- Sindicato de pescadores y algueros Camahue de Castro, 30 personas</li> </ul>
<b>RECURSOS ADJUDICADOS</b>	32.000.000
<b>ENTIDAD QUE FINANCIA</b>	INDESPA

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<p>Adjudicación de proyecto en el fondo de SERCOTEC Sistema de vigilancia en áreas de manejo en situación deficitaria por extracción ilegal de sus recursos Bentónicos en la Región de Los Lagos 2019.</p> <p>Donde se adjudicó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 embarcación de 6.5 metros con motor fuera de borda</li> <li>- Instalación de señaléticas</li> <li>- Curso de guardia marítimo</li> </ul>
<b>BENEFICIARIOS</b>	30 personas
<b>GASTO TOTAL CURSO</b>	9.500.000
<b>ENTIDAD QUE FINANCIA</b>	SERCOTEC

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<p>Adjudicación de 20 proyectos individuales para mujeres de la pesca artesanal de Castro al Fondo Tejiendo Redes de INDESPA.</p> <p>Cada beneficiaria se le entregara:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un kit de cocina evaluado en \$ 500.000</li> <li>- Curso de capacitación en Manipulación de alimentos, repostería y cocina de productos del mar.</li> </ul>
<b>BENEFICIARIOS</b>	20 personas
<b>COSTO TOTAL TALLER</b>	\$ 20.000.000
<b>ENTIDAD QUE FINANCIA</b>	INDESPA

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	FONDO DE FOMENTO PARA LA PESCA ARTESANAL AÑO 2019
<b>BENEFICIARIOS</b>	300
<b>COSTO TOTAL CURSO</b>	4.500.000
<b>ENTIDAD QUE FINANCIA</b>	I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>CURSO DE GASTRONOMIA CON PRODUCTOS DEL MAR</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	13 MUJERES
<b>COSTO TOTAL CURSO</b>	2.000.000
<b>ENTIDAD QUE FINANCIA</b>	I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>CURSO DE GASFITERIA DOMICILIARIA Y ENFIBRADO DE VIDRIO</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	30 PERSONAS
<b>RECURSOS ADJUDICADOS</b>	2.500.000
<b>ENTIDAD QUE FINANCIA</b>	I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>CURSO DE TURISMO EN AVISTAMIENTO DE AVES Y CREACION DE RUTAS COSTERAS EN QUEHUI Y CHELIN</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	30 PERSONAS
<b>RECURSOS ADJUDICADOS</b>	2.500.000
<b>ENTIDAD QUE FINANCIA</b>	I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>SEMINARIO LAS MACROALGAS MARINAS Y SU PROYECCIÓN FUTURA</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	120 asistentes
<b>RECURSOS INVERTIDOS</b>	2.000.000
<b>ENTIDAD QUE FINANCIA</b>	I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>SOLICITUDES DE CONCESIONES DE ACUICULTURA Y AREAS DE MANEJO A SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES DE CASTRO</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	150
<b>RECURSOS DESTINADOS</b>	5.000.000 (costo de mercado ejecutado por consultora, dinero ahorrado ya que todas las carpetas fueron realizadas por la Oficina de Pesca Municipal)
<b>ENTIDAD QUE FINANCIA</b>	I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO (RECURSO PROFESIONAL)

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>TRABAJO DE FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	150
<b>RECURSOS ADJUDICADOS</b>	1.500.000
<b>ENTIDAD QUE FINANCIA</b>	I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO

## Programa desarrollo local PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), se ejecuta mediante un convenio entre la municipalidad y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), atendiendo 335 familias pertenecientes a la península de Rilán, y las Islas de Quehui y Chelín. Los usuarios son beneficiados con asesoría técnica, capacitaciones y gestión de recursos. Cuenta con un presupuesto municipal asignado de 38.000.000, presupuesto para actividades con los agricultores y por convenio \$ 83.926.729 monto aportado por INDAP para el pago de honorarios y movilización de profesionales. Gestionando además recursos externos por \$401.717.716 invertidos en praderas suplementarias y recursos forrajeros, Inversión de fortalecimiento productivo (IFP), Inversión maquinarias Gobierno Regional Sistemas de incentivos para sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios.

Proyectos de riego SCALL (Sistema de cosecha de aguas lluvias). Producción papa semilla

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>Día de campo: Manejo agronómico y saneamiento en verde.</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	115 agricultores.
<b>OBJETIVO DE ACTIVIDAD</b>	Aprender a identificar las principales enfermedades por parte de los usuarios que afectan al cultivo y que manejos realizar para su control y eliminación.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Día de campo: Cosecha semillero de papas.
<b>BENEFICIARIOS</b>	115 agricultores.
<b>OBJETIVO DE ACTIVIDAD</b>	Realizar la cosecha y distribución equitativa de los tubérculos semilla de papa obtenidos en el cultivo, con el propósito de que los agricultores puedan contar con semilla de sanitariamente de calidad.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Parcelas demostrativas: Cultivo de ajo Chilote (Puacura e I. Quehui).
<b>BENEFICIARIOS</b>	16 usuarios.
<b>OBJETIVO DE ACTIVIDAD</b>	Disponer de semilla de ajo blandino Chilote de buena calidad.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Taller: Producción de flores de corte
<b>BENEFICIARIOS</b>	30 agricultores
<b>OBJETIVO DE ACTIVIDAD</b>	Mejorar la producción de flores comerciales para las usuarias del programa PRODESAL.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Taller: Método biointensivo sustentable.
<b>BENEFICIARIOS</b>	13 usuarios
<b>OBJETIVO DE ACTIVIDAD</b>	Conocer nuevas alternativas de producción hortícola sin el uso de agroquímicos y diferentes manejos orgánicos.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Gira técnica: Producción de hortalizas bajo plástico.
<b>BENEFICIARIOS</b>	200 agricultores.
<b>OBJETIVO DE ACTIVIDAD</b>	Mejorar la producción hortícola de los usuarios, tanto en prácticas orgánicas como tradicionales.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Gira técnica: Manejo de pastoreo en bovinos.
<b>BENEFICIARIOS</b>	40 agricultores.
<b>OBJETIVO DE ACTIVIDAD</b>	Conocer y actualizar los principales manejos de praderas que se realizan en la comuna de Maullin. Donde se intercambian experiencias de fertilización, manejo de praderas y carga animal.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Apoyo a huerto Escolar, Escuela de Puyán.
<b>BENEFICIARIOS</b>	5 usuarios
<b>OBJETIVO DE ACTIVIDAD</b>	Transferir prácticas de producción hortícola a los niños del colegio de Puyán.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Taller: Elaboración de curvas de nivel, sector Yutuy
<b>BENEFICIARIOS</b>	11 usuarios
<b>OBJETIVO DE ACTIVIDAD</b>	Aumentar la superficie de cultivos en suelos improductivos.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Gira técnica: Manejos productivos en ovinos.
<b>BENEFICIARIOS</b>	40
<b>OBJETIVO DE ACTIVIDAD</b>	Visita a plantel ganadero raza Poll Dorset. Compartir experiencias de manejos sanitarios, praderas. Además de recorrer las instalaciones.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Parcela demostrativa: Mejoramiento de ganado bovino de raza Angus.
<b>BENEFICIARIOS</b>	2
<b>OBJETIVO DE ACTIVIDAD</b>	Aumentar y mejorar la calidad genética de bovinos de carne en los usuarios del programa PRODESAL.

**CUENTA *Pública***  
2019 - 2020



## IV INCLUSIÓN SOCIAL

## IV.I ADULTO MAYOR

La oficina municipal del Adulto Mayor de Castro Municipio, cumple con el deseo del alcalde, Juan Eduardo Vera, de entregar el máximo apoyo posible para dignificar a las personas mayores, de parte de la sociedad. En este sentido, la oficina durante el 2019 ha cumplido un rol fundamental en la entrega de capacitaciones, asesorías a los 42 clubes formalizados en la comuna, y la coordinación en los constantes paseos dentro de la región que han realizado en el Bus Municipal de uso exclusivo para los adultos mayores de Castro. Como cada año, la oficina del adulto mayor realiza una gran fiesta “Bienvenida Primavera” para celebrar a las personas de Edad y, de este modo, promover un cambio cultural que acoja a los adultos mayores y combata la discriminación. Cuenta con un presupuesto municipal oficina \$ 34.031.300 y recursos externos gestionados por \$73.713.617, por otra parte, con el fondo municipal para el adulto mayor se han beneficiado más de 540 adultos mayores.

### Taller de proyectos

El taller de proyectos consiste en apoyar a las organizaciones de adulto mayor a postular proyectos Durante el año 2019 hubieron 30 organizaciones postuladas con un resultado de 18 proyectos adjudicados

PROYECTOS REGIONALES	10 ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR	BENEFICIARIOS: 185 ADULTOS MAYORES
PROYECTOS SENAMA (8 ORGANIZACIONES)	7 ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR Y UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR	BENEFICIARIOS: 210 ADULTOS MAYORES
PROYECTO NACIONAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	1 ORGANIZACIÓN	BENEFICIARIOS: 30 PERSONAS

## Bus Municipal

Con el bus municipal del adulto mayor se han realizado más de 80 viajes, 7 fuera de la isla: termas Osorno – Puerto Montt – Hornopiren beneficiarios: 1350 personas mayores

## Actividades Recreativas

<u>Actividades Recreativas</u> Objetivo: Promover El Envejecimiento Activo	
ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
TALLER CUECA (5 MESES)	25 PERSONAS
TALLER GUITARRA (2 MESES)	20 PERSONAS
ENCUENTRO DE CUECA	80 PERSONAS
BIENVENIDA PRIMAVERA	500 PERSONAS

## Viviendas Tuteladas

Condominio municipal para adulto mayores, Entrega vivienda tutelar a adultos mayores con un total de 23 adultos mayores beneficiados

## Inversiones en Infraestructura para el Adulto Mayor año 2020

### CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR JUAN SOLER, CASTRO:

El proyecto consiste en la construcción de una sede social ubicada en calle Investigaciones de Chile, sector Población Juan Soler. La sede social contempla una Sala Multiuso, Oficina, Bodega, Cocina y Baño Universal. Sera construida de estructura de madera sobre envigado de piso, revestida por su exterior con tejuelas de madera y plancha de acero, y por su interior con placa de yeso cartón y cerámicos. Sera

implementada con máquina de ejercicios exterior, mesas y sillas, combustión lenta y termo eléctrico. Tendrá una superficie de 74.29 m2.

Monto Inversión : **\$40.000.000.-**

### **CENTRO DIURNO PARA EL ADULTO MAYOR**

El proyecto consta de un mejoramiento a una infraestructura existente de la escuela de que quel y la posterior ampliación de dicha infraestructura para la creación de un centro diurno del adulto mayor que constará de talleres, sala de terapia ocupacional, sala multiuso, comedor, sala de estar y recreación, cocina, oficina de profesionales, baños y terraza multiuso. Además de la construcción de una plaza deportiva especial para el adulto mayor de 260m2

Monto Inversión: **\$99.346.000**

### **CASA DEL ADULTO MAYOR “MONTEPIADOS Y JUBILADOS”**

El proyecto consta de una reposición de sede existente, en mal estado de conservación y con problemas de contención de taludes.

El proyecto pretende entregar un espacio de alta calidad, habitabilidad y confort para los adultos mayores, jubilados y montepiados en una edificación de 1 piso de madera y hormigón armado de 73m2 con accesibilidad universal, estacionamiento, baños, oficina, cocina y sala multiuso.

Monto Inversión:

Comuna de castro **\$40.000.000**

## **IV.II NIÑOS**

Chile Crece Contigo (ChCC), es una política pública, que acompaña a los niños y niñas que se atienden en el sistema público, desde su primer control de gestación hasta los 9 años de edad. De esta forma vela por el adecuado desarrollo de los niños y niñas entregándoles las herramientas, prestaciones y servicios para el bienestar propio y el de su familia.

NOMBRE ACTIVIDAD	Día del niño
BENEFICIARIOS	Actividad dirigida hacia los niños, niñas y familias de la comuna de castro.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Ceremonia de egreso Sala de estimulación René Tapia
<b>BENEFICIARIOS</b>	Actividad enfocada para las familias, niños y niñas pertenecientes a la sala de estimulación del programa Chile Crece Contigo.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Entrega De Pañales A Gestantes De La Comuna
<b>BENEFICIARIOS</b>	Actividad realizada mediante la entrega de 05 pallets de pañales talla p y m entregados por el ministerio de desarrollo social y familia, estos fueron repartidos entre el hospital de castro augusto riffart y la ilustre municipalidad de castro, beneficio dirigido a las familias de niños y niñas con mayor indice de vulnerabilidad pertenecientes al programa Chile Crece Contigo.

### **IV.III INCLUSION Y ASUNTOS RELIGIOSOS**

La oficina de inclusión y asuntos religiosos fue creada a principios en el año 2017 con la actual administración municipal, en respuesta a las múltiples necesidades de una sociedad moderna y con demandas más inclusivas. La oficina municipal de Inclusión y asuntos religiosos aborda temáticas de migración, asuntos indígenas, y se estableció un fondo especial para proyectos sociales nacidos desde las iglesias. Inició una importante labor de visibilización de la problemática que viven las personas con discapacidad en nuestra comuna. Generando la creación de la oficina municipal de discapacidad a fines del 2019. Cuenta con un presupuesto municipal asignado de \$36.468.000 y ha gestionado durante el año 2019 recursos externos por \$114.940.000

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Taller de Artesanía en Moldes. -
<b>BENEFICIARIOS</b> 15	Desarrollar habilidades para que personas con Discapacidad puedan generar recursos por sí mismas, como también crecimiento y desarrollo personal, fortaleciendo su autoestima y generando condiciones para que tengan una vida independiente. Se les entrega el taller y los materiales, quedándose ellas con moldes para fabricar imanes. -

--	--

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Encuentro de Coros y Bandas de Iglesias Evangélicas en Castro
<b>BENEFICIARIOS</b> -5 IGLESIAS -PÚBLICO EN GENERAL AL AIRE LIBRE	Se abre la posibilidad para que las Iglesias Evangélicas de la comuna puedan utilizar la plaza de Armas para presentar los grupos de música de diferentes Iglesias como también para realizar actividades con niños, fomentando la inclusión a través del uso de espacios públicos a minorías religiosas basados en la libertad de culto de nuestro país. -

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Capacitación en elaboración de proyectos y fondos concursables para Organizaciones Usuarias de la Oficina.
<b>BENEFICIARIOS</b> 15 ORGANIZACIONES	Entregar herramientas para fortalecer las Organización usuarias de la Oficina, de tal forma que puedan aprender a elaborar sus propios proyectos y generar financiamiento para sus actividades

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Escuela para Padres 2019
<b>BENEFICIARIOS</b> 40	Sensibilizar y Educar a padres de Organizaciones Usuarias de la Oficina en Temas de Inclusión, Prevención de Abuso, Inclusión de niños con necesidades especiales y leyes que afectan a la niñez. -

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Encuentro de Pastores de la comuna de Castro
<b>BENEFICIARIOS</b> 36	Por tercera vez se realiza un Encuentro de Pastores de Iglesias Evangélicas de la Comuna de Castro con las autoridades locales, donde el objetivo es poder reconocer el aporte social de las Iglesias Evangélicas de la comuna, entregando también un reconocimiento a los más antiguos pastores de nuestra ciudad. - A través de este tipo de actividad se fortalece la vinculación del municipio con las Organizaciones de la comuna. -

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Primera Cicletada familiar por el Autismo
<b>BENEFICIARIOS</b> 500	Sensibilizar y Educar a padres de Organizaciones Usuarias de la Oficina en Temas de Inclusión, Prevención de Abuso, Inclusión de niños con necesidades especiales y leyes que afectan a la niñez. -

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Presentación artística del cantante Mike Bunster y la banda puertas eternas
<b>BENEFICIARIOS</b> 320	Actividad de Mediación Cultural, que permite traer un artista evangélico, con trayectoria Internacional, haciendo accesible a la comunidad evangélica de Castro, participar de su presentación musical. -

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	1er festival costumbrista inclusivo
<b>BENEFICIARIOS</b> 26 organizaciones 1000 personas	Fomentar la Inclusión a través de un Festival Costumbrista que permite dar a conocer las diversas organizaciones de discapacidad, migrantes y voluntariados de la comuna, en las cuales exponen sus comidas típicas como también artesanías tradicionales y de los talleres que desarrollan las organizaciones e instituciones que trabajan con personas con discapacidad. Una fiesta, que nos permite conocernos, y aceptar la diversidad de personas que viven en nuestra comuna sin ningún tipo de discriminación. -

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	2ª jornada colores por el autismo y la neurodiversidad
<b>BENEFICIARIOS</b> 120	Generar un espacio Inclusivo de Recreación para niño, niñas y adolescentes con Trastornos del Espectro Autista (TEA), creando un espacio, con características especiales en el que ellos puedan desarrollar su imaginación, socializar y recrearse. - Esta actividad se desarrolló en el Gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz. -

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Primera feria de los voluntariados de castro
<b>BENEFICIARIOS</b> 12 organizaciones 200 personas	Actividad de reconocimiento al trabajo de las Organizaciones de voluntariados de nuestra comuna, donde se entrega un reconocimiento a estas y se visibiliza su trabajo hacia la comunidad, generando así, adhesión de parte de la comunidad a estas instituciones como también se fortalece la vinculación del municipio con estas.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Seminario sobre convenios entre instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil
<b>BENEFICIARIOS</b>	Capacitar a los dirigentes sobre diversos convenios entre Instituciones y las Organizaciones de la Sociedad Civil, que pueden ser útiles para ellos. -
50 dirigentes	

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Operativo invierno solidario
<b>BENEFICIARIOS</b>	Apoyar a sectores vulnerables de Castro, en este caso 2 poblaciones, como lo fueron la Villa Los Presidentes y la Población Lautaro, con la entrega de 27 canastas familiares, operativo de salud, peluquería, actividades recreativas para niños y actividades para adultos mayores durante 2 días. Esta actividad se realiza con el apoyo de las Iglesias Evangélicas de la Comuna. -
400	

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Seminario Derechos, accesibilidad y Cultura de las Personas Sordas:
<b>BENEFICIARIOS</b>	Capacitar a funcionarios públicos, profesores, personas de la sociedad civil y Organizaciones de Sordos en las temáticas que les competen a las personas sordas. -
60	

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Exporeforma 2019, Por un Castro con Valores, Respeto e Inclusión
<b>BENEFICIARIOS</b>	Actividad Artístico, Cultural y Recreativa donde se conmemoran los 502 años de la Reforma Protestante, a través de una serie de actividades recreativas, culturales y Artísticas, exposición de librerías y diversos Talleres. -
1000	

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Navidad Inclusiva
<b>BENEFICIARIOS</b>	Actividad Recreativa para niños del Sector Quinta Ramos, con enfoque en Inclusión y Prevención de Bullying. -
35	

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>FONDO CONCURSABLE FIREV</b>
<b>BENEFICIARIOS</b> 11 organizaciones	Financiamiento para Organizaciones religiosas evangélicas, a través de un fondo concursable donde se presenta un proyecto de trabajo comunitario. - El monto a postular es de \$600.000.-

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>Postulación y adjudicación EDLI 2019</b>
<b>BENEFICIARIOS</b> 120	Generar un espacio Inclusivo de Recreación para niño, niñas y adolescentes con Trastornos del Espectro Autista (TEA), creando un espacio, con características especiales en el que ellos puedan desarrollar su imaginación, socializar y recrearse. - Esta actividad se desarrolló en el Gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz. -

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>Primera feria de los voluntariados de castro</b>
<b>BENEFICIARIOS</b> 12 organizaciones 200 personas	<b>OBJETIVO:</b> Este año a través de la Oficina, se postuló al Proyecto del SENADIS, “Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo”, donde el municipio se adjudicó la cantidad de 71.270.575 millones de pesos para diversos apoyos en el Área de Discapacidad, lo que permite fortalecer la Oficina de Discapacidad de nuestro Municipio, a través del desarrollo de programas y contratación de nuevos Profesionales, exclusivos para esta área. -

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>Apoyo En La Postulación A Fondos Concursables De Organizaciones Usuarias De La Oficina</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	Se destaca el constante Apoyo durante el año, a las Organizaciones Usuarias de la Oficina con respecto a la postulación a Fondos Concursables, entre los cuales destaca principalmente el Fondo 6% y Fondo de Fortalecimiento. Se calcula un monto de 35 millones de pesos en este tipo de postulaciones a las cuales accedieron diversas organizaciones. -

## Inversión en Infraestructura

## CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO TEA CHILOÉ:

El proyecto se encuentra en construcción, corresponde a la construcción de un centro de acompañamiento para niños con trastorno del espectro autista (TEA) para Castro y Chiloé, esta organización pretende generar un espacio didáctico y terapéutico de alta calidad para niños y jóvenes con esta condición. El cual contará con una sala multifuncional, oficina de profesionales, baños universales, cocina y bodegas en un espacio acondicionado para tales fines con un diseño moderno y didáctico. El edificio también cuenta con una terraza, estacionamientos, y una plaza de juegos infantiles.

Monto financiamiento: **\$70.000.000**

## IV.IV JOVENES

La Oficina de la Juventud, nace con el objetivo de crear un puente de diálogo y encuentro entre los jóvenes y la corporación edilicia. En este marco, la OMJ tiene a su cargo un importante programa de actividades que contempla: Asesorar a organizaciones juveniles, deportivas, vecinales y centros de alumnos. Crear espacios de participación para jóvenes. Planificar y desarrollar proyectos. Facilitar el acceso a los jóvenes para ser capacitados laboralmente o iniciarse en la vida laboral.

Cuenta con un Financiamiento Municipal por \$27.093.000.- y el Fondo de iniciativas juveniles por \$6.000.000.-

NOMBRE	Talleres de verano.
ACTIVIDAD	(500 participantes en temporada estival en los diversos talleres de verano)
NOMBRE	Festival de la Voz
ACTIVIDAD	(30 canciones en competencia, de 10 establecimientos educacionales)
BENEFICIARIOS	Niños y jóvenes de 10 a 19 años

NOMBRE	Festival de hip hop
ACTIVIDAD	
BENEFICIARIOS	Más de 1000 jóvenes de la comuna

NOMBRE	Patrimoniatlón
NOMBRE	Mes de la juventud
ACTIVIDAD	
BENEFICIARIOS	600 jóvenes entre 14 y 29 años

NOMBRE ACTIVIDAD	Fondo de iniciativas juveniles
BENEFICIARIOS	9 agrupaciones juveniles. 600 beneficiarios directos

## IV.V MUJEREES

La oficina municipal de la mujer creada el año 2017, cumple con el deseo del alcalde de Castro Juan Eduardo Vera, de promover la integración de las mujeres de la comuna, a través de la información, capacitación y participación, brindando información permanente a las mujeres sobre sus derechos y los servicios existentes en distintas instituciones.

La oficina de la mujer tiene un rol fundamental en la entrega de herramientas para mejorar la vida de las mujeres, trabajando en red con otras oficinas y programas municipales e instituciones externas al municipio, como, Prodemu y Sernameg.

NOMBRE ACTIVIDAD	CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER
NOMBRE ACTIVIDAD	EXPO MUJER EN EL DÍA DE LA MUJER.
BENEFICIARIOS PÚBLICO GENERAL AL AIRE LIBRE	Se realiza una EXPO MUJER en la Plaza de Armas, con el fin de entregar información a las mujeres en las diferentes áreas como es la laboral, capacitación, salud, prevención, seguridad, VIF, etc. Se constituyen 18 Stand informativos, participaron 5 stand área de la salud, Carabineros, Senda Previene, Programa Jefas de Hogar, Departamento Social, Omil, Sercotec, Serviu, Centro de la Mujer, Centro Reparatorio de Víctimas, Sence, Prodemu, IPS y Hierbas Medicinales.

NOMBRE ACTIVIDAD	RECONOCIMIENTO DÍA DE LA MADRE EN CASTRO, RILÁN, QUEHUI Y CHELÍN
BENEFICIARIOS 300 EN CASTRO 80 EN RILÁN 60 EN CHELÍN 75 EN QUEHUI	Se realiza Jornada Recreativa Familiar, en que se reconocen la multiplicidad de roles de las madres de la comuna, es una instancia de esparcimiento, en donde sus hijos se presentan igual con cantos y bailes y además se crea un espacio de auto cuidado muy dedicado para las mamás, lo que es muy solicitado y valorado por ellas.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>ANIVERSARIO OFICINA DE LA MUJER</b>
<b>BENEFICIARIOS</b> 800	Esta actividad se enmarca en el Segundo Aniversario de la creación de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Castro, tiene como objetivo entregar herramientas e información que le ayuden a fortalecer su autoestima y empoderamiento, para así poder enfrentar de la mejor forma los inconvenientes de la vida. Se realiza Charla de la conocida Psicóloga, escritora y conferencista, PILAR SORDO, quién de manera muy lúdica y a través de ejemplos de la vida cotidiana entrega sus conocimientos a las mujeres de la comuna, siendo una jornada muy enriquecedora.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>CAPACITACIÓN MANIPULADORAS DE ALIMENTOS</b>
<b>BENEFICIARIOS</b> 400	Se realiza Primera Jornada Comunal de Capacitación para las Manipuladoras de Alimentos, como una instancia de reconocimiento de la importante labor en la elaboración de los alimentos que reciben nuestros estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna de Castro. En esta oportunidad participaron de una Charla sobre VIF, impartida por la coach Carolina Guttman Scherman.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>JORNADA FAMILIAR EDUCATIVA, DE AUTO CUIDADO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN LA ISLA DE QUEHUI, EN EL MARCO DEL DÍA DE LA NO VIOLENCIA.</b>
<b>BENEFICIARIOS</b> 500	Esta Jornada tiene como objetivo entregar a las familias de la Isla de Quehui, la importancia del auto cuidado en todas sus dimensiones fue una jornada educativa que se realizó junto a la comunidad escolar, centrando la conversación en el auto cuidado personal, físico y emocional pilares de nuestro bienestar. Participaron padres y apoderados, alumnos, docentes y paradocentes, los padres en un taller con el psicólogo Felipe Vidal, los niños del primer ciclo tuvieron talleres con Programa Chile Crece Contigo y OPD y los alumnos del segundo ciclo participaron en talleres de prevención de drogas y alcohol dictado por Senda previene.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>EXPO MUJER EN EL DÍA DE LA MUJER.</b>
<b>BENEFICIARIOS PÚBLICO EN GENERAL AL AIRE LIBRE</b>	Se realiza una EXPO MUJER en la Plaza de Armas, con el fin de entregar información a las mujeres en las diferentes áreas como es la laboral, capacitación, salud, prevención, seguridad, VIF, etc. Se constituyen 18 Stand informativos, participaron 5 stand área de la salud, Carabineros, Senda Previene, Programa Jefas de Hogar, Departamento Social, Omil, Sercotec, Serviu, Centro de la Mujer, Centro Reparatorio de Víctimas, Sence, Prodemu, IPS y Hierbas Medicinales.

NOMBRE ACTIVIDAD	
EXPO LA NAVIDAD SE VIVE EN CASTRO	
BENEFICIARIOS 70 EMPRENDEDORAS	Existe un compromiso de esta administración por apoyar el emprendimiento y es así como se realizará cada mes una Feria, en ella participan más de 70 emprendedoras y en un 90% éstas son además jefas de hogar.
ABIERTO AL PÚBLICO	La Oficina de la Mujer apoya y trabaja de la mano para que estas ferias se desarrollen de la forma más eficaz y se cree una cultura de apoyo al emprendimiento local en Castro.

NOMBRE ACTIVIDAD	
TALLER DE MOSAICO ISLA CHELÍN	
BENEFICIARIOS 13	Realizar una actividad recreativa para las mujeres de la Isla de Chelín, elegida por ellas como al igual potenciar la unidad y sociabilidad con temáticas de género. Aprender un oficio que podría ser utilizado también para generar recursos si así lo decidieran.

NOMBRE ACTIVIDAD	
TRABAJO EN RED CON SERVICIOS EXTERNOS A LA MUNICIPALIDAD COMO PRODEMU, CENTRO DE LA MUJER, AGRUPACIONES DE MUJERES, VIF, ETC.	
	<p>La Oficina de la Mujer, a participado en reuniones con varios actores sociales como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agrupaciones de mujeres: Guatitas de delantal, Niños con derechos, Agrupación Isla Bonita (gran apoyo a las emprendedoras de la comuna en las diversas expo y eco ferias)</li> <li>- Prodemu: de lo cual se pudieron realizar 2 talleres en conjunto, uno en Castro y otro en Rilán, además de participar en los Consejos de Prodemu provincial.</li> <li>- Mesas de trabajo en diversas temáticas destacando la de VIF (en conjunto con el Centro de la mujer, capacitando en el tema violencia en el pololeo, actividad que se realizó en la Isla de Chelín</li> <li>- Reuniones con grupos de juntas de vecino para poder coordinar con ellos, según sus necesidades, diversas actividades junto con las demás Oficina de DIDECO, producto de esto se llevó a cabo un Taller de Alimentos, dictado por Juez de Familia y un Taller de extintores en Feria José Sandoval.</li> <li>- Apoyo en certificaciones de cursos en que participaron usuarias de la Oficina de la Mujer, por un trabajo mancomunado con agrupaciones que salieron beneficiadas con fondos para la realización de talleres.</li> </ul>

## IV.VI PREVENCIÓN, TRATAMIENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL

El programa se implementa a través de un convenio entre SENDA y los municipios, conforme a los lineamientos establecidos en orientaciones Técnicas elaboradas desde SENDA. Busca Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local e Implementa la oferta programática institucional. A través del subprograma Parentalidad, se refuerzan las habilidades parentales de madres y padres de niños entre 9 y 14 años. En el marco de la prevención del consumo de alcohol y drogas. Por su parte, el subprograma- Actuar a Tiempo-, es una estrategia de prevención selectiva e indicada que se implementa en establecimientos educacionales de enseñanza básica y media, cuenta con un presupuesto asignado municipal \$41.874.000.- Y un presupuesto asignado por convenio de \$54.385.250.-

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Senda Previene Castro capacita y presenta material del continuo preventivo a directivos de establecimientos educacionales de la comuna.
<b>BENEFICIARIOS</b>	Estudiantes de diversos establecimientos educacionales de la comuna.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Senda Previene Castro realiza la Tercera Versión Voz Estudiantil “Elige Vivir Sin Drogas 2019”
<b>BENEFICIARIOS</b>	Estudiantes de diversos establecimientos educacionales de la comuna

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	SENDA Previene en alianza con Junta de Vecinos de la Comuna de Castro, Implementa talleres en barrio.
<b>BENEFICIARIOS</b>	Niños y niñas de la comuna de Castro.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Senda Previene Castro capacita en el sector empresarial con diversas instituciones de la comuna.
<b>BENEFICIARIOS</b>	Trabajadores de Empresas Salmones Antártica, Grupo SAESA y Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Fiscalizaciones Preventivas durante fines de semana largo.
<b>BENEFICIARIOS</b>	Vecinos de la comuna de Castro

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Campaña preventiva en fiestas patrias.
<b>BENEFICIARIOS</b>	Vecinos de la comuna de Castro.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Talleres para padres y madres en Es. Rural Quilquico, Escuela Rural Puyan, Escuela Inalún, Escuela Ana Nelly Oyarzún y PRODESAL de DIDECO.
<b>BENEFICIARIOS</b>	Padres y madres de establecimientos educacionales de la comuna y Programa PRODESAL de DIDECO.

<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Lanzamiento Continuo Preventivo en Isla Quehui.
<b>BENEFICIARIOS</b>	Alumnos de establecimientos educacionales de Quehui

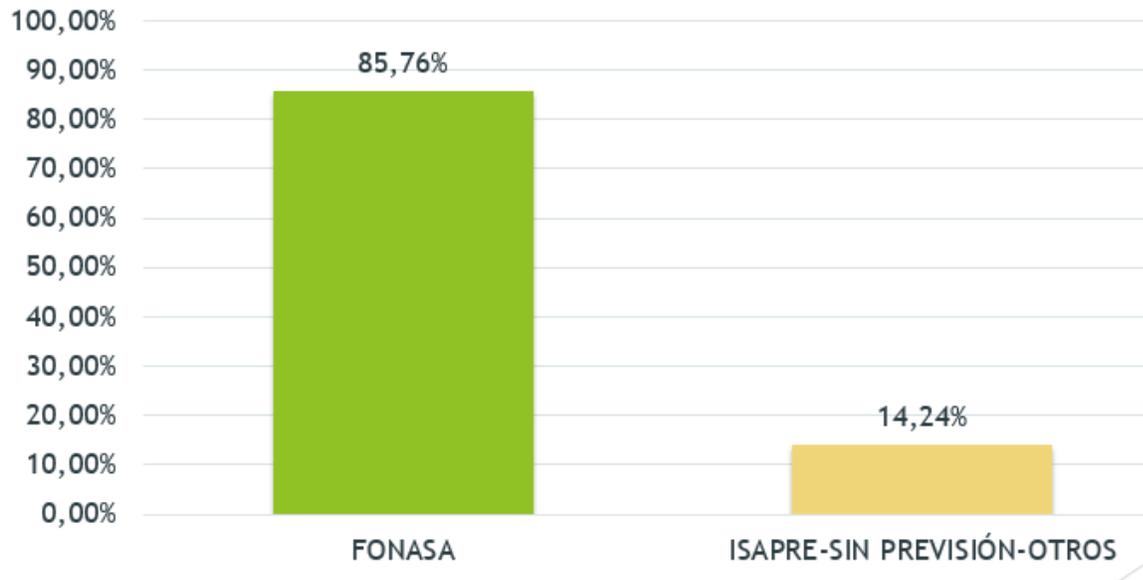
<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	Talleres preventivos en Liceos de la comuna.
<b>BENEFICIARIOS</b>	Estudiantes de Liceo Galvarino Riveros, Francisco Coloane y Liceo Politécnico de Castro.



## V. SALUD

## V.I SALUD COMUNAL

### Antecedentes de la Comuna



### CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA

#### POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA 2020:

La población validada para el año 2020 es de 44.512 usuarios inscritos, de los cuales el mayor porcentaje se encuentra concentrado en el rango etáreo de 20-64 con un 62 % del total de la población por lo que la podemos categorizar mayoritariamente como adulta.

Grupos de edad	Masculino	Femenino	Total
Total 0-9 Años	2.709	2.522	5.231
Total 10-19 Años	3.270	3.069	6.339
Total 20 a 64 más años	12.980	14.720	27.700
Total, de 65 y más	2.132	3.110	5.242
65-69	693	885	1.578
70-74	542	722	1.264
75-79	422	588	1.010
80 y mas	475	915	1.390
<b>TOTAL</b>	<b>21.091</b>	<b>23.421</b>	<b>44.512</b>

Año / Población	Inscrita
2014	41.867
2015	42.588
2016	42.356
2017	42.435
2018	42.734
2019	43.466
2020	44.512

**Población Inscrita años 2014 al 2020**



ESTADÍSTICA DE ASEGURADOS(AS) DEL FONDO NACIONAL DE SALUD, SEGÚN TRAMO FONASA, A DICIEMBRE DE 2017:

Comuna	Tramo A		Tramo B		Tramo C		Tramo D	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Castro</b>	6.178	5.072	7.818	5.466	3.800	3.724	3.735	4.345
<b>Total</b>	11.250 (28%)		13.284 (33%)		7.524 (18%)		8.080 (20%)	

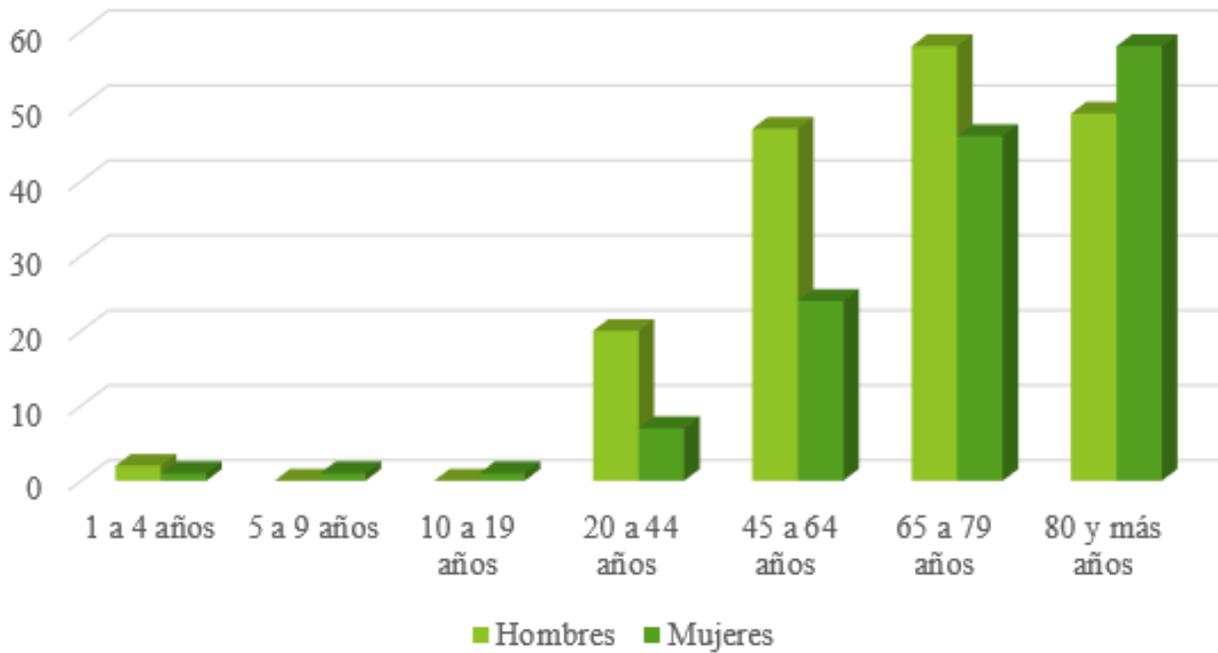
Fuente: Boletín estadístico Fonasa 2016-2017-2018 / Población Nacional corresponde a la estipulada según CENSO abril 2017

Total Fonasa		
Comuna	Mujer	Hombre
Castro	21.531	18.607
<b>Total</b>	<b>40.138 (90%)</b>	

FINANCIAMIENTO PERCAPITA

AÑO	USUARIOS INSCRITOS	VALOR PERCAPITA	PERCAPITA MENSUAL	ANUAL
2015	42.588	6044	\$ 261.099,000	\$ 3.133.188,000
2016	42.356	6672	\$ 290.839,000	\$ 3.490.068,000
2017	42.435	7465	\$ 344.223,000	\$ 4.130.676,000
2018	42.734	8126	\$ 370.943,000	\$ 4.451.316,000
2019	43.466	8684	\$ 401.209,000	\$ 4.814.508,000
2020	44.512	9884	\$ 463.564,691	\$5,562,776

## Tasa Mortalidad Comuna de Castro 2016

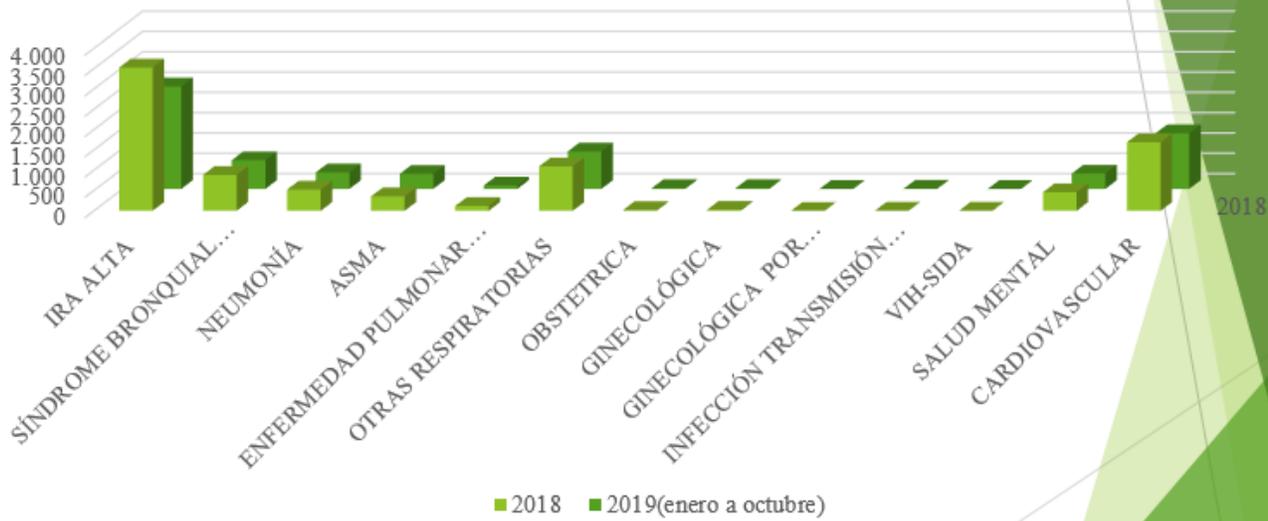


Elaboración propia a partir de base de datos DEIS.

## FINANCIAMIENTO PERCAPITA

### MORBILIDAD COMUNA CASTRO

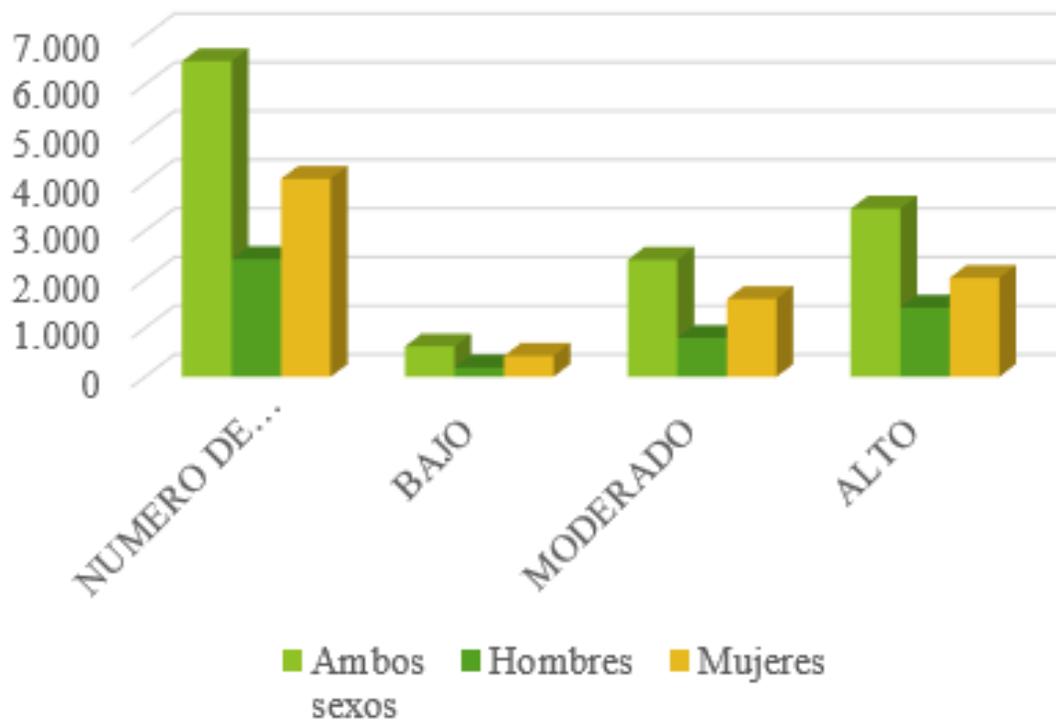
Consultas Médicas años 2018 - 2019 (enero - octubre)



## MULTIMORBILIDAD:

En el año 2019 en la comuna de castro existe bajo control del Programa cardiovascular, el mayor porcentaje de los usuarios se encuentra catalogado como alto riesgo y precisamente estos usuarios normalmente 2 o más enfermedades crónicas, lo que se conoce como Multimorbilidad, y son estos usuarios en los cuales se debe buscar estrategias para bajar el riesgo cardiovascular y las posibles consecuencias a corto y largo plazo. El Ministerio de salud busca se orienta a optimizar los recursos priorizando atenciones completas e integrales en una sola consulta.

### Clasificación de riesgo cardiovascular en adultos bajo control



## DISPOSITIVOS DE SALUD

- Departamento de Salud (DESAM).
- 2 centros de Salud Familiar (CESFAM): Quillahue y Dr. Rene Tapia Salgado
- 4 Centros Comunitario de Salud Familiar (CECOSF): Llau Llau, Kintunien, Rilán y Gamboa.
- 6 Postas de Salud Rural (PSR): Quehui, Chelín, Puyan, Curahue, Pid Pid y Yutuy.
- 1 equipo de salud insular y rural
- 1 clínica Escolar
- Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta
- Resolutividad (SAR)

## Gestiones Castro más Saludable:

**ÓPTICA POPULAR:** En el año 2019 se concretó otro de los anuncios de la administración, que es la implementación de la Óptica Popular que permitirá a los vecinos y vecinas de Castro optar a lentes a un bajo costo, para mejorar los problemas visuales que los aquejan mediante una atención oftalmológica oportuna y completa.

Además de la habilitación de espacios y la adquisición del equipamiento, se suma al equipo de profesionales compuesto por un director técnico optometrista, un tecnólogo médico y un técnico paramédico; realizando 230 atenciones al mes. En cuanto a la adquisición de lentes ópticos, fue de 50 unidades el primer mes de su instalación. Actualmente con 2.500 inscritos se entregan 340 lentes mensuales que equivale a 6.500.000 pesos a precio costo para los usuarios.

**ÓPTICA POPULAR** Tal como lo comprometiera también el jefe comunal, la Farmacia Municipal fue trasladada a los locales exteriores de la ex Feria Yumbel, donde continuará entregando medicamentos a precio de costo para la comunidad, de modo que este ahorro les permita enfrentar de mejor manera los costos asociados a salud y complementando la oferta de medicamentos que se entregan gratuitamente en nuestros establecimientos de salud.

**ÓPTICA POPULAR** Luego de la puesta en marcha del equipamiento de última generación para examen de antígeno prostático el año 2018, durante el año 2019 hubo un incremento de 40% de exámenes, aumentando la detección precoz de cáncer de próstata en la población masculina mayor de 45 años.

**ÓPTICA POPULAR** En cuanto a la iniciativa para la población castreña se ser una comuna cardioprotégida, que busca disminuir la morbilidad por paro cardiorrespiratorio, el año 2019 se instalaron 20 desfibriladores externos automáticos en lugares de alta afluencia de público, establecimientos de salud, gimnasio, bomberos y carabineros, este año se incorpora el sector privado.

**ÓPTICA POPULAR** Este año nuevamente, de acuerdo con gestiones se concreta la adquisición de 3 camionetas 4X4, por medio del programa equidad rural del Servicio de Salud Chiloé, 1 de ellas será destinada al Cecosf Rilán y las otras 2 camionetas se destinaron a las islas Quehui y Chelín, fortaleciendo el trabajo de salud rural.

**SALUD RURAL:** Se suma la atención odontológica domiciliaria, consulta social, psicológica a usuarios del Programa de Atención Domiciliaria PADI.

**CECOSF LLAU LLAO:** Durante el año 2019 se comenzó, con recursos municipales, la ampliación de los Cecosf Kintunien y Llau Llau, además de lo antes mencionado se incrementaron las horas médicas de ambos centros de salud.

**CECOSF KINTUNIEN:** Cuatro nuevos boxes y un moderno móvil fueron entregados por el alcalde Juan Eduardo Vera a los usuarios y equipo de salud del Centro Comunitario de Salud Familiar Kintunien.

Fue así como se destinaron más de 30 millones de pesos en infraestructura e implementación en los nuevos box para atención médica, multipropósito, SIGGES y administrativo, a los que se suman otros 13 millones que costó el nuevo vehículo con capacidad para 7 personas.

“Son 44 millones de inversión propia donde estamos no solamente ampliando el Cecosf, sino que estamos mejorando las condiciones de atención médica y de trabajo de nuestros funcionarios y funcionarias. Tenemos un moderno móvil, buenas vías de acceso, pensando en los 4.500 vecinos de estos sectores que necesitan una atención en salud primaria de calidad, que es nuestro compromiso”, indicó el alcalde Vera.

**SAR:** Se construye el Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad SAR, que brindará atenciones de salud de menor complejidad, descomprimiendo el Servicio de Urgencia Hospitalario, esta obra será inaugurada próximamente. Además, contará con servicio de imagenología 22 horas, permitiendo disminuir compra de servicios externos.

**CONTINUIDAD ATENCIÓN:** Se implementa la atención de salud hasta las 20:00 hrs., con la canasta completa de prestaciones de salud, incrementando el acceso de atención.

**MEJORAS ATENCIONES DOMICILIARIAS:** Además se comienza a realizar atención médica domiciliaria a personas mayores de 85 años, que no pueden desplazarse a los centros de salud.

**PADI:** Se suma la atención odontológica domiciliaria, consulta social, psicológica a usuarios del Programa de Atención Domiciliaria PADI.

**HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN CESFAM :** Se instalaron tótem en los dos Cesfam de la comuna, herramienta que permite disminuir los tiempos de espera, entregando información a los/as usuarios/as, permitiendo agilizar la atención, junto a esta instalación se pone en marcha blanca la Agenda Mas, a través de un portal web los vecinos y vecinas podrán solicitar su atención y consulta sin necesidad de acudir personalmente al centro de salud, evitando hacer filas, pérdida de tiempo y costos asociados a traslados

**CLINICA ESCOLAR:** Los escolares, sin duda son quienes requieren también un importante apoyo en salud, para elevar los niveles de las atenciones que entrega la Clínica Escolar, se fortalece con el aumento de horas profesionales. El Año 2019 se suman horas profesionales de nutricionista, asistente social y para el año 2020 horas psicólogo.

**TRASLADOS AEROMEDICOS:** A fines del año 2019 se realizan las gestiones para que este año se firme un convenio entre el Municipio de Castro y la empresa Eliance, que permitirá incorporar traslados Aero médicos para evacuar a heridos y pacientes desde los sectores más alejados de la comuna. Dicha alianza servirá para contar con un helicóptero para el traslado de pacientes críticos.

**PROGRAMA PILOTO EN RILAN:** Otro gran avance en materia de salud rural, es la integración como plan piloto único en la provincia y región, de un equipo que trabajará en la Península de Rilán, Medico y Enfermera, Este equipo realizará atenciones especialmente en domicilio y también en el mismo Cecosf,

hasta las 21:30 horas, mejorando el acceso de atención médica domiciliaria a personas mayores, que no pueden desplazarse a los centros de salud, y atendiendo problemas de salud que pueden ser solucionados en el lugar y que nuestros vecinos por temas de horario deben acudir a servicios de urgencia debiendo esperar muchas horas con el costo en transporte que significa.

## Proyectos de Participación Ciudadana

### “COMUNIDAD ORGANIZADA PROMUEVE LA SALUD COMO EJE PRINCIPAL EN LOS CENTROS COMUNITARIOS DE CASTRO” – CESFAM DR. RENE TAPIA SALGADO

Éste fue un proyecto presentado por el Cefsam Dr. René Tapia en conjunto con el Consejo de Desarrollo, a los Fondos Concursables de Participación Ciudadana en Atención Primaria, del Ministerio de Salud.

Se pretende mejorar el acceso que realiza los equipos de salud en los controles grupales en las sedes.

Entre los productos que se adquirieron están: camillas clínicas, pesas con tallímetros, biombos, saturómetros, escabeles, los cuales fueron entregados a 7 juntas de vecinos: Manuel Rodríguez, Lillo, Pedro Montt 1 y 2, René Scheneider, Javiera Carrera, Juan Soler.

Con esta implementación se mejoran las condiciones de las sedes comunitarias para la realización de controles y programas educativos grupales en salud.

### “ENVEJECIMIENTO SALUDABLE, CLUB ADULTO MAYOR SENDEROS OTOÑALES” – CESFAM QUILLAHUE

Éste fue un proyecto presentado por el Cefsam Quillahue en conjunto con el Club de Adulto Mayor Senderos Otoñales, a los Fondos Concursables de Participación Ciudadana en Atención Primaria, del Ministerio de Salud.

Se pretende integrar terapias complementarias que beneficien la salud de los adultos mayores, Concientizarlos en la importancia en el autocuidado y bienestar para su calidad de vida y Difundir los beneficios que tienen las terapias complementarias en el bienestar del adulto mayor.

Para la realización de este proyecto se realizan distintas actividades programadas con la organización como son: exámenes preventivos EMPAM, Sesiones Reiki de manera individual duración de 45 minutos a 1 hora, con cita programada durante dos meses, Tai Chi actividad grupal dos veces a la semana durante dos meses, Creación de almácigos para poder contar con plantas medicinales con el resguardo de la comunidad, plantar hierbas medicinales, taller de fitoterapia y tinturas madre.

### “AUTO CULTIVO Y MANTENCIÓN DE HUERTOS COMUNITARIOS DEL CLUB DE ADULTOS MAYORES RAYITO DE SOL” – CESFAM QUILLAHUE.

Considerando la realidad local y la importancia del autocultivo de los alimentos como factor protector tanto para combatir la mal nutrición por exceso como la inactividad física es que el Cesfam Quillahue en conjunto con el Club de Adulto Mayor “Rayitos de Sol” postularon a este proyecto para adquirir insumos que permitan mejorar y mantener su huerto comunitario, abriendo este espacio a la comunidad.

La idea es dar continuidad a un proyecto iniciado por la municipalidad, en que apoyaron huertos comunitarios, construyendo jardineras e implementando invernaderos. Se postuló en la entrega de herramientas, invernaderos armables, para que cultiven, trabajen la tierra, y a través de ésta, combatir la inactividad física, contribuir a corregir hábitos nutricionales, fomentando la interacción comunitaria y enfocarse en actividad física con pertinencia cultural; porque el adulto mayor chilote siempre ha cultivado la tierra; por lo tanto, ésta es la mejor forma de entregar apoyo para que ellos puedan mejorar su salud. Además de lo antes mencionado se realizó talleres de kokedamas y de Plantas medicinales.

### “GAMBOA EN MOVIMIENTO” – CESFAM DR. RENE TAPIA SALGADO:

El Cecosf Gamboa, está desarrollando un innovador proyecto para los adultos mayores del sector. La idea es diseñar una intervención urbana con adultos mayores del club del sector sobre lugares para la realización de actividad física al aire libre, y motivarlos a mantenerse activos por medio de intervenciones urbanas.

Esperamos generar el impacto en términos de actividad física de los adultos mayores de nuestro sector por medio de cosas tan simples, como aumentar su caminata diaria, mejorar hábitos de alimentación.

Este es un proyecto que cuenta con apoyo de enfermera profesor de Educación Física. En una primera etapa, se realizará evaluación para identificar los puntos más transitados por la comunidad, los lugares aptos para la práctica de actividad física. Posteriormente, conteo de pasos a través de utilización de podómetros (dispositivo que sirve para contar pasos) los que serán utilizados por los adultos mayores, con el fin de diseñar circuitos de caminata y establecer el número de pasos.

Lo siguiente será diseñar e instalar señaléticas que serán ubicadas en algunos puntos estratégicos donde exista mayor concurrencia. Paralelo a la intervención urbana, se realizarán algunas pruebas de funcionalidad en los adultos mayores para medir variables de salud y perfil bioquímico. Posteriormente se realizará un proceso de determinación de la cantidad de pasos que realizan los adultos mayores en su vida habitual; además, se harán recomendaciones de actividad física. Información de gran utilidad para evidenciar con datos las posibles mejoras a las personas mayores.

## Proyectos Comunales

Los distintos dispositivos de la red de salud, en búsqueda de la mejora continua de nuestros servicios han adoptado diversas estrategias para poder realizar actividades pertinentes a los territorios, con la finalidad de poder realizar Salud Familiar: resolutiva y con pertinencia cultural, lo que ha derivado en aumentar la canasta de prestaciones con las siguientes ofertas:

- Atención odontológica domiciliaria /consulta social/psicológica a usuarios con dependencia moderada y severa. (2019)
- Estrategia clínica escolar. (fortalecimiento desde 2019)
- Medicinas Complementarias intercultural, / (terapia neural, flores de Bach).
- Examen de Antígeno Prostático (PSA). Incremento de un 40 % sobre lo realizado año anterior.
- Baja Visión. (Atención a más de 40 personas) (2019)
- Comuna Cardioprotegida. (DEA instalados (establecimientos salud 100%, liceos, eventos masivos, gimnasio, bomberos, carabineros) 1/2400)
- Óptica Popular.
- Atención oftalmológica comunal de vicio refracción en óptica.
- Farmacia Popular. (\$ 4,776,834 promedio semanal / 3,342)
- Atención grupal en comunidad
- Atenciones pacientes autovalentes mayores de 85 años en domicilio.
- Tótem y agenda Mas.
- KNS rural

Atención hasta las 20 hrs. de Cartera de prestaciones.

## V.II. DEPORTES

FONDOS INICITIVAS DEPORTIVAS 2019

<b>ACTIVIDAD</b> Descripción:	- 86 PROYECTOS FAVORECIDOS PARA CLUBES Y DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA COMUNA. -
Fecha	septiembre

<b>Proyecto Basquetbol laboral</b>	
<b>ACTIVIDAD</b> Descripción:	- IND
Fecha	agosto - septiembre

<b>Proyecto Olimpiadas Interregionales y comunales</b>	
<b>ACTIVIDAD</b> Descripción:	- Ministerio del deporte
Fecha	julio - diciembre

<b>Proyecto Corrida Familiar Por una vida más saludable</b>	
<b>ACTIVIDAD</b> Descripción:	- IND
Fecha	febrero

<b>TALLERES DE VERANO</b>	
<b>ACTIVIDAD</b> Descripción:	53 Talleres en los diferentes Barrios y Sectores
Fecha	enero - febrero

<b>GALA DE DEPORTISTAS DESTACADOS</b>	
<b>ACTIVIDAD</b> Descripción:	1era Gala de Deportistas Destacados Castro Municipio 2019 - Deportistas reconocidos. - Todas las disciplinas
Fecha	23 diciembre

<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS INCLUSIVAS</b>	
<b>ACTIVIDAD</b> Descripción:	1eras Olimpiadas Especiales de Atletismo Participaron 10 establecimientos en varias disciplinas efectuada en el Estadio Municipal de Castro.
Fecha	04 diciembre
<b>ACTIVIDAD</b> Descripción:	Jornada Educativa “Colores para la neurodiversidad”
Fecha	23 junio
<b>ACTIVIDAD</b>	Jornada Deporte Inclusivo

Descripción:	Futbol Ciego y deporte Paralímpico.
Fecha	Febrero
ACTIVIDAD Descripción:	Talleres anuales con Residencia Hogar de Cristo
ACTIVIDAD Descripción:	Talleres anuales con Coanil en la piscina del Polideportivo.
ACTIVIDAD Descripción:	Cicletada Familiar por el Autismo
Fecha	Domingo 31 marzo

Capacitaciones	
ACTIVIDAD Descripción:	Curso Jueces de Atletismo Federación Atlética de Chile -
Fecha	21-22-23 junio

Campeonatos	
ACTIVIDAD Descripción:	Campeonato Interregional Taekwondo. (Competidores desde Viña del Mar a Quellón)
Fecha	23 diciembre
ACTIVIDAD Descripción:	Campeonato Interregional de Rugby Damas y Varones (Equipos de Temuco a Castro)
Fecha	07-08 diciembre
ACTIVIDAD Descripción:	Torneo Nacional de Karate Open Castro Municipio (Equipos de Santiago a Castro)
Fecha	30 noviembre
ACTIVIDAD Descripción:	1era Gala de Gimnasia Artística Centro Polideportivo de Castro
Fecha	30 Noviembre
ACTIVIDAD Descripción:	Nacional de Natación Castro Municipio. Copa Chilwe Centro Polideportivo de Castro
Fecha	9 y 10 noviembre
ACTIVIDAD Descripción:	Campeonato Chilote/Patagónico Vecinal – Castro Municipio. Estadio Municipal
Fecha	13 octubre
ACTIVIDAD Descripción:	Título de Boxeo de Chile – Boxeador Local Matías Águila. Gimnasio Municipal
Fecha	11 octubre
ACTIVIDAD Descripción:	CAMPEONATO FUTSAL BARRIOS CASTRO MUNICIPIO 500 DEPORTISTAS DE DIFERENTES SECTORES Y BARRIOS
Fecha	AGOSTO - SEPTIEMBRE
ACTIVIDAD Descripción:	CAMPEONATO LABORAL DE BASQUETBOL Gimnasio Municipal
Fecha	AGOSTO - SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD	Título Sudamericano de Boxeo – Boxeador Local Carlos Gurú Gurú Ruiz
Descripción:	Gimnasio Municipal
Fecha	9 agosto

## Eventos Deportivos

EVENTOS	
ACTIVIDAD	Cierre de Talleres Anuales de Zumba
Descripción:	Con el bailarín Rodrigo Diaz Plaza de Armas de Castro.
Fecha	04 diciembre
ACTIVIDAD	Evento Green Day Party ZUMBA
Descripción:	Gimnasio Municipal
Fecha	12 julio
ACTIVIDAD	I Campeonato Futbol formativo Castro Municipio
Descripción:	Equipos de Coquimbo a Aysén
Fecha	Febrero
ACTIVIDAD	Proyecto Corrida Familiar Por una vida más saludable
Descripción:	IND
Fecha	Febrero

VELADAS DE BOXEO y COMPETENCIAS COMUNALES	
ACTIVIDAD	Combate exhibición Campeón Chileno Matías Águila
Descripción:	
Fecha	19 diciembre
ACTIVIDAD	Campeonato Rayuela Castro Municipio 2019
Descripción:	Club de Rayuela
Fecha	23 noviembre

## Inversión En Infraestructura Deportiva

### MULTICANCHA SINTÉTICA FUTBOLITO, CAMILO HENRIQUEZ:

El proyecto constó de la construcción de una cancha de pasto sintético de futbolito, cercada, implementada e iluminada para el sector la población Camilo Henríquez de la comuna de castro. Esto debido a que en la actualidad no existía ningún recinto que entregue las prestaciones adecuadas para la práctica de deporte en dicha población, complementando a su vez la vida sana de toda la población y sus alrededores, para el desarrollo de este proyecto se realizó la instalación de pasto sintético, graderías, cierre perimetral, cimientos y estructura metálica, así como también iluminación de esta, en general se espera mejorar un área de 807 mts<sup>2</sup> que equivale al 100% del total del proyecto.

Monto Inversión SUBDERE: **\$59.999.999**

### TECHUMBRE GRADERIA FUTBOL SENIOR, CASTRO:

El proyecto actualmente finalizado su ejecución de obras consiste en la construcción de una techumbre para la gradería existente en el estadio de Fútbol Senior, ubicado en el sector Castro alto. La techumbre corresponde a una estructura de acero de 280 m<sup>2</sup> cubierta con planchas de acero galvanizado, la cual será adosada a la gradería existente. Esta contempla el embellecimiento con celosías y cielos de madera. Se considera caseta de transmisión y butacas de polipropileno para estadios.

Monto Inversión Municipal : **\$35.000.000-**

### AMPLIACION SEDE SOCIAL AGRUPACION DE FUTBOL SENIOR DE CASTRO:

La agrupación de fútbol senior es una organización creada el año 1987, la conforman alrededor de 40 clubes de fútbol. Como fin busca fomentar la participación de sus socios en la actividad del fútbol amateur organizando diversas actividades durante el año. Para el año 2015 el municipio de Castro construyó la cancha con pasto sintético la cual significó un gran aporte y avance para la asociación y comunidad dedicada a la actividad futbolista.

Actualmente la asociación cuenta con una sede de 60 m<sup>2</sup>. Ubicada en el mismo terreno municipal, la cual se encuentra en un deficiente estado de conservación, y con déficit en áreas requerida para mejorar el trabajo comunitario. Las obras de ampliación permitirán tener el máximo aprovechamiento posible de la superficie del primer piso, allí se suman un salón de actividades, cocina y bodega. Estas obras posibilitarán ir mejorando progresivamente la calidad del trabajo de la organización, incorpora conceptos de accesibilidad universal, recogiendo los requerimientos de los socios, lo que entrega el necesario sentido de pertenencia y una mejora en la calidad de vida.

El proyecto comprende las obras de ampliación de la sede de la agrupación de fútbol senior de Castro, la cual se encuentra en un terreno municipal cerca del estadio de la asociación. La ampliación corresponde a 70 m<sup>2</sup>. A los que se suma a los 60 m<sup>2</sup>. Existentes. Las nuevas obras corresponden al aumento en m<sup>2</sup>. De la sala de actividades, además un aumento de las áreas de la cocina y la incorporación de una bodega. Su materialidad será de madera en base a poyos de fundación, revestimiento de fibrocemento siding madera.

La ampliación mejorará íntegramente las condiciones actuales de la sede en aumentar la cobertura en los m<sup>2</sup>. Necesarios para un buen funcionamiento, como también permitirá fortalecer la organización en el desarrollo de sus actividades sociales.

Monto inversión: **\$35.000.000**

**CUENTA Pública**  
2019 - 2020



## **VI MUNICIPIO**

### **VI.I SECRETARIA MUNICIPAL**

Durante el periodo 2019 este Departamento Municipal desarrolla diversas tareas administrativas y de atención a diferentes requerimientos de instituciones y personas de la Comuna de Castro. Se mencionan a continuación las más relevantes:

1. Se inscribieron un total de 52 organizaciones y/o instituciones en el registro municipal de entidades receptoras de fondos públicos. (Ley N°19.862)
2. Se inscribieron un total de 61 organizaciones comunitarias en el registro público municipal, para tramitación y obtención personería jurídica de acuerdo con la Ley N°20.500, a través del Servicio de Registro Civil e Identificación.
3. Se inscribieron un total de 102 microempresas familiares en el registro municipal. (Ley N°19.749)
4. Se realizaron un total de 36 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias del Honorable Concejo Municipal.
5. Se confeccionaron un total de 129 oficios del Concejo Municipal.
6. Se confeccionaron un total de 209 certificados referidos a la vigencia y constituciones de organizaciones comunitarias, de personal, y otros que requiere la comunidad.
7. Se recepcionaron un total de 3.164 documentos de servicios públicos, instituciones y de particulares, a través del programa computacional “Sistema de Gestión Documental” de Oficina de Partes, dirigidos a Oficina Alcaldía.
8. Se confeccionaron y se registraron en el programa computacional del “Sistema de Gestión Documental” un total de 1280 oficios alcaldicios.
9. Se confeccionaron un total de 1.686 decretos alcaldicios de disposición general.
10. Se confeccionaron 603 decretos de chilecompra.
11. Se confeccionaron 317 decretos de obras y estudios.
12. Se constituyeron 2 Asociaciones, Corporaciones y/o Fundaciones, bajo la Ley N°20.500.
13. Existe desde la apertura del Registro Público Municipal el 15.01.1990 hasta el 31.12.2019 un total de 1.451 Organizaciones Territoriales y Funcionales constituidas en la Comuna de Castro, bajo la Ley N°19.418 Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
14. Se confeccionaron y registraron un total de 667 Autorizaciones Circulación Vehículos Municipales, según lo dispone el Artículo 63, letra ñ), de la Ley N°18.695.
15. Se confeccionaron y publicaron en página web [www.castromunicipio.cl](http://www.castromunicipio.cl) 6 nuevas ordenanzas, 1 reglamento y 1 instructivo municipal.

16. Se confeccionaron y se registraron en página web [www.registros19862.cl](http://www.registros19862.cl) un total de 563 decretos de aportes y/o transferencias de recursos económicos a organizaciones comunitarias, instituciones y servicios públicos durante el año 2019, según el siguiente desglose:

TRANSFERENCIAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	
INSTITUCIONES	MONTO (\$)
FONDOS CONCURSABLES DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)	\$ 21.043.196
FONDO COMUNAL PROYECTOS CULTURALES	\$ 3.895.000
FONDOS INICIATIVAS DEPORTIVAS	\$ 57.737.148
FONDOS AL EMPRENDIMIENTO	\$ 5.675.139
FONDOS INICIATIVAS RELIGIOSAS EVANGELICAS	\$ 7.256.961
FONDOS CONCURSABLES PARA CLUBES ADULTOS MAYORES	\$ 8.176.550
FONDOS INICIATIVAS JUVENILES	\$ 4.681.423
FONDOS AGRUPACIONES INDIGENAS	\$ 2.100.000
FONDOS EMPRENDIMIENTO ORGANIZACIONES PESCADORES ARTESANALES	\$ 3.954.320
OTRAS SUBVENCIONES	\$ 104.050.836
FONDOS DE ASIGNACION DIRECTA (SALDO FINAL DE CAJA)	\$ 232.170.284
<b>TOTA TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 450.740.857</b>
TRANSFERENCIAS ORGANIZACIONES PRIVADAS	
INSTITUCIONES	MONTO (\$)
CUERPO DE BOMBEROS	\$ 70.700.000
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL BIO BIO	\$ 12.762.815
INSTITUTO FORESTAL	\$ 25.478.761
FUNDACION INTEGRAL	\$ 16.702.000

GENDARMERIA	\$ 2.856.680
SERVIU (PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS)	\$ 247.833.000
TOTA TRANSFERENCIAS	\$ 376.333.256
<b>TOTALTRANSFERENCIAS 2019</b>	<b>\$ 827.074.113</b>

## Transparencia Municipal

Ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública.

- Transparencia Pasiva: Son las solicitudes de información enviadas por la ciudadanía: Se recibieron un total de 189 solicitudes de acceso a la información, siendo todas respondidas, con promedio de respuesta menor a 4 días del plazo legal final.

## V.VII DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

### PERMISOS DE EDIFICACION

Corresponden a solicitudes de propietarios privados o públicos para la construcción de edificaciones para los usos de equipamientos, viviendas e infraestructura.

El total de Permisos otorgados el año 2019 ascendió a 587, equivalente a una superficie construida y/o modificada de 81.734,51 M2.

### DESAGREGACION:

**PERMISO DE EDIFICACIÓN DE OBRA NUEVA, AMPLIACIONES, MODIFICACIONES DE PROYECTOS, REGULARIZACION EDIFICACIONES ANTERIORES AÑO 1959.**

Son obras nuevas de edificación o regularización, y de ampliaciones mayores a 100 M2.

El total de permisos otorgados el año 2019 ascendió a **283**.

### PERMISOS DE OBRA MENOR

Son Modificación de edificaciones existentes que no alteran su estructura, con excepción de las señaladas en el artículo 5.1.2. de esta Ordenanza, y las ampliaciones que se ejecuten por una sola vez o en forma sucesiva en el tiempo, hasta alcanzar un máximo de 100 m2 de superficie ampliada.

El total de Obras Menores aprobadas el año 2019 ascendió a **260**.

### REGULARIZACIONES DE VIVIENDA LEY 20.898

La Ley 20.898 o también conocida como "*Ley del Mono*", se encuentra vigente en el país, desde febrero del 2016 y hasta el 04 de febrero del 2022, beneficia a edificaciones que cumplan con algunos requisitos técnicos y normativos, otorgando Permiso de Edificación y Recepción Final en un solo acto. El total de Regularizaciones tramitadas en el año 2019 ascendió a 44 viviendas.

### PERMISO DE INSTALACION DE ANTENAS

Las antenas con sus soportes y elementos rígidos con sus elementos adicionales se entenderán complementarias a los usos de suelo residencial, equipamiento, actividades productivas, infraestructura y área verde.

El total de aprobaciones otorgadas en el año 2019 ascendió a 01 Antenas.

### APROBACION DE ANTEPROYECTOS

Corresponde A la presentación previa de un proyecto de loteo, de edificación o de urbanización, en el cual se contemplan los aspectos esenciales relacionados con la aplicación de las normas urbanísticas.

El total de aprobaciones otorgadas en el año 2019 fue de 2 Anteproyectos de Edificación.

### PERMISOS DE OBRAS PRELIMINARES

Corresponden a obras para instalación de faenas, instalación de grúa, y/o la ejecución de excavaciones, entibaciones y socialzados.

El total de Obras Preliminares tramitadas el año 2019 ascendió a 4 permisos de demoliciones de edificaciones.

### RESOLUCIONES DE APROBACION DE LOTEOS Y/O URBANIZACIÓN

Loteo es el proceso de división del suelo, cualquiera sea el número de predios resultantes, cuyo proyecto contempla la apertura de nuevas vías públicas, y su correspondiente urbanización.

El total de aprobaciones de Loteo Nuevos el año 2019 fue de 02 Loteos de viviendas, equivalente a 133 viviendas con construcción simultánea y el segundo a un Condominio Tipo B de 39 viviendas.

### RESOLUCIONES DE APROBACION DE SUBDIVISIONES Y/O FUSIONES

La subdivisión del suelo es la gestión que tiene por objeto dividir un predio, sin que el propietario esté obligado a urbanizar, por ser suficientes las obras de urbanización existentes. La Fusión es la unión de 2 o más terrenos colindantes.

El total de aprobaciones en el año 2019 ascendió a 21 Resoluciones, de las cuales 02 corresponden a permisos de Loteos.

### CERTIFICADOS DE RECEPCION DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

El proceso de Recepción de Obras de Edificación, Urbanización y Loteos, es efectuado por los profesionales de la Dirección de Obras en coordinación con constructor a cargo de las obras.

El total de Recepciones en el año 2019 ascendió a 272 obras.

## VI.III Juzgado de Policía Local

INGRESO DE CAUSAS POR MATERIAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL		CASTRO
MATERIA		<b>2019</b>
PARTES TRANSITO RET. LICENCIA		1-081
INFRAC. ORDENANZAS MUNICIPALES		
INFRAC. LEY CONSUMIDOR		9
INFRAC. LEY ALCOHOLES		1.086
LEY VOTACIONES		
INFRAC. LEY RENTAS MUNICIPALES		22
INFRAC. OTRAS LEYES		36
PARTES EMPADRONADOS		3.574
RECLAMACION NEGATIVA LICENCIA		295
LESIONES EN ATROPELLO		35
EXHORTO A OTROS JPL		131
INFRACC. LEY DE BOSQUE		14
INFRAC. VIGILANCIA PRIVADA		52
DAÑOS EN CHOQUE		270
QUERELLAY DEMANDAS		49
OTROS		96
<b>TOTAL</b>		<b>6.767</b>

## VI.IV Recursos Humanos

## Cantidad de Personal y Calidad Jurídica para el año 2019:

Calidad Jurídica	Dotación
PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO	1
PERSONAL CONTRATA	21
PERSONAL PLANTA	135
PERSONAL SUPLENTE	2
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>

## Cantidad de Personal a Honorarios para el año 2019: 111

### VI.V Unidad Jurídica

El Artículo 28, de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades dispone que; *“corresponderá a la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas Unidades Municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales”*.

*Podrá, asimismo, iniciar y asumir defensas, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.*

*Además, cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.*

Por ello, este Departamento Jurídico se dedica por mandato legal a asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde de la comuna, materializándose a través de la elaboración de informes jurídicos que son observados al momento de la toma de decisiones en cada Concejo Municipal, al igual que decretos alcaldicios, entre otros.

Otra tarea fundamental del Departamento Jurídico es responder, en tiempo y forma, los requerimientos de la Contraloría General de la República, evacuándose mensualmente entre 4 a 5 informe jurídicos.

El apoyo en la gestión de los funcionarios también ha sido fundamental, ya que sistemática y periódicamente acuden a este Departamento Jurídico en busca de apoyo legal para resolver situaciones propias de sus funciones y departamentos, realizándose asesorías presenciales con cada uno de los casos o bien vía correo electrónico institucional.

A los funcionarios municipales en el mes de diciembre del año 2019, se les realizó, por parte de esta unidad, una charla sobre Probidad y que cabe dentro del Plan de Mejoramiento Institucional (PMG), instancia donde se compartieron experiencias y conocimientos entre los más de 20 funcionarios municipales que asistieron a esa productiva actividad, en la que además se entregó material sobre dictámenes de Contraloría en esta importante materia.

Del mismo modo, el Departamento Jurídico dispone parte importante de su gestión en la revisión de contratos tanto civiles como laborales, convenios de colaboración, entre otros, como así también en la redacción de comodatos en favor de la comunidad, solicitados y debidamente aprobados.

A su vez, disponemos desde que se asume esta administración y esta asesora jurídica, con una base de datos respecto de la totalidad de los bienes inmuebles pertenecientes al municipio, lo que ha sido fuente práctica de consultas por parte de funcionarios.

Tarea preponderante ha sido de este Departamento Jurídico, asumir el patrocinio y representación de las causas judiciales, tanto en calidad de demandante como de demandado, y todo lo que ello conlleva, ya sea en materia Civil, Laboral, Penal, en Corte de Apelaciones y Corte Suprema, lo que se ve materializado en contestación de demandadas, redacción de recursos o demandas, debiendo realizar, igualmente, presentaciones judiciales a favor de la comunidad.

Se nos requiere también informes de parte de la I. Corte de Apelaciones de Puerto Montt los que servirán como antecedente relevante para la resolución de conflictos, los que son evacuados en tiempo y forma.

#### ESTADO DE CAUSAS VIGENTES:

TRIBUNAL	N° DE CAUSAS
CORTE SUPREMA	5
CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT	2
JUZGADO DE LETRAS DE CASTRO	10
JUZGADO DE GARANTIA DE CASTRO	2
JUZGADO LABORAL CASTRO	5 (EN CALIDAD DE DDO.SOLIDARIO)
JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CASTRO	2

Aún así, y fuera de las cargas legales, esta unidad se ha abierto a la comunidad en beneficio de está realizándose atención a público, que, en muchas ocasiones, carece de orientación o acceso a una asesoría jurídica, ya sea por desconocimiento o por el costo monetario que significa para su economía.

Por ello, también no hemos enfocado a acercarnos a la comunidad a través de charlas de carácter técnico, que nos permitan entregar conocimiento, ejerciendo con ello un rol social preponderante e inédito en la asesoría jurídica municipal.

Sin duda, nuestra vinculación con los funcionarios y la comunidad son un objetivo que hemos comenzado a concretar, teniendo por delante un gran desafío de cumplir no sólo un rol jurídico o legal, sino también de servicio a la comunidad.